

---

# **HISTORIA DE ITAGUÍ**

**GABRIEL MAURICIO HOYOS A.**

**ANGELA MARÍA MOLINA A.**

© Gabriel Mauricio Hoyos A.

© Angela María Molina

## PROLOGO

Cuando se lee la *Historia de Itagüí* elaborada por los historiadores Gabriel Mauricio Hoyos y Angel María Molina Arredondo, de la carrera de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Medellín, no puede sentirse sino una gran satisfacción por la labor cumplida en esta institución, que en sus diecisiete años de existencia ha propendido por formar historiadores profesionales, para ponerlos al servicio del país. Tienen los autores cuando dicen: “Este trabajo se ha elaborado teniendo en cuenta los métodos que la historiografía actual propone para realizar investigaciones de esta naturaleza. En ningún caso puede pretender el lector encontrar verdades absolutas. Mucho menos esperar un manual o cartilla donde las fechas y nombres de personajes que aparezcan en columnas obedeciendo a cronologías inamovibles y amañadas. Eso ya se ha hecho. Queremos mostrar otro aspecto, en donde las fechas y los personajes no son precisamente los protagonistas, sólo elementos referenciales para ubicarnos en el tiempo, en las distintas situaciones”.

Efectivamente el trabajo de estos historiadores está enmarcado en los principios teóricos y los instrumentos metodológicos de la historia contemporánea; en ella el personaje principal es la sociedad en su conjunto, su vida cotidiana, su mentalidad colectiva, sus imaginarios, sin renunciar, claro está, a los aspectos económicos y políticos pero contextualizados en la historia social. Es característico de la historiografía contemporánea apoyarse en las ciencias sociales, la demografía, la sociología, la geografía, la antropología y la semiótica, con la aspiración a generar una historia global, exigencia tan cara a la Escuela de Annales, en particular a Fernand Braudel, quién además insistió toda su vida en la importancia en la historia material, arqueológica y visual, aspecto este último presente en el trabajo a través del testimonio fotográfico.

Como profesor de la carrera de Historia donde se formaron los autores de esta historia local, siento que afortunadamente no hemos trabajado en vano. Nos sentimos orgullosos de que nuestros historiadores se vinculen a la tarea de investigar nuestro pasado, para que los colombianos conociéndolo, tratemos de modelar un país con un futuro mejor, democrático, pluralista y pacífico.

También es importante resaltar que trabajos como éste son posibles gracias a la nueva Constitución que consagró las alcaldías populares que elegidas por el voto popular de la población han mostrado interés en enfrentar los problemas locales, en íntima relación con el colectivo social.

*Luis Antonio Restrepo A.*

*Profesor Emérito – Universidad Nacional de Colombia*

*Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.*

## INTRODUCCION

El presente trabajo hace parte de los proyectos que la Administración del Alcalde Popular de Itagüi Oscar Sánchez Franco ha puesto en marcha. Esta historia es un fragmento de muchas que se pueden hacer, generales o particulares. Nuestra pretensión no era precisamente elaborar una investigación para escribir una historia total, pero las necesidades municipales con respecto a su identidad lo exigieron. La sentimos más como una historia general, no acabada, donde investigadores y curiosos pueden arriesgar por su cuenta en profundizar el conocimiento sobre temas y épocas más delimitadas.

Mostrar esta ciudad, los distintos tiempos en que fue habitada, indagar sobre lo que permitió el apego o el odio hacia ella, implicó acercarnos a su descuidada memoria, ésta nos mostró, a pesar de lo fragmentado de la información, que es posible, dar cuenta de las muchas realidades y verdades que conformaron la historia de Itagüi. Las fuentes nos obligan a pensarlos un censo, un mapa, una carta que podrían resultarnos incoherentes, erróneos sus datos, parecidos y repetidos sus nombres, nos hablan es de una concepción del mundo ya muy alejada de la nuestra. Por eso es que suena anacrónico preguntar con la mentalidad de ahora, por los orígenes puros, las fundaciones hidalgas, o los indígenas belicosos.

Este recorrido no sólo nos mostró que es un infructuoso hacer una historia aislada, de una sola comunidad, de un lugar. Nos mostró también la necesidad de conformar la estructura histórica que facilite la indagación: priorizar la organización de archivos municipales, religiosos, industriales, en fin, de todo tipo de entidades, incluso los archivos familiares en torno a proyectos diversos y estudios interdisciplinarios. Pero esta organización debe partir desde las mismas instituciones en las cuales debe haberse tomado ya conciencia de la necesidad de conservar las fuentes documentales.

Indagar por una historia local que abarque un lapso de tiempo tan vasto como el de nuestro estudio, de casi cuatrocientos años, además de ser pretencioso, impide la profundidad que ciertos temas y temporalidades se merecen.

La investigación ha sido limitada no sólo por el plazo de la entrega, sino por la total ausencia de estudios parciales que nos permiten ahondar en los temas y aun interrelacionarlos con otros, aparentemente alejados. Temáticas como las genealogías, las actividades económicas, la sociedad, la política, la propiedad privada y la vida cotidiana, merecen un estudio por separado con una temporalidad definida.

El trabajo que se ha realizado hasta ahora quiere ofrecer una panorámica sobre los aspectos que en general cruzan las realidades del Municipio, porque si se hace historiografía no es precisamente para añorar el pasado. Se hace para plantear interpretaciones de las diferentes realidades que han tocado, han moldeado y de alguna manera determinado las características del Municipio actual, ya que se es por lo que se ha sido y por las fuerzas que lo han cruzado y lo cruzan. Estos aspectos que se tratan inicialmente nos muestran lo disímiles que son en el tiempo vivido, y nos muestran rupturas que han hecho de Itagüí una realidad y no otra en un tiempo específico y no siempre en el mismo lugar. Detectar estos movimientos o isomorfismos, sopesarlos, medir la intensidad con que actúan en la vida de hoy es un reto a enfrentar. Conocer la historia local no es un hecho definitivo, es una actividad diaria que se moldea de acuerdo a la época, sus actores e intérpretes. Damos pues, por sentado, que el presente trabajo no es una conclusión ni mucho menos la terminación del mismo. Lo ofrecemos no sólo a la crítica, sino a los lectores itagüiseños como una mirada más de su devenir en el mundo, como cualquier otro puede tener una mirada e interpretar los hechos y los movimientos que su ciudad tiene.

Este trabajo se ha elaborado teniendo en cuenta los métodos que la historiografía actual propone para realizar investigaciones de esta naturaleza. En ningún caso puede pretender el lector encontrar verdades absolutas. Mucho menos esperar el manual o cartilla donde las fechas y nombres de personajes aparezcan en columnas obedeciendo a cronologías inamovibles y amañadas. Eso ya se ha hecho. Queremos mostrar otro aspecto, en donde las fechas y los personajes no son precisamente los protagonistas, solo elementos referenciales para ubicarnos en el tiempo, en las distintas situaciones.

La investigación comienza con los habitantes que ocuparon el territorio antes de Colón y que dejaron la tierra tatuada por sus tumbas y referentes cosmogónicos, luego se pasa a una revisión bibliográfica y

documental en donde se ubican algunos propietarios de tierra durante el siglo XVIII y se sugieren algunas formas de conformación territorial, política, social y religiosa. En el siglo XIX se trabaja en la conformación del territorio como unidad geopolítica, con sus características religiosas, sociales y económicas, temas que se continúan o rompen en el siglo XX, explicando como la palabra Itagüí toma un sentido de pertenencia y se convierte en referencia para designar un territorio, un lugar en el paisaje, en la geografía.

Conocer la historia es un derecho del pueblo y un deber de las autoridades darla al conocimiento popular, como es la educación, la salud o el derecho al trabajo.

Nos interesa, además, agradecer a todas las personas y entidades que hicieron posible esta investigación. Al Municipio de Itagüí, en especial a la Alcaldía, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Personal en especial a Piedad Londoño, a la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, a Planeación, a Obras Públicas, a la Oficina de Recursos Agrarios y Forestales, a Cielo Jaramillo de Jurídica, a la Parroquia de Itagüí, a la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín e Itagüí, al Archivo Histórico de Antioquia, a la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia, al Departamento de Antropología de esta Universidad, a los antropólogos Gustavo Santos, Neyla Castillo, Iván Espinoza, Emilio Piazini. Al FAES, a la Sala de Publicaciones Oficiales del Palacio de Calibío y su Archivo Histórico. Al Archivo Municipal de Medellín Sección San Benito, a la Biblioteca del Dane y de Planeación Municipal, a la Biblioteca Pública Piloto. A los Profesores de la Universidad Nacional Jorge Ramírez por su apoyo e incisivas críticas en cuanto al tratamiento dado al material cartográfico y a Rodrigo Campuzano el cual por su conocimiento en los procesos políticos de la Colonia en el Valle de Aburrá nos hizo correcciones muy acertadas. A Fabio Alberto Vélez por su ayuda en el resultado final de las figuras y gráficas. A la geóloga Patricia Arango de Obras Públicas del Municipio de Itagüí por compartir con nosotros su exhaustivo trabajo cartográfico. A José Alejandro Arroyave por su ayuda en los análisis estadísticos. A la Escuela de Arte Eladio Vélez, a Ligia Pimienta, a Luz Marina Martínez y a Adolfo Arboleda por su apoyo incondicional. A las personas que muy gentilmente nos hablaron de sus vidas permitiendo reconstruir historias: Blanca, Cecilia y Consuelo Ochoa Restrepo, Pedro Nolasco Restrepo, Ligia Pimienta, Margarita Moncada, Alberto Escobar, Vilma Tamayo, Marta Cardona, Mario Montoya, Cecilia Alvarez, Inés Arango, Eladio Restrepo, Guillermo Isaza, Eybar Morales, Carlos Restrepo, Fulvia Márquez y María Restrepo de Mejía.

Y por sobre todas las cosas a nuestros auxiliares de investigación Paula Andrea Botero (antropóloga), Carolina Bolívar (historiadora), Isabel Velásquez (historiadora), Felipe Vergara (antropólogo), José Miguel Castro (historiador), Jaime Bustamante (historiador) Duber Mary Restrepo (historiadora), Marta Lía Giraldo

(historiadora), Angela León (antropóloga) y Adriana Castañeda (historiadora) que participaron en diferentes etapas de recolección de la información. Reiteramos nuestro agradecimiento a las tres últimas por su apoyo, compañía y desinteresada colaboración hasta el final. Agradecemos además a Natalia Molina, a la arquitecta Claudia María Molina y a la filóloga y periodista de la revista SEMANA Sol Astrid Giraldo, por su colaboración en la transcripción, mecanografía, mejoramiento en los aspectos estéticos y corrección de la presentación final. A Gustavo Hoyos y a Mónica María Molina por su apoyo financiero en momentos de crisis. Al profesor Luis Antonio Restrepo por la presentación de este texto.

Aquí dejamos y que sea el texto, quien nos introduzca a una historia local.

## CONQUISTA Y COLONIA

### 1. EL TERRITORIO, LAS LUCHAS.

Descubrimiento, origen, génesis, fundación, invento..., nociones que hacen parte de una tradición del conocimiento que se ha basado en relaciones de lucha y de poder, herencia europea que aún invade nuestras mentes ansiosas de encontrar un origen único que no existe. No podemos negar que el tiempo y el espacio preexisten al conocimiento, que éstos fueron habitados y concebidos bajo otras formas y por otras gentes de los que apenas si conocemos algo, pues poco nos hemos preocupado por buscar sus vestigios o por conservar y estudiar los ya encontrados.

Los primeros pobladores probablemente se encontraron con un escenario que en tiempos geológicos pudo haberse conformado desde el último levantamiento de las cordilleras iniciado durante el Plioceno, cuando la acción de las aguas superficiales como principal proceso erosivo produjo profundos valles, muchos de ellos asociados con la presencia de fracturas o de fallas en la corteza terrestre (evento que se observa actualmente en la Falla de Romeral). Grandes movimientos de masas de volúmenes de roca y de suelo que, desprendidas de las vertientes por la acción de los sismos o de lluvias excepcionalmente fuertes, se detuvieron en la base de las laderas formando depósitos que cubren decenas de kilómetros cuadrados, represando a veces ríos de la importancia del Cauca. Los sitios que hoy llamamos Medellín, La Estrella,

Itagüí, Bello, Copacabana y Girardota tienen buena parte de su actual zona urbana ubicada sobre estos depósitos<sup>1</sup>.

Podríamos decir que el interior andino vino a poblarse desde el milenio anterior a nuestra era, cuando la diversidad de la calidad de los suelos, de la productividad y del tipo de recursos según cada piso térmico, fue determinando una especialización ecológica de los diversos grupos de habitantes. Esto produjo la circulación e intercambio de bienes y la construcción de unidades sociopolíticas llamadas cacicazgos con cierta jerarquía social y política que coexistieron con grupos de organización tribal de carácter igualitario. Neyla Castillo<sup>2</sup> menciona que algunos antropólogos como Lehman, Rivet, Trimburn y Sauer, coinciden en afirmar que las culturas del entorno del Valle de Aburrá provenían del filum chibcha afín a los antiguos arawak del este de Suramérica (Guamocoos y Yamecías del norte del departamento y los grupos del Valle de Aburrá y vertientes del Cauca sobre la Cordillera Central); cuyo patrón de poblamiento era en pequeños núcleos dispersos de población. Estos grupos no producían oro pero acostumbraban comerciarlo con Urabaes, Zenúes o habitantes de la región Quimbaya. El altiplano oriental y el Valle de Aburrá estaban ocupados por comunidades agrícolas relativamente pacíficas que no practicaban la antropofagia, poseían grandes campos de cultivo, domesticaban conejos, y curíes y eran excelentes tejedores. Entre la provincia de Cinifaná y el Valle de Aburrá existía un continuum cultural del que formaban parte grandes poblados.

La cerámica característica de estos grupos, contemporáneos a la conquista, pertenece al complejo de “cerámica roja incisa” (con engobe rojo), y se extiende desde Santafé de Antioquia y Sopetrán hacia el suroeste en Támesis, Jardín y Andes.

Entre Santafé de Antioquia y Caramanta, existían pueblos que lingüísticamente se relacionaban con los del occidente antioqueño, poblaciones posiblemente catías como Naaz, Xundabé, Viara, Cori, Pito, Iraca, asentamientos pequeños que procesaban oro y sal, tenían cultivos escasos con algunas raíces y eran famosos guerreros solicitados por otros grupos para defenderlos. Se caracterizaban por tener una estructura tribal sin jefaturas permanentes ni estratificaciones sociales, usaban medidas, unidades de peso y balanza para el oro, jeroglíficos en piedras, y mantas largas para vestir el cuerpo de hombres y mujeres. La descripción de las costumbres y de todas estas culturas se ha basado en su mayor parte en los relatos de los cronistas y viajeros y muy recientemente en trabajos arqueológicos.

---

<sup>1</sup> HERMELIN, Michel. Geografía física de Antioquia. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana, 1991.

América, empero, a medida que fue descubierta y conquistada, mostró a los españoles una geografía muy divergente a la concebida por los clásicos, a los todavía conceptos medievales sobre lo desconocido y a las influencias renacentistas. Esta inmensidad no permitía trazarse con líneas seguras y aunque poco a poco se delimitara un continente, éste seguía siendo vasto y misterioso, sus litorales parecían infinitos, y sus playas, amenazadoramente desiertas o confiadamente pobladas de multitudes cargadas de presentes. El miedo al misterio del interior hizo que durante treinta años se limitaran a rápidas expediciones desde la costa. Sin embargo, la pasión por el oro y las narraciones prodigiosas los impulsó a penetrar, conocer y enfrentar una fisonomía accidentada y compleja, con ciudades inimaginables que acrecentaron el sentido de irrealidad de estos hombres que avanzaban sonámbulos atravesando bosques, desiertos, pantanos, ríos tumultuosos y nieves perpetuas para franquear los obstáculos entre ellos y el oro<sup>3</sup>. Transformaron este mundo en presa y levantaron de él mapas artificiales, virtuales, que delimitaban con imprecisión sus territorios. El imperio colonial andino durante tres siglos estuvo edificado sobre algunos pueblos antiguos autóctonos y se dirigía fundamentalmente hacia el Océano Pacífico por donde pasaba la línea vital de comunicación con la “Madre Patria”, los epicentros coinciden con las superficies de los actuales estados andinos.

Hoy a quinientos años del choque de dos mundos, el pasado indígena americano, sigue vivo en ritmos, usos, técnicas y aun estructuras mentales isomórficas que permanecen en nuestras comunidades mestizas. Prueba de esto es el regreso a sistemas médicos preventivos y curativos con base en la medicina natural o la aplicación de técnicas civiles precolombinas en complejos arquitectónicos modernos, los hombres precolombinos nos enseñaron a sembrar atravesado.

Para considerar la presencia indígena en el Municipio de Itagüí en épocas anteriores a la conquista española, tienen que tenerse en cuenta las siguientes precisiones:

El Municipio no puede ser considerado en forma aislada, se debe considerar un contexto geográfico que recibe el nombre de Valle de Aburrá; unidad paisajística que presenta características de fauna, flora y geomorfología similares.

---

<sup>2</sup> CASTILLO ESPITIA, Neyla. Las sociedades indígenas prehispánicas. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana, 1991.

<sup>3</sup> SEJOURNE, Laorutte. Antiguas culturas precolombinas. Fotocopia.

Se sabe del intercambio y choque cultural entre los distintos grupos, aún se pueden rastrear caminos precolombinos (Bello, Guarne, Santa Elena, San Cristóbal, Santafé de Antioquia, San Antonio de Prado).

Los últimos trabajos realizados dan cuenta de etapas, fases o conjuntos, que por sus características han sido clasificadas así:

1. Complejo Precerámico. No hay cronología para estos hallazgos. Según las características estilísticas de dos puntas de flecha encontradas en Niquía, se asocian a comunidades de hace siete u ocho mil años.

2. Fase Ferrería. Este nombre se le da a un complejo habitacional ubicado en el Municipio de Itagüí y parte de La Estrella, los hallazgos son de naturaleza cerámica y datan de dos mil quinientos años atrás, la fecha más antigua para el Valle de Aburrá. (Ver figura 1).

3. Complejo Marrón Inciso. Esta expresión de cerámica es de aproximadamente el año 400 D.C. al 1000 D.C. Se han encontrado en El Retiro, Envigado, Santa Elena, Caldas y el Cerro El Volador.

4. Fase Tardía. Con este nombre se designa la ocupación indígena de la conquista al siglo XVII. Las tumbas del Cerro El Volador presentan características de esta época y Graciliano Arcila considera que los petroglifos de Itagüí hacen parte de esta fase.

Tenemos que tener en cuenta que:

“Antes de la conquista los grupos indígenas habían logrado conformar organizaciones sociopolíticas que superaban el ámbito de las comunidades locales, afianzando una identidad étnica y cultural que les permitía el control de la explotación de recursos y el intercambio de productos en extensos territorios (La cerámica es un reflejo de la identidad étnica y cultural y constituye un indicador clave para conocer la dispersión de los grupos étnicos). Se sabe por los estudios de cronistas que el Valle de Aburrá y la Altiplanicie de Rionegro fueron habitadas por grupos Nutabe, cuyo territorio se extendía desde el río Cauca hasta el río Porce y hasta las Laderas que conducen al Valle del Magdalena, y que los indígenas del Valle de Aburrá cultivaban el maíz, la yuca y el algodón y no contaban con recursos auríferos. La sal fue uno de los principales recursos del comercio

prehispánico en el actual territorio antioqueño y ésta se comercializaba desde el Valle del Cauca, pasando por el Valle de Aburrá, y la altiplanicie de Rionegro hasta el territorio de los Tahamíes en el Valle del Magdalena, donde no existían fuentes salinas”<sup>4</sup>

Para la región antioqueña se tienen identificados sólo cuatro fenotipos indígenas modernos, los cuales no corresponden al grupo Nutabe ya que éste desapareció en le siglo XVI y XVIII. Los indígenas que fueron ubicados en resguardos (EL Poblado y La Estrella) provenían de otras regiones.

“Sobre la cordillera central en el Valle de Aburrá y el altiplano oriental, las manifestaciones arqueológicas (en particular la cerámica y las tumbas) indican influencias culturales variadas; no obstante, predomina una cerámica incisa con engobe rojo, que de manera general sigue técnica y estilísticamente la tradición roja incisa que se extiende por el suroeste y Cuenca del Cauca desde Santa Fe”<sup>5</sup>

Las actividades precolombinas no sólo se limitaban a la extracción de sal o a la industria agroalfarera, el hallazgo de volantes de huso en el ahora barrio Guayabal y otros sitios del Valle dan pie para pensar en una posible industria textilera que seguramente abastecía a otras regiones; aunque anota Neyla Castillo que:

“La información presentada por los cronistas españoles sugiere la existencia de una gran división tomando como eje el río Porce, al oeste del cual todos los grupos practicaban la antropofagia, mientras que al este del mismo ésta práctica era desconocida, exceptuando los Amanaiés de la Vertiente del Magdalena.”<sup>6</sup>

En los últimos años la preocupación por recuperar la memoria de nuestro pasado ha tomado fuerza. En este sentido de debe tener claridad con respecto a lo que se quiere recuperar. No importa que se pinte un

---

<sup>4</sup> SANTOS, Gustavo. Investigaciones arqueológicas en el Oriente antioqueño. El Sitio de los Salados. Boletín de Antropología. Vol. VI. N° 20 U. De A. Pp.71-72

<sup>5</sup> Castillo, Neyla. Las sociedades indígenas prehispanicas. En: Historia de Antioquia. Medellín: Editorial Suramericana. 1991. Pp.33-34.

<sup>6</sup> Ibid. p.38

fresco representando la imagen ideal del indígena itagüiseño, o el Cacique Bitagüi, de todas maneras es una interpretación personal que nace del artista. Lo importante es aclarar para la memoria colectiva que esa imagen es una representación personal que tiene el autor, ya que no conocemos la apariencia de los indígenas que habitaron estas tierras. En el momento el laboratorio de antropología física de la Universidad de Antioquia está experimentando la reconstrucción facial, con base en un cráneo hallado en el cerro El Volador. Pero opuesto a los deseos de que fuese un guerrero paisa, es desafortunadamente el cráneo de una mujer cultivadora o tejedora, eso no lo sabremos.

## 1.1 CONQUISTA Y ESPECULACIÓN

Sucede, pues, que las narraciones de los cronistas y viajeros que describen estos territorios difícilmente tienen puntos comunes o descripciones exactas que permitan saber sobre esos espacios y los que los poblaban, y aunque el conocimiento se dio en su mayor parte a través de relaciones de lucha y poder, el asombro y el consenso conformaban también buena parte de sus historias.

El capitán Jorge Robledo<sup>7</sup> describiendo su entrada desde la provincia de Arma hasta la “Cenufaná” y de ella a “Avurra”, habla de grandes asentamientos de pueblos antiguos de muy grandes edificios hechos a mano, por las sierras y medias laderas “que en el Cuzco no las hay mejores”<sup>8</sup> que se hallaban ya destruidos tal vez por las guerras entre los naturales. En “Murgia”, tierra de salinas y de oro, los indios comían carne. Atravesando la cordillera de la Sierra Nevada y llegando a un valle y un río grande se encontraba la provincia de “Avurra” diferente de las otras en el traje: los hombres traen en vez de “cinchos”, una madeja de hilo colorado o blanco y su natura cogida arriba, asida por el “capillo” de aquel ancho; no comen carne humana y son indios pobres, tienen poco oro, y son grandes labradores, mucha ropa y mucha comida (carne y frutas y grandes arboledas) aunque son belicosos en la guerra.

Y Juan Castellanos<sup>9</sup>, coincide con el anterior al describir así este valle;

---

<sup>7</sup> SARDELA, Juan Baptista. Relación de los que subcedió en el descubrimiento de las provincias de Antioquia; Anserma y Cartago y ciudades que en ellas están pobladas por s(eño)r Capita(n) Jorge Robledo. (sic) En: TOVAR PINZON, Hermes. Relaciones y visitas de los Andes. Siglo XVI. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

<sup>8</sup> ROBLEDOS, Jorge. Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma. San Juan: Imprenta de Manuel Quiroz, 1865 (Colección de Documentos Inéditos. T.III)

<sup>9</sup> DE CASTELLANOS, Juan. Historias de la Gobernación de Antioquia y la del Chocó. (s.c.); ABC, 1942.

“Más entre el Nechí y el Cauca, los dos ríos,  
hay otra gente que se diferencia,  
en el lenguaje y en los atavíos  
y terreno mejor en influencia  
por ser de sementeras abundante  
y el morador soberbio y arrogante  
es por naturaleza gente cruda,  
guerrera sobre todas las que cuento,  
gentil disposición, pero desnuda,  
como gozan de un buen temperamento:  
la cual no muestra ser torpe ni ruda  
en admitir cristiano documento,  
pues toman bien lo que se les predica  
y es sobre todas, la nación más rica  
porque quebradas, ríos, vertederos  
y cualquier lugar se catea,

manifiestan auríferos veneros  
con aquel avaro pecho se recrea,  
y la solicitud de los mineros  
saca bien proveída la batea:  
Llámanse Nutabees estas gentes,  
herbolarios demás de ser valientes  
contráctanse con gente tahamía;  
tienen una gran hermandad y compañía  
y es la contractación entre ellos franca;  
sirven los tahamíes hoy en día  
a Bartolomé Sánchez Torreblanca,  
y son los mas propincuos al partido  
del Nuevo Reino donde yo resido  
Más entrellos y él hay naturales

diverso y de vida más sincera  
desnudos, descuidados de caudales,  
y ligerísimos en gran manera  
pues alcanzan silvestres animales  
sin alargarse mucho la carrera..." (sic)

Uno de los mitos que son soporte de la historiografía tradicional en el Municipio de Itagüí, consiste en afirmar la existencia de una tribu indígena llamada Bitagüí con su cacique Bitagüí. Sin embargo, en ninguna de las crónicas aparece el nombre de este cacique o tribu. Muchas de las nominaciones que los españoles adaptaban de los indígenas para atribuirles a un lugar provenían de confusiones lingüísticas que se daban en el momento del encuentro. El primer saludo o la primera palabra agresiva eran entendidas y adoptadas, atribuyéndoles significados distintos a los originales y permitiendo que estas sufrieran transformaciones a través del tiempo. Este fue el caso de la palabra "muisca" que según Graciliano Arcila significaba "blanco" y terminó siendo atribuida a las culturas indígenas de las tierras altas de Cundinamarca y Boyacá<sup>10</sup>. Pudo pues el nombre de Itagüí provenir de cualquier parte, y aunque en algunos estudios se intenta, por ejemplo, buscar palabras catías (itahui: evitar, dejar en paz, apartar, abandonar)<sup>11</sup> o chibchas (Ytiqyn: dedo de la mano)<sup>12</sup>, estos estudios empero no se han hecho con rigurosidad científica suficiente y con base en estudios comparativos antropológicos, arqueológicos, lingüísticos o históricos que permitan demostrar que para esa época de la conquista y principios de la Colonia existía ya el nombre de Itagüí. Los hallazgos arqueológicos y en muchos casos la guaquería realizada en Itagüí, hablan de la existencia de asentamientos indígenas en la zona, pero no se le ha dado la importancia a la investigación y al estudio riguroso de estos vestigios.

Cuando el español cambió descubrir por habitar y permanecer, no sólo la conformación del espacio varió, como dice Víctor Alvarez los españoles transformaron los referentes espaciales de la población: los sepulcros tradicionales se convirtieron en guacas, las lagunas sagradas en recursos de aguas y posibles tesoros, los bosques se convirtieron en potreros; el curí, el perro mudo y el oso salvaje, fueron reemplazados por el ganado, los corrales y los cercos; al maíz, al frijol y a la yuca (base de la alimentación indígena), se sumaron el trigo, la caña, y el plátano; a las herramientas llamadas coa se sumaron la azada, el arado, el machete, el almocafre, la yunta de bueyes y la mula,. De las tierras comunales se llegó a las estancias y

---

<sup>10</sup> Conversación con Graciliano Arcila. Antropólogo. Universidad de Antioquia, mayo de 1993.

<sup>11</sup> PINTO GARCIA, Constancio. Los indios Katíos, Su cultura y su lengua. Vol. II. Medellín: Granamericana, 1974.

<sup>12</sup> GONZALEZ DE PEREZ, María Estella. Diccionario y Gramática Chibcha. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.

haciendas del señor, a las dehesas, el trapiche y al corral. El cauce de ríos y quebradas también se transformó al igual que sus nombres que fueron los de sus dueños. Las quebradas de Niquía y la Iguaná vieron a sus vecinas empezar a llamarse “de Juan García” y “de Doña María”, las nuevas construcciones materializaban las diferencias sociales y la perdurabilidad de las nuevas relaciones de propiedad.

Si bien la típica ciudad colonial estaba condicionada y ordenada por una concisa legislación que exigía además del levantamiento de un acta fundacional; también la distribución de cargos, funciones gubernativas, religiosas, militares, sociales, económicas, artesanales, y una distribución espacial que articulada a un centro, delimitaba poderes y atributos estatutarios reflejados en la traza urbana, esta ciudad oficial no fue la única que se configuró en América, ni en Colombia. Núcleos urbanos actuales como el Valle de Aburrá obedecieron hace más de cuatrocientos años a otras tensiones y particularidades de conformación y asentamiento humano.

## 1.2 CIUDADES DE CONQUISTA

Ante la claridad legal que aparentaban las leyes de Indias, se esboza otro paralelo que desdibuja la elocuencia de la ciudad colonial con su plaza mayor; centro y periferia del poder absolutista. De 36 centros urbanos fundados entre 1510 y 1588 no quedaban sino 26 al finalizar el siglo; la presencia de gentes españolas no fue numerosa en estas fundaciones, si no lo fue en la conquista y la colonización de las islas Canarias hasta corrido el siglo XVI, mucho menos lo sería en las Indias Occidentales, ubicadas al “final del mundo”.

El grueso de las tropas españolas que empezaron a penetrar el continente estaban acompañadas también de aborígenes: de personal de servicio, cargueros, guías, artesanos, baquianos, indias concubinas, etc. Estos, duchos en labores artesanales, talabarteras, herrería, carpintería, zapatería, sastrería, construcción de edificios, puentes y caminos, platería y fundición y las artes del amor, componían gran parte de la vecindad de las nuevas ciudades, y en algunos casos, al finalizar el siglo XVI lograron acceder a las esferas de los nacientes poderes locales.

Para 1550 son muchos los mestizos, hijos e hijas de soldados españoles y madres amerindias, los que heredan tierras de mercedes y encomiendas (En el siglo XVI las mercedes de tierra y la adjudicación de

resguardos fueron privilegio de soldados españoles en recompensa por sus servicios a la corona. Para 1563 el mestizo adquiere categoría social, aunque no aceptada, pero permitiéndole tener heredad), adquiriendo estatuto de propietarios, hecho que facilitará el acceso de estos nuevos pobladores mestizos a elites locales, que amparados en estos títulos de propiedad pudieron demostrar su pureza de sangre, sobre todo después de la segunda mitad del siglo XVII.<sup>13</sup>

Según censos de la población urbana en 1559 y 1560 en el territorio de la actual república colombiana, en “13 pueblos españoles hay 249 vecinos y 349 pueblos de indios” con todas sus familias. Esta diferencia numérica nos sugiere a primera vista el importante papel que indios y mestizos jugaron en la conquista y la colonización del territorio, confirmando en el curso de unos 200 años al grupo mestizo no sólo como el más numerosos sino como el más poderoso en términos culturales. En 1571, Popayán contaba con cien encomenderos, Santafé de Bogotá con 52, Cali en 1582 con 120 españoles, Anserma en 1571 con 30 españoles, Remedios en 1562 con 37 fundadores encomenderos y Santafé de Antioquia en 1582 con sólo 12 vecinos encomenderos<sup>14</sup>.

Estas ciudades, como muchas otras esparcidas en la geografía americana, tuvieron una primera existencia efímera. Obedecían a momentáneas necesidades, que rápidamente, en uno, dos, cinco, diez, veinte o más años cedían el paso de nuevas necesidades y al descubrimiento y dominación del territorio. Esta situación obligaba a la ciudad a trasladarse tan rápido como había sido construida, arrastrando tras sí no sólo las fórmulas mágicas del ordenamiento espacial, social, económico y político; sino a todos sus actores, que en procesión interminable dejaban registrados en su memoria y experiencia cultural su paso por lugares y parajes, no soñados, no deseados por capitanes conquistadores que iban en busca de oro, no de lugares donde vivir. Posiblemente en estas hordas anónimas y silenciosas, negadas a la memoria, esté el origen de la segunda etapa de poblamiento de América iniciado con el descubrimiento concretamente en el Valle de Aburrá a finales del siglo XVI.

Las leyes de poblamiento durante el siglo XVI, fueron cediendo a la realidad del continente americano. El número de españoles exigido para fundar pueblos fue disminuyendo paulatinamente a medida que el siglo avanzaba. En 1510 se recomienda fundar con 300 moradores, en 1573 una villa o lugar puede formarse

---

<sup>13</sup> APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad colombiana. Perhispánica, de conquista e Indiana. Bogotá: Banco Popular. 1991.

<sup>14</sup> IBID.

con sólo 10 colonos y 8 cargos administrativos, 22 menos que en 1510<sup>15</sup>. Esto sucede en el sitio de Aná cuando pretendía ser villa, solo que cien años después. De entrada las leyes de poblamiento hacen una incisión social y cultural cuando establecen un doble sentido territorial de las etnias: pueblos de indios y parroquias de españoles. Estas últimas podían tener el título de ciudad, villa, pueblo de libres, sitio o minerales, según fuera el caso (número de vecinos españoles, calidad de estos, actividad económica de la región, etc.).

Se opone al imaginario deseado, lo real práctico; se opone a la ciudad escrituraria, la ciudad vulgar a la ciudad nucleada central, la ciudad periférica a la Cédula Real, la espontaneidad, la supervivencia, las texturas, la vida.

Por lo menos desde finales del siglo XVI, en el Valle de Aburrá se conforman rancheríos alimentados demográficamente por los excedentes humanos de las huestes conquistadoras, estos “sitios” construyendo no sólo una realidad material articulada entre sí y con el exterior; su vitalidad trascendía y se cruzaba con lo espiritual. El comportamiento moral de los gestantes pobladores era cuestionado, sino por la lejana capital de la provincia, por su propio arreglo social que transgredía la ley escrita, en pos de una ley que les permitiera convivir.

Fuentes que aclaran otros procesos de poblamiento nos hacen suponer que las formas de convivencia y asentamiento eran muy particulares; la vida cotidiana y la presencia del poder no tuvieron el alcance y la intensidad de la vida cortesana de Lima o de México. El sitio de Aná sólo tuvo un clérigo que haciendo las veces de cura doctrinero del Pueblo de San Lorenzo, compartía con otro clérigo de la Tasajera la cura de almas de indios, negros, mestizos y blancos, a lo largo y ancho del Valle. En 1639 el Cura Juan Gómez de Ureña hacía las veces de cura doctrinero y recibía la visita del Obispo Señor Fray Francisco de la Serna, pero aún no había iglesia y sólo hasta 1649 se empezó a construir Iglesia parroquial<sup>16</sup>, cuando el sitio adquiere categoría de pueblo de blancos. Antes de la fundación de la Villa (1675), el poder local no estaba precisamente caracterizado por la oficialidad de sus representantes. Aunque algunos de los propietarios de tierras en Itagüí eran además ricos exfuncionarios de la Corona, su papel en estas tierras no era oficial, sus móviles eran personales. Algunos como doña María de Quesada, don Diego Muñoz de Bonilla y su esposa María de Alarcón, don Fernando de Toro Zapata, su esposa María de Ordaz y Figueroa y su hija Ana María

---

<sup>15</sup> IBID.

del Toro; la familia Jaramillo de Andrade, el presbítero Antonio Zapata Gómez de Múnera, el alférez real y alcalde ordinario de la Villa don José de Saldarriaga, entre otros, se avecindaron permanentemente o transitoriamente en el sitio de Itagüí, creando vínculos estrechos con la población de libres, indígenas, esclavos y españoles blancos que se asentaron alrededor de sus hatos, estancias y capillas. Al Valle de Aburrá sólo llegaban pálidos hilos de poder desde la ciudad de Antioquia, Popayán o Santafé de Bogotá, su tenue fuerza no sancionaba adecuadamente el comportamiento desordenado, ni los conflictos. Estos eran castigados, puestos en orden por los mismos señores o “dones”; sólo en casos extremos la capital secular (Santafé de Antioquia) o la capital diocesana (Popayán) conocían el suceso y lo sancionaban.

Sólo hasta 1675 cuando se erige la villa se empieza a operar un proceso de descentralización que va a permitir consolidar un grupo local con poder administrativo y judicial. EL Cabildo materializó la presencia del poder secular y la ocupación inicial del valle estuvo íntimamente ligada a la ocupación inicial del Valle estuvo íntimamente ligada a la explotación aurífera de sus zonas aledañas. Las características fluviales, pluviales, climáticas, la presencia de grandes capas de ceniza volcánica en el suelo y la numerosa población libre y esclava permitieron una explotación agrícola y ganadera que mal que bien abastecía estos centros mineros.

“En el siglo XVII los siete grandes propietarios de minas y esclavos de las provincias, como el gobernador Juan Gómez de Salazar, el regidor Juan Jaramillo, el tesorero Juan Mejía de Tovar, don Juan García de Ordaz y Figueroa, don Diego Alvarez del Pino y don Antonio Zapata Gómez de Múnera y el Alcalde Mateo Alvarez del Pino, entre otros, construyeron hatos ganaderos en el valle para sortear la crisis minera y asegurar su posición como propietarios”<sup>17</sup>.

Esta explotación de los recursos estuvo a cargo de libres, indios y esclavos, que acompañados de otra población flotante, que no era arrendataria, agregada, propietaria, indígena ni esclava, sufría la sanción oficial catalogándolos como vagos, ya que no estaban sujetos a obligaciones morales ni materiales, teniendo la facilidad de movilizarse a través de los territorios en búsqueda de mejores y más fáciles condiciones de vida.

---

<sup>16</sup> BENITEZ, José Antonio. Carnero de Medellín. Volumen 40 Medellín: Ediciones Autores Antioqueños. SEDUCA, 1988 p.90



## 2. TIERRAS

La ocupación de las tierras del Valle de Aburrá precedió a las erecciones y fundaciones. Debido a las crisis mineras en Antioquia, los mineros buscaron adquirir “mercedes” o “donaciones” en el Valle de Aburrá, y establecieron sus hatos y estancias para reducir los gastos de mantenimiento de sus cuadrillas. La ocupación se hizo de forma dispersa, de tal forma que el Valle de Aburrá partido en dos por el río Aburrá, empezó a ser habitado por hatos a lo largo y ancho. De norte a sur estaban los potreros de Barbosa, la Tasajera, Fontidueño y Hatoviejo, en la parte central del Valle el sitio de Aná, el pueblo de San Lorenzo, luego el sitio de Guayabal, el sitio de La Culata, Santa Gertrudis (Envigado) e Itagüí (Ver gráfico N° 5). Estas propiedades fueron el resultado, en su mayoría, de las adjudicaciones de mercedes por parte del Cabildo de Antioquia y de los gobernadores. Fue, sobretodo, Gaspar de Rodas quien otorgó las primeras mercedes y títulos de tierra a algunos de los principales vecinos de la ciudad de Antioquia. En 1598 otorgó una merced a don Alonso de Rodas “el mozo”, su hijo, y otra a Juan Daza en la loma de los “Titiribíes”. Los nuevos propietarios iniciaron la construcción de grandes hatos ganaderos y explotaciones agrícolas en donde cultivaban maíz, caña, plátano y frijol. Sin embargo, la posesión ilimitada de estas enormes haciendas comenzó a preocupar a los gobernadores e incluso a la corona de tal forma que desde finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, se trató de legislar al respecto. Una de las principales políticas legislativas fue la Real Cédula de 1674 sobre composición de títulos de tierras otorgados hasta ese momento. La mayor parte de los propietarios que se presentaron ante el gobernador Miguel de Aguinaga entre 1676 y 1677 no tenían título legítimo.

El territorio que hoy recibe el nombre de Itagüí empezó a ser poblado por españoles desde las primeras década del siglo XVII. Doña María de Quesada, viuda del Capitán Juan Daza, recibió el 6 de marzo de 1616, de parte del visitador Francisco Herrera y Campuzano las tierras de Itagüí y el Ancón de los Yamesíes, con el fin de compensarle las tierras que se le quitaron para un resguardo en Sopetrán. “Desde la quebrada que llaman de doña María de Quesada, quebrada abajo a dar al río Aburrá, hasta el monte de Sinifaná a cortar por el lindero de Juan Jaramillo”<sup>18</sup>. Agapito Betancur<sup>19</sup> dice que estas tierras venían:

---

<sup>18</sup> ALVAREZ MORALES, Víctor. La sociedad colonial, 1580-1720. Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

<sup>19</sup> BETANCUR, Agapito. Monografía de Itagüí. Medellín: Imprenta Oficial, 1931.

“Desde la quebrada que está pasando el Guayabal toda la tierra que hay valle arriba, orilla del río Aburrá y de la Sierra que llega al margen del Llano hasta la otra banda de la quebrada que llaman de “aguasal” todas las sabanas, montes y cañadas que hay en dichos término y llano”.

Estas tierras pasaron luego a Juan Mejía Tobar (1639) y de éste a Elvira Ramírez, de ella a su yerno Alvaro Pérez Valderrama quien la vendió a Diego Muñoz de Bonilla y a su esposa doña María de Alarcón, el 5 de febrero de 1655 en 1156 pesos con veinte quilates:

“Desde la quebrada que llaman de Doña María de Quesada una cuadra arriba donde tenía su casa y ranchería, la quebrada abajo a dar al río de Aburrá hasta la entrada del monte Sinifaná, y de allí a coger la cordillera y cumbres sobre la vista de la ranchería, y a cortar por allí el lindero del capitán Juan Jaramillo de Andrade, su primer lindero”.

El 30 de diciembre de 1690 los herederos de Diego Muñoz de Bonilla se repartieron las tierras de Itagüí así: José Muñoz recibió los terrenos entre los linderos del pueblo de La Estrella y la quebrada La Ospina, todo lo que había en dichas quebradas desde la cumbre hasta el río. A Francisco Mansueto Giraldo, casado con Solina:

“Desde en amagamiento que está por bajo los ranchos de Francisco Bermúdez, como viniendo del pueblos para la villa corriendo por el caminos de Juan Claudio, en donde están unos mojones de piedra puestos por ellos, hasta dar en dicho amagamiento que tiene su principio en el mismo camino, todo lo que hay en el uno y el otro hasta el río, y además tiene una bolsa más arriba de la casa de Bermúdez, a la orilla del río”.

A Francisco Gil, otro yerno de Muñoz Bonilla le tocó

“Desde el amagmiento que se dice tenía su principio en el camino, de allí en adelante hasta donde bebe el dicho Gil, con todo lo que haya en el intermedio y desde los mojones dichos para arriba, hacia la cordillera lo que hay hasta donde se dividen las aguas de la quebrada”.

A Fabián Muñoz le correspondió:

“Desde la quebrada que bebe Francisco Gil hasta un terraplén de los indios, que va desde la dicha quebrada para el río, y de allí para abajo al llano que cae, y de esta última quebrada hasta la de Doña María, sacando un pedazo que Ana María de Alarcón, madre de éstos, le vendió al Capitán Juan Jaramillo de Andrade”.

Fabián le vendió el 9 de febrero de 1693 al presbítero Antonio Zapata Gómez de Múnera en 222 pesos oro, el derecho que le tocó, donde está la cabecera del Municipio de Itagüí. En este lugar tenía el depositario general, Gregorio de la Serna Palacio, la posesión en la cual vivía: una capilla con cercas de vallado y con puertas de pellejo de novillo, un pantanal y su ranchería, que fue vendida también al Pbro. Gómez de Múnera. Este vendió tales propiedades, con fecha de febrero de 1695, a Juan Menoyo y Angulo Fernández del Campo y a su mujer, Andrea de la Serna Palacio, en quinientos pesos. Doña María de Alarcón, viuda de Muñoz Bonilla, le vendió la parte que le tocó en las tierras de Itagüí al capitán Juan Jaramillo de Andrade el 27 de mayo de 1697, en 115 y medio pesos oro. Este la vendió el 23 de agosto del mismo año a D. Juan de Menoyo y Angulo en 118 y cuatro tomines. Remató la cuarta parte de las tierras de Itagüí, en cuarenta y seis pesos, Miguel Castrillón Bernaldo de Quiroz por una suma que le debía el finado presbítero Antonio Zapata y Múnera. Luego Menoyo y Angulo la vendió a José García y a su esposa Luisa Castrillón, y más tarde compró esa propiedad el alférez real don José de Saldarriaga.

En 1639 don Juan Vélez Saldarriaga, gobernador de la provincia de Antioquia, le otorgó la capitana Fernando Toro Zapata, hijo del capitán Juan de Toro y esposo de doña María de Ordaz y Figueroa, una merced de tierras que comprendía una estancia de pan en el sitio de Itagüí y otra de ganado en el sitio de San Lorenzo, también en Sopetrán, San Jerónimo y Minas de Osos, Guarne y Ovejas. Estas propiedades las heredó su hija doña Ana María del Toro en 1650; hacienda de ganado en el sitio de San Antonio con varias casas, iglesia, 500 reses, 34 esclavos y trapiche, otra en Itagüí, otra en el Zancudo camino de los Osos, siete minas en los Osos y dos en Guarne con esclavos<sup>20</sup>.

En Itagüí la posesión de tierras estuvo marcada por cierta movilidad, pues aunque éstas eran adjudicadas a herederos, también eran vendidas a otros personajes importantes quienes además tenían tierras y posesiones en otros lugares. Parece, sin embargo, que el interés por estas no era habitarlas, sus propietarios vivían en la villa de Medellín para administrar desde allí todas sus propiedades. Es el caso de

---

<sup>20</sup> OP. cit., ALVAREZ, Víctor...

doña Ana María de Alarcón, viuda de Diego Muñoz de Bonilla y de Felipe Sánchez de Alarcón, quien tenía su casa de habitación en Medellín y en su testamento declaró poseer tierras en el sitio de “Guitagui”, 25 reses de chicas y grandes, 9 bestias caballares mansas, 2 reses grandes, 2 pailas de botija y media, una tachuela de plata, un hacha, un azadón de hierro, una caja de quintaleña, una negra llamada Gracia muy vieja, una pesa de pesar oro y dos estancias de tierras en el Valle de Rionegro<sup>21</sup> y le vendió a Juan Jaramillo un pedazo de tierras de pan y caballería. Las posesiones de esta señora indican que además de la ganadería se dedicaba a la minería y a la agricultura de subsistencia.

Parece que quienes definitivamente vinieron a ocupar el sitio de “Guitagui” eran personajes importantes o hijos de cabildantes de la Villa tanto por su riqueza y nombre como por sus posiciones políticas, es el caso del alguacil mayor Juan Jaramillo de Andrade, cabildante elegido por el gobernador Miguel de Aguinaga.

Diego Castrillón Bernaldo de Quirós fue el alcalde ordinario más antiguo del cabildo. Su hijo Miguel Castrillón Bernaldo de Quirós compró por remate una y un cuarto de tierras en Itagüí al Presbítero Antonio Zapata Gómez de Múnera, quien además era comerciante de géneros y ropa de Castilla que traía desde Cartagena junto con Pedro de la Serna Palacio.

Todas estas familias tenían vínculos de sangre y alianzas con familias fundadoras de la Villa. El sector comercial estaba fundido al poder político y a la sociedad local a través de múltiples compromisos, se transparenta y entrecruza con el de propietarios de minas, esclavos, haciendas y escaños en el Cabildo<sup>22</sup>. Estos pueblos fueron detentados durante más de cuarenta años por la familia Zapata Gómez de Múnera y sus asociados, pues a través del Cabildo defendían sus intereses mineros y esclavistas de las posibles disposiciones gubernamentales que pudieran afectarlos.

Antonio Zapata Gómez de Múnera, oriundo de Murcia, tuvo 14 hijos con Ana María Toro, algunos de los cuales ocuparon puestos en el Cabildo. Zapata Gómez de Múnera, Jaramillo de Andrade, Serna y otros anudaron vínculos desde fines del siglo XVII y principios del XVIII, formando grupos homogéneos activos en el comercio y con vastas propiedades para crianza de ganado.

---

<sup>21</sup> A.H.A. Escribanos, 1680. f. 6r-8r de marzo de 1680.

<sup>22</sup> RODRIGUEZ, Pablo. Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial. 1675-1730. Medellín: Universidad de Antioquia. 1992.

Castrillón Bernaldo de Quirós, Ponce de León, Saldarriaga y otros, sobresalieron en torno a la minería, el comercio y las propiedades rurales.

Ana María de Toro Zapata viuda de Antonio Zapata Gómez de Múnera administró sola el hato y hacienda de San Antonio con casa de tapias, iglesia, 22 esclavos, 500 reses de ganado de vacuno, trapiche, las tierras de la montaña de Itagüí, las tierras del Tablazo en Antioquia y las minas de San Jacinto en los Osos, las de Riochico y Aguas Claras en Guarne, mientras vivía con sus 14 hijos en su casa cubierta de tejas situada en el marco de la villa y decorada lujosamente.<sup>23</sup>

En 1749, don Mateo Alvarez del Pino vendió tierras localizadas en el sitio de Itagüí y junto con su hermano don Carlos José compró al maestro don Miguel Bernardo Mejía tierras en Itagüí por 400 pesos oro y vendió luego un pedazo de estas por \$50. Al parecer, este personaje vivía en la villa y como su hijo murió soltero y su hija se fue de monja, toda su fortuna, que era una de las más grandes de Medellín, sirvió para fundar el convento de las Carmelitas Descalzas en dicha villa<sup>24</sup>. Don Joaquín Barrientos, gran acaparador de tierras y uno de los mineros más importantes en 1786, tenía también derechos de tierra en Itagüí. (Ver gráfico N° 8).

Aunque los lazos de continuidad entre los propietarios del Valle de Aburrá se mantuvieron ya que propiedades de la época de la Colonia pasaron a manos de grandes comerciantes y mineros o terratenientes del siglo XVIII por medio de compraventa de tierras, matrimonios entre familiares, herencias, etc., hubo empero, cierta movilidad en la posesión de las tierras que permitió a mestizos ricos y pobres acceder a ella. El mestizo Antonio Agudelo, vecino de Itagüí, tenía 15 esclavos que trabajaban en una posesión de ocho cuadras en Envigado, otra de tres fanegas (36 de cuadras) en Itagüí, un derecho de loma en el sitio El Tigre, jurisdicción de Itagüí y un derecho en las montañas de Amagá. Francisco González, mestizo, tenía una posesión de 10 fanegadas en el sitio de Prado donde mantenía sólo tres reses, 3 yeguas, 2 caballos y una mula.

Las condiciones de sobrepoblación en que se hallaba el Valle de Aburrá desde fines del siglo XVIII y el alto número de vagos y de gentes con deseos de ensanchar sus propiedades facilitaron la colonización hacia

---

<sup>23</sup> A.H.A. Escribanos. 1702 f. 93.

<sup>24</sup> PATIÑO, Beatriz. Riqueza y pobreza y diferenciación social en la Antioquia del siglo XVIII. Medellín: Centro de Investigación Universidad de Antioquia, 1985.

Amagá, Blancos, mestizos y todo tipo de gentes, sobre todo de Itagüí y de Envigado, emigraron hacia las montañas cercanas de Amagá y Sinifaná, saltando el pueblo de La Estrellas que les estorbaba el paso<sup>25</sup>.

## 2.1 FUNDACION DE SITIOS Y CAPILLAS

En 1617 el Sínodo eclesiástico realizado en Popayán, preocupado por la proliferación de capillas en los hatos dice:

“aunque por diversas veces hemos proveído que de ninguna manera en los hatos de vaca, estancias particulares ni en ninguna de las casas donde se viviere dentro de las ciudades, pueblos y estancias haya capillas...estando las iglesias junto a los corrales de vacas y en las casas de las ciudades, pueblos, estancias donde apenas caben los que viven en ellas y duermen dentro y administran los santos sacramentos...”<sup>26</sup>.

Hace responsables a encomenderos, estancieros, doctrineros y curas de dicho descuido e irrespeto. Pero ¿cómo podía un señor hijosdalgo, a leguas de una ciudad, villa, parroquia o pueblo, de españoles materializar su poder, riqueza y procedencia, sino teniendo buena casa y capilla que le asegurara su paso al cielo después de la muerte? (Ver Gráficos N° 6,7 y 9). Este fenómeno de especialización permitió la formación de rancherías alrededor de los hatos y estancias y por ende el poblamiento del valle por medio de pequeños núcleos que sucesivamente se irían llamando capillas, sitios, parroquias, curatos, distritos o municipios.

Itagüí participa en ese proceso de idealización territorial, por lo menos desde 1616, cuando el visitador Francisco de Herrera Campuzano, le cambia las tierras a doña María de Quesada.

El valle, unidad geográfica y ambiental empezó a fragmentarse, primero por las mercedes de tierra, luego por las heredades y ventas. Así a los primeros hatos, siguieron las explotaciones agrícolas, y a la par una ocupación del suelo que no obedecía a las leyes de poblamiento, pero si a la concertación de

---

<sup>25</sup> JARAMILLO, Roberto Luis. La colonización antioqueña. En: Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana, 1991.

<sup>26</sup> PIEFRAHITA, Javier. Historia eclesiástica de Antioquia. Medellín\_ Granamericana, 1973. P. 74.

propiedades. Es difícil determinar cuáles fueron las pautas de este poblamiento, pues los registros documentales generalmente apenas hacen referencia a los vecinos blancos. Sólo en expedientes judiciales o en otros documentos que toquen con las castas, se podría realizar una mejor pesquisa, y esto para ciudades o villas, ya que en el Valle de Aburrá estos documentos son escasos en el siglo XVIII y casi inexistentes para el siglo XVII.

## 2.2. CONFLICTO CON LOS TERRENOS DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

En su testamento del 14 de junio de 1777, José Bruno de Saldarriaga ordenó, en el folio 15, que a su Señora del Rosario que tenía colocada en la capilla de la Viceparroquia del Tablazo se le mantuviera con alhajas y ornamentos, para que se le diera culto a la soberana reina de los ángeles, sin que se pudiera sacar de dicha capilla alhaja alguna;

“...y para que no escarezca el concurso de los fieles y al mismo tiempo, mirando el que tanto pobre que hay en aquellos rededores, tengan misa segura en los domingos del año se fundarán mil y setenta pesos de oro en polvo en capellanía colativa, cuya fundación harán mis albaceas y nombro por primer capellán a mi sobrino el Dr. Don Francisco Antonio de Saldarriaga y por el de este a mi sobrino el maestro don Juan Joseph de Saldarriaga” (sic)

Fueron finalmente sus sobrinos los doctores Francisco de Saldarriaga y Francisco Reaza, quienes donaron al principio del siglo XIX media cuadra de terreno a la capilla del Rosario. Presentándose un pleito, ya que el dicho terreno era ocupado ilegalmente por las casas de los señores curas Felipe Restrepo y Justo Rivas. A esta, se sumaron las quejas de que el terreno que iba del paso de Doña María hasta los límites de los indígenas del pueblo de La Estrella en el Ancón estaba ocupado por varios vecinos<sup>27</sup>. El cura Felipe Restrepo indagaba en las declaraciones del caso haberle comprado a un señor Justo Rivas trece cuadradas pero que las habían medido equivocadamente, siendo en realidad 10 cuadradas o menos<sup>28</sup>. Esto prueba el poco control que existía al momento de adquirir tierras, además muchos pobladores se negaron a testificar

---

<sup>27</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Documentos. Tomo 1323 Doc. N° 17604, 1832 Folios 0079r y 0079v.

<sup>28</sup> A.H.A. Terrenos Baldíos. Caja B-7 legajo 1800-1840. Documento N°7 Folio 1r a 6v. Octubre de 1832

por no hacer enojar al padre Felipe Restrepo. Su influencia y poder cubrían todas las instancias de la sociedad. El problema de la cuadra de la iglesia se prolongó durante 1832. Involucró además a Candelaria Trujillo, quien habitaba junto a la iglesia y era la poseedora de los expedientes de donación a favor de la capilla. Finalmente se resolvió que peritos avaluarían dichos terrenos y que reubicarían a los ocupantes, que estaban obligados a reintegrar estas tierras.<sup>29</sup>

La misma familia del alférez, alcalde, regidor, etc., don José de Saldarriaga había sido propietaria de una gran fortuna desde el siglo XVII, que por heredad recibió don José Bruno de Saldarriaga de su padre. Emparentados con la familia de don Francisco Reaza, consienten y patrocinan matrimonios endogámicos que van a conservar sus caudales. Esta pauta de comportamiento social nos permite tener otra óptica de la vida cotidiana. El referente social tan limitado (en 1675 habían cuatro mil habitantes en el Valle, para 1776 no alcanzaban los quince mil habitantes) no sólo facilitó la conservación de tales fortunas. A través de estas estrechas relaciones familiares, costumbres sociales, alimenticias, higiénicas, imaginarios colectivos, pautas de transformación y explotación de los recursos geobiológicos se conservaron o cambiaron para devenir en otros procesos o para subsistir aun hoy.

### **2.2.1 DE HATO A PLAZA PUBLICA. ERECCION DEL DISTRITO PARROQUIAL**

Ante la evidencia de un estamento político distinto y no necesariamente novedoso, muchas localidades vieron su posibilidad de ingresar participativamente en el orden de la nueva República. El partido de Itagüí comenzó su carrera independentista del curato y distrito de Envigado, desde mediados de la segunda época del siglo XIX. En 1825, el vecindario de Itagüí pidió al obispo de Popayán ser erigido como parroquia, pero ésta y otras solicitudes de igual naturaleza fueron rechazadas hasta que:

“volvió el expediente el 24 de diciembre de ese año (1831) a don Juan Carrasquilla personero del Cantón de Medellín..., el prefecto del Departamento doctor Francisco Montoya, con la firma de su secretario doctor Mariano Ospina Rodríguez, en vista del informe dado por el personero del

---

<sup>29</sup> A.H.A. Fondo República. Serie: Documentos. Tomo 1323 Documento N° 17604 1832 Folio 0086r-0087v. 24 de octubre de 1832.

cantón,... encontrando el expediente conforme a las leyes y ordenanzas sobre población decretó la creación del partido de Itagüí en distrito desmembrado del curato de Envigado...”<sup>30</sup>. (sic)

Esta cita sacada de la Monografía de Itagüí, escrita por don Agapito Betancur, no es respaldada por pruebas documentales lo cual no indica que sea inexacta. Sabemos que la organización eclesiástica del partido de Itagüí estuvo inicialmente a cargo del cura Felipe Restrepo en calidad de coadjutor de la parroquia de Envigado. Su labor eclesiástica se constata por lo menos desde 1825, fecha en que se da inicio al libro de bautizos. Con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí durante el mes de octubre de 1826 aparece con la denominación de viceparroquia, de noviembre en adelante con título de capilla, y en 1829 aparece con título de Santa Iglesia, hasta 1832 cuando recibe el nombre de parroquia. Este registro documental nos sugiere que los vecinos si se empeñaron desde por lo menos 1825 en la separación del curato de Envigado. El cura Felipe Restrepo a través del ejercicio de su magisterio debió perfilarse como un líder local. En 1832 “habiendo sido aprobada por el supremo gobierno, la solicitud de erección del curato según la orden del Sr. Gobernador de esta provincia”, los vecinos con derecho a voto lo postulan como juez primero parroquial”<sup>31</sup>.

La planta secular administrativa también se conformó. Inicialmente se compuso de un alcalde primero, un alcalde segundo, un síndico parroquial, dos comisarios de policía; luego el recaudador de las rentas comunales, el personero comunal y el secretario comunal, todos con sus respectivos suplentes. Estos eran escogidos por el Concejo Comunal, órgano que se elegía a través del voto restringido por quienes tenían calidades para ser electores<sup>32</sup>. Este cuerpo administrativo conservó su estructura desde el siglo XIX a pesar de los continuos cambios políticos de la República. Las parroquias, además de tener una jurisdicción eclesiástica, tenían:

“una jurisdicción civil, cuya administración está subordinada a un concejo municipal y a un jefe político, ambos de orden cantonal..., ni durante la administración española, ni durante los años de la República, las parroquias tienen el estatuto de municipios.”<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> MONOGRAFIA de Itagüí actualizada. Editada por la Asociación de exalumnos del Colegio El Rosario. Medellín: Ediciones Gráficas, 1986 p.37.

<sup>31</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1318 N° 17594. 1832.

<sup>32</sup> A.C.M. TOMO 121 y 126.

Gloria Rendón anota como se ha confundido “la erección en parroquia o distrito parroquial con la erección en municipio. Como consecuencia, se ha creado una gran confusión respecto a la cronología de la vida municipal, y muchos de los municipios actuales, cuya población es antigua, busca inútilmente el acto legal que les otorgó el estatuto de municipios en la colonia o en la primera mitad del siglo XIX y consideran perdidos archivos que no tienen porque existir, como los correspondientes a los concejos o cabildos municipales”. Queda pues claro que en 1831 no se erigió el municipio de Itagüí, sino la Parroquia de Itagüí, tal como lo constata una comunicación de la Secretaría del Interior y Justicia del Estado, de la Nueva Granada, al señor Gobernador de Antioquia. Esta comunicación fechada el 7 de marzo de 1832 le dice al Gobernador que el vicepresidente del Estado aprobó el decreto del 24 de diciembre último, erigiendo la nueva parroquia de Itagüí. El 21 de marzo de 1832 se comunicó el decreto, los límites y la aprobación del gobierno del Concejo Municipal y del señor obispo<sup>34</sup>. Este decreto no se ha podido encontrar.

A la par de estas transformaciones administrativas y jurisdiccionales, el paisaje y la vida cotidiana se van modificando significativamente. El asiento de un poder local necesitaba de un lugar donde su presencia fuera oficial. Itagüí no se acomodó al procedimiento sugerido para fundar ciudades, villas, parroquias y pueblos. Su conformación urbana que data de los primeros decenios del siglo XIX se dio como hecho consumado, aun cuando el territorio llevaba por los menos dos siglos de ocupación y poblamiento. La erección de la parroquia y su planimetría tuvo características de devastación. La imposición del viejo modelo ideal colonial ajedrezado de las poblaciones, no respetó las construcciones que existían en lo que sería posteriormente plaza pública y camino del Estado. Un caso significativo, ya mencionado, es el de la propiedad de la señora Candelaria Trujillo, que ocupaba parte de lo que sería calle y plaza, la orden fue demoler aunque también se le indemnizó por su espacio vital<sup>35</sup>.

La sesgada mirada de los vecinos de Itagüí cargada del imaginario colonial consideraba la plaza como símbolo y exponente del poder humano y divino, como consideración todos los nuevos americanos a lo largo y ancho del continente.

La construcción material de un referente ideológico se constituía no sólo en una necesidad administrativa. La participación en este proceso daba prestigio, y por que no, la salvación eterna.

---

<sup>33</sup> RENDON C., Gloria Margarita. División político territorial den Antioquia siglo XIX (1821-1886). Informe de avance. Medellín: Sección Archivo Histórico. Secretaría de Educación y Cultura, 1994.

<sup>34</sup> A.H.A. CAJA B-14 LEGAJO 1830-1910. Documento N°6.

Amparados seguramente en este precepto los doctores Francisco Reaza donaron media cuadra... Para esta época se estaba conformando un cordón urbano en torno a dicha calle, su corazón, la plaza, estaba en litigio. La nueva parroquia enfrentaba nuevas responsabilidades, no sólo la construcción de la plaza pública, también era menester la escuela, la cárcel, vías y puentes. Los tres primeros, considerados espacios de socialización obligada, no encontraron fácil salida. Las exiguas rentas parroquiales no podían acelerar, ni llevar a cabo la construcción de edificios públicos.

“Se intenta al mismo tiempo levantar el edificio de casa de escuela, y el de la cárcel, en medio de la pobreza y agotamiento de recursos en que se aya un vecindario de nueva creación... (tal situación) va a hacer emigrar de la parroquia multitud de familias laboriosas y onradas... suplicamos pues ansi que sin dejarse edificar carsel, sede la capacidad y estension necesaria pa que sirba de local pa la enseñanza de primeras letras... <sup>36</sup> (sic)

No puede hablarse de Itagüí, sin dejar de mencionar a Envigado, ya que ambos sitios fueron erigidos conjuntamente en 1775, cuando el Gobernador Francisco Silvestre, preocupado por el desarrollo de la región, facilitó las peticiones de erección. Aunque dichas disposiciones tenían competencia civil, se observa como lo civil se funde con lo religioso, convirtiéndose las más de las veces lo espiritual en el requisito más importante. En diciembre 11 de ese año, se buscaba una capital común a ambos en donde fundar o fabricar la iglesia matriz con el nombre de Santa Gertrudis La Magna, patrona tutelar<sup>37</sup>. El 9 de abril de 1776 el gobernador Francisco Silvestre determinaba la necesidad de que los vecinos del nuevo curato del los sitios del “Embigado e Hitagui” (sic), se comprometieran a mantener la campana o lámpara del señor sacramentado y las tres cofradías y a contribuir con las demás limosnas necesarias para mantener las renovaciones y demás culto divino, como condiciones para la fábrica material de la igelsia<sup>38</sup>. En abril 16 de 1776, en tierras de don Joseph Antonio Isasi se erige y se construye la iglesia. Entonces, se dispuso que la mayor parte de los feligreses fueran levantando sus casas junto a ésta, para aposentarse cuando concurriesen a misa y a otros actos, se señalaron ocho cuadras y otras ocho hacia el bordo del llano que mira hacia el río de esta villa. Don Joseph Antonio Isasi vendió solares a precios justos y regulares a los particulares, excepto media cuadra que dio para la fabrica de la iglesia y sacristía y para que hiciera su casa

---

<sup>35</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1323 D. 17604. 1832.

<sup>36</sup> A.H.A. Fundaciones. Tomo 47D. N° 1404. pág. 3A

<sup>37</sup> A.H.A. Fundaciones. Tomo 47D. N° 1404. pág 3A

<sup>38</sup> Ibid. p. 4d

el cura don Cristóbal Restrepo y Vélez, y una cuadra entera para la plaza pública, el párroco advertía que el río y la falta de caminos para ir a Itagüí eran un obstáculo para administrar “el pasto espiritual a sus ovejas con libertad y facilidad”. Por esto se ordenó que los vecinos con tierras o estancias en aquel intermedio franqueasen dos caminos los más rectos y derechos posible y un puente de madera para pasar a caballo, teniendo en cuenta qué vecinos podían contribuir sin gravar injustamente a los pobres<sup>39</sup>. Para este momento no existía subordinación entre Itagüí y Envigado, ambos como sitios y partidos tenían la misma categoría, pero ante la erección de la parroquia, el territorio de Envigado ostentó el título de curato y por ende sus vecinos del sur quedaron bajo su dominio. El río Aburrá partía en dos el curato, la brecha no se cerraría nunca.

El sistema de delimitación de las propiedades consistía hasta finales del siglo XVII en utilizar como mojones o señalamientos elementos que se veían afectados por la temporalidad, por los cambios geográficos o por el hombre mismo. El nombre de un propietario, el árbol de aguacates, las quebradas, “Río abajo, río arriba”, nombres de partidos, piedras, cabuyas, terraplenes eran límites fáciles de modificar si ese era el interés. Los propietarios se escudaban además en la falta de legislación al respecto, acudiendo por ejemplo a poderes inexistentes y a la idea de que si habían ocupado ciertas tierras durante determinados años, “sin contradicción de ninguna persona” entonces ya les pertenecía. Este argumento fue utilizado, por ejemplo, en el pleito de Miguel Quiroz<sup>40</sup>, quien se decía hombre pobre, había comprado de los bienes del difunto don Antonio Zapata la cuarta parte de un pedazo de tierras en el sitio de “Guitagui” por el año de 1701. Había ocupado esta propiedad casi treinta años, mientras que el alférez real don José Saldarriaga pretendía quitarle una parte que según él le vendió Francisco Gil y aseguró allí una capellanía en 1737. No sólo estos habitantes hacían y decidían sobre sus vidas familiares, su poder se relacionaba además con fuerzas exógenas. Este Miguel Quiroz, “don” de la Villa que había participado desde 1712 en la construcción de la ermita de la Veracruz de los forasteros<sup>41</sup>, le da poder a su hijo Manuel para que lo represente en una apelación sobre linderos en tierras de Itagüí, contiguas a las de don Francisco Escobar. La apelación, rechazada por no haberse presentado en el debido tiempo, deja la duda de si se obró conforme a justicia, ya que aunque presentó “el agravio recibido este presente año (1746) ante el fuero real no fue admitida mi querrela por decir no recibir jurisdicción alguna en su juzgado para conocer (la causa) que finalizó uno de

---

<sup>39</sup> Ibis. p. 5A

<sup>40</sup> A.H.A. Tierras. 1750. T. 150. N° 4035.

<sup>41</sup> OP. CIT. BENITEZ.

sus antecesores...”<sup>42</sup> Este pleito, que es iniciado en 1731, se prolonga hasta 1750 cuando exoneran a Miguel Quiroz, a pesar de haber sido este el más reacio a entregar pruebas y el menos coherente al delimitar los linderos.

La misma familia Quiroz, propietaria en la Villa y Santafé de Antioquia y comerciante, se enfrenta a un ex alcalde ordinario de la villa y posiblemente fundador de la capilla que dio origen a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí, don José Saldarriaga. Aunque don Esteban Jaramillo de Andrade, hijo de don Juan Jaramillo, deja una suma de dinero para la virgen: “De los bienes que queden después de pagar todas las deudas: primero, que se saque el quinto y se distribuya así; primero el costo del funeral, veinticinco pesos para la señora de la Candelaria de esta villa, cincuenta pesos para Nuestra Señora del Rosario del sitio de Guitagui...”<sup>43</sup> en 1764. Manuel de Quiroz aduciendo enfermedades y vejez, otorga poder a su hijo Lucas y a su yerno José Silveira para que respondan al pleito que don José ha puesto. De declaración en declaración, de peritajes a títulos de propiedad y hasta nobiliarios, de fallos a apelaciones, el primer fallo absuelve a Quiroz. Don José Saldarriaga apela en segunda instancia, vuelve a caer...

“y declara que según datos los autos no tiene derecho dicho alférez real para pretender o intentar nuevos deslindes y medidas en las tierras que posee dicho Quiroz en el sitio de Itagüí mediante no haber manifestado escritura, instrumento o razón por donde consten los linderos de la parte que le vendió...”<sup>44</sup>.

El problema de la posesión de las tierras no dejaba de mostrar facetas violentas, como cuando en 1755 Javier Angel Prado<sup>45</sup>, mulato libre y pobre, se presentó contra el alcalde don Juan Ochoa, ambos vecinos de Medellín, pues al decidir apelar por la condena que le había impuesto dicho alcalde para que le diese camino por sus tierras del sitio de Itagüí y cercar las tierras, no le entregaron el testimonio de los autos y don Juan Ochoa los amenazó por lo que tuvo que huir de la villa, finalmente consiguió una sentencia a su favor.

---

<sup>42</sup> A.H.A. Tierras. Tomo 150 N° 4035

<sup>43</sup> A.H.A. Escribanos. Mortuoria de don Esteban Jaramillo de Andrade N° 5378. 1692.

<sup>44</sup> A.H.A. TOMO 150. N° 4035

<sup>45</sup> A.H.A. T. 150 documento 4036, 1755

El testamento de don José Bruno de Saldarriaga, hecho el 14 de junio de 1777<sup>46</sup>, muestra como las grandes haciendas fueron fragmentándose a través de ventas y arrendamientos a personas que no necesariamente eran de su familia, y que además podían ser propiedad de negros y mulatos.

Ya en los años treinta del siglo XVIII, el optimismo y la calma de este período permitieron que los antioqueños se esforzaran por hacer la administración eficiente y progresista, por impulsar caminos, ampliar la educación primaria con énfasis científico y técnico, y sobre todo, por controlar moralmente la población, luchando contra el juego, y el alcohol, promoviendo asignaciones de baldíos a empresas colonizadoras, eliminando resguardos indígenas y haciendo concesiones de minas<sup>47</sup>. Aunque a Itagüí venían negándole su categoría de parroquia desde 1774, los esfuerzos de sus vecinos a través del apoderado de la parroquia José Joaquín Velásquez, por medio de cartas que iban y venían de Itagüí a Envigado, de Itagüí a Medellín, y de esta a Popayán e incluso de Guayabal partido de Belén por ese entonces, queriendo agregarse a la posible erección que ya veían muy cercana; culminaron el 24 de diciembre de 1831<sup>48</sup> con su erección en parroquia. Esta adquirió legalmente vida civil y religiosa cuando se postuló como cura al Sr. presbítero Felipe Restrepo<sup>49</sup>. Acerca de ésta y otras erecciones, el gobernador<sup>50</sup> justificaba ante la Cámara Provincial que había sido el número considerable de la población lo que facilitó se decretaran las erecciones de distritos como los de Itagüí, Aná, Córdoba, Liborina, Ebéjico y Girardota, y en 1835 los de Entreríos y Campamento en el cantón de Santa Rosa. Sin embargo, las razones por las que se solicitara la petición de separación del curato de Envigado y de erección en parroquia del sitio de Itagüí pudieron ser de índole estratégica, espacial y económica, política y religiosa. La separación que producía el río, difícil de cruzar, y sus puentes “de a pie y de a caballo” deficientes, había hecho que desde fines del siglo XVII se dividieran y repartieran en cada sitio algunos cargos como los de jueces, los de párrocos, etc.

Los vecinos de Itagüí no cesaban de quejarse de los numerosos compartimentos (impuestos) a que se les obligaba, sin discriminar entre ciudadanos pobres o ricos (es decir con comodidades en minas, esclavos, posesiones y vales)<sup>51</sup>. Cuando llegó el momento de construir la cárcel y la casa de escuela primaria para lo que se les pedía 1.490 pesos, por parecerles demasiado, propusieron que en la antigua cárcel se les diera

---

<sup>46</sup> A.H.A. Escribanos. Testamento de don José Bruno de Saldarriaga. 1777 f.212

<sup>47</sup> MELO, Jorge Orlando. Progreso y guerras civiles entre 1829-1851. En : Historia de Antioquia. Medellín: Suramericana, 1991

<sup>48</sup> A.H.A. criminal caja B-48. Legajo 1839-1910. Documento N°6.

<sup>49</sup> A.H.A. Tomo B-18 N° 17594. Documentos 1832. Folio 0275r y v. Marzo 19 de 1832.

<sup>50</sup> El Constitucional de Antioquia. Medellín. Domingo 20 de septiembre de 1835 N° 142

<sup>51</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Documentos. T. 1323 N° 17604.1832. Fls. 0075r a 0078v.

clase a los niños, propuesta que rechazó indignado el Concejo Municipal, obligándoles a pagar entre todos y aduciendo estar bien hecha la repartición. Los vecinos estaban más preocupados por la institución política que por la escuela, y estaban dispuestos a pagar la casa capitular municipal, pero consideraban que la escuela le competía a los mandos políticos<sup>52</sup>. Empero estos vecinos en 1836 terminaron compartiendo el pago tanto del terreno de la plaza como de los locales para escuela y cárcel, y de la calle que gira para la quebrada Doña María<sup>53</sup>.

### 3. PODERES LOCALES

Los grandes propietarios en el Valle y en el sitio de Itagüí, en su mayoría vecinos de la villa de Santafé de Antioquia, conocedores de las maneras y procederes de la ley, así como de las recomendaciones sobre el control social, tenían todas las posibilidades de acceder al poder local, además era su objetivo. Mineros, comerciantes, propietarios y ganaderos habían adquirido solares en el sitio de Aná; alrededor de lo que se configuró como plaza, centro del poder. Junto a estos y contradiciendo las leyes de poblamiento, algunos libres lograron ser propietarios aun en el marco de la plaza, se codeaban con vecinos “limpios de sangre”, contradiciendo los estatutos sociales formales y quebrando nuevamente el esquema, la forma oficial. Era pues necesaria la presencia de un poder que organizara, el cual, materializado en cargos y edificios ordenó lo que pudo, mas allá en la periferia no operó. La fuerza del poder no sólo se vio en la distribución y construcción de solares, sino que empezó a exigir tributo, a censurar y calificar la vida privada: nacía la “policía” en el Valle.

Estuvieron el poder y la vida cotidiana del valle y el sitio de Itagüí determinados por un proceso de expansión y colonización que se dio en dicho valle y sus alrededores, estimulando a su vez y retroalimentado por la fuerte demanda de alimentos de otras zonas. Antes de que las Reformas Borbónicas entraran a operar en la provincia, ya se había estado dando un proceso de colonización minifundista con arreglo de estancieros, mineros propietarios y comerciantes. Del otro lado estaban los libres, los esclavos mantenidos y los pocos indios, pero cada grupo de alguna manera garantizaba al otro su supervivencia. Mientras que unos dependían las labores agrícolas, el transporte de mercancías, el cuidado y servicio de los señores, el

---

<sup>52</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Documentos. 1289 N° 17519 Folio 04928

<sup>53</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores. T. 1051. N° 15185. 1836. N° 31. F. 6v.

manejo del ganado, la construcción y arreglo de los edificios, puentes y caminos y en general labores serviles, de los señores dependía el control de la felicidad, la salvación del alma y el control social.

La vocación agrícola y ganadera en el Valle se perfila desde el siglo XVI cuando en zonas relativamente cercanas se encuentran yacimientos auríferos, vocación confirmada durante el siglo XVII y XVIII con la aparición de nuevos yacimientos: Buriticá, Guamoicó, San Jerónimo, Remedios, Cáceres, Zaragoza, Santafé de Antioquia, Los Osos, el Valle de San Nicolás de Rionegro, y otros pequeños yacimientos que fueron abastecidos por el valle y administrados primero por la ciudad de Antioquia, luego por la Villa, empiezan a demandar productos y servicios.

Toman forma los poderes seculares en el Valle, los divinos se reafirman y reestructuran, nace el Cabildo, el cual no tenía precisamente la planta ideal de funcionarios: de treinta que se requerían, sólo se nombraron ocho cargos, Alférez Mayor, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, Alguacil Mayor, Depositario General y cuatro oficios de Regidor<sup>54</sup>. Su jurisdicción abarcaba desde el nacimiento del río Aburrá, hasta los hatos de Barbosa, de un lado al otro de las cordilleras que lo bordean. Itagüí quedó inscrito en ese territorio, pero esto no determinó su desarrollo. Su dinámica externa se generó desde cierta marginalidad, provocada en parte por su situación geográfica y sus características hidrológicas, hechos que determinaron en muchas etapas de su vida política, la vinculación con zonas más al sur y suroeste. La gran cantidad de afluentes, algunos de caudales de ríos como la quebrada Ayurá o la Doña María, fueron la piedra en el zapato que impidieron una continua comunicación al menos con Itagüí, ya que el camino que de la Villa conducía a Itagüí a finales del siglo XVIII iba primero a Envigado y de allí giraba a Itagüí y el pueblo de La Estrella, teniendo que cruzar el río Aburrá. Este relativo aislamiento generó una economía de autoconsumo con excedentes para el intercambio (la producción de maíz y caña de azúcar merecía la mayor atención, ya que sus ciclos productivos debían ser atendidos oportunamente para obtener la cosecha, el plátano, por su parte, no requería de tanta atención y su producción era silvestre). El territorio va adquiriendo su propio ritmo, va moldeando sus particularidades con arreglo a sus habitantes. Durante el siglo XIX y gran parte del XX la quebrada Doña María y el río Aburrá determinaron los flujos de intercambio con la villa, pues en época de invierno la zona quedaba aislada. El río fue utilizado por indígenas de La Estrella para proveer de maderas a las poblaciones y la villa, río abajo. En el siglo XIX y XX esta práctica la siguieron ejerciendo pobladores de los distritos de Caldas, Envigado y su corregimiento Sabaneta, La Estrella e Itagüí, ante el

---

<sup>54</sup> RODRIGUEZ, Op. cit.

incremento demográfico y la demanda de materiales de construcción, entre ellos madera fina y madera basta. El río arrastró los recursos forestales del valle: robles, palosantos, guayacanes, guaduas y hasta cominos, entre muchas otras especies, fueron arrojados al agua para alimentar el voraz progreso.

La oposición que la ciudad de Santafé de Antioquia presentó para la erección de la Villa es posible que haya trascendido apenas en términos legales a las insistencias de un grupo de vecinos celosos y envidiosos, de aquellos que por el azar llegaron al valle y lograron no sólo conservar su fortuna sino aumentarla. Para esta época, habitaban el valle arrieros, rescatantes, estancieros, herreros, carpinteros y soldados, ubicados en una región de inmejorable clima, con abundante alimentación y mano de obra que la cultivaba y cosechaba, minas cercanas para administrar, explotar y comerciar, y un territorio donde ejercer poder. Era, pues, evidente el recelo que esta erección podía causar en los vecinos de Santafé de Antioquia, fuera de disminuir la jurisdicción de la ciudad, los aranceles también se perdían en la nueva jurisdicción a favor de la Villa.

El “Padrón Gral. Y primitivo para fundar la Villa de Medellín”<sup>55</sup> (sic) ordenado por el Gobernador Miguel de Aguinaga en 1675, antes de la erección, trae un inventario de los sitios, articulados como núcleos urbanos incipientes, dando una escueta idea de la composición social y de algunas actividades económicas. Socialmente se distinguen dos esferas, una considerada como “de alta esfera”, compuesta por los personajes que además de tener su nombre en el padrón, tenían registrado su título distintivo de don, Señor, Doctor, Clérigo, Presbítero, u otro. En una segunda, considerada como “baja esfera”, no pertenecían a esta división social, en tanto que eran objetos de mercancía: sólo cuando eran manumitidos, podían ingresar a esta sociedad que discriminaba el color, la procedencia, el olor. Pero los blancos sumisamente habitaron las casas construidas por esos malolientes, o tomaban sus alimentos preparados por manos sucias y callosas, o tomaban a sus mujeres voluptuosas, fuertes, de cuerpos deseables. Personajes como doña María de Alarcón, el Capitán Juan Jaramillo, doña Ana María del Toro entre otros, tenían a sus esclavos como parte fundamental de sus riquezas y de sus vidas, hasta el punto de dejarles heredad, manumitirlos y deberles dinero.

La esfera alta estaba compuesta por un pequeño grupo letrado; un presbítero, un cura beneficiario, un contador de Guitagui, un capitán y un doctor (título eclesiástico que se obtenía mediante el conocimiento de latín, escolástica, gramática y filosofía, en una General Universidad), ambos de la familia de Jaramillo de

Andrade. El padrón no ofrece mayor información, en algunos casos cita la condición social; en otros su actividad laboral. En el sitio de Guitagui sólo los dos mencionados antes, el capitán Juan Jaramillo y el doctor Luis Jaramillo, tienen título; los demás aparecen relacionados sólo con su nombre. Este hecho puede hacer suponer que se trataba de blancos pobres, mestizos ricos, o propietarios, pero sabemos que por lo menos siete de los nombres empadronados corresponden a ese grupo selecto y poderoso que se apodera de los privilegios del cabildo en el siglo XVII y del sitio, luego del partido en el siglo XVIII. El padrón concluye:

“Y referido el apuntamiento y matrícula parece ay de padres de familia con sus casa doscientas y ochenta y las familias de hijos menores y jente de servidumbre pasarán de más de tres mil con lo cual queda hecho este conocimiento y lo firmo.

Migl. De Aguinaga.<sup>56</sup> (sic)

De los catorce vecinos de Guitagui que aparecen censados, el grupo selecto se muestra como propietario de solares en la Villa, en Santafé de Antioquia, en los minerales de los Osos, del Valle de San Nicolás, o la región del Nare. Algunos trascendían los límites de la provincia, como la familia del capitán Fernando de Toro Zapata, que tenía relaciones económicas y filiales con la ciudad de Cartago<sup>57</sup>. Desde el momento de erección de la Villa estos dones empezaron a participar en la compra y adjudicación de cargos y atributos que legalizaban de alguna manera su posición en el interior de los sitios y la Villa. La existencia de una elite local con injerencia en la vida de los habitantes permitió durante unos cien años, redefinir el territorio sin mayores contratiempos.

Entre 1755 y 1769 fue gobernador de la Provincia don José Barón de Chaves, quien inició la transformación política borbónica cambiando, dividiendo diferentes fracciones del valle, elevó a categoría de Partido a Itagüí y a otros seis sitios. En Itagüí aparece como máxima autoridad civil el alcalde, juez pedáneo, con poderes para actuar en juicios, pleitos, querellas, y procedimientos civiles o criminales, era él quien recogía:

---

<sup>55</sup> Libro de Actas del M. Y. Cavdo y Rexmto de la Villa de Medellín, 1675-1813. Anotaciones de Manuel Monsalve M. Medellín: Imprenta Oficial, 1927. P.54.

<sup>56</sup> Libro de Actas. Op. Cit.

<sup>57</sup> Alvarez, Op.cit. p.58

“Los impuestos locales, dirigía a los vecinos en la tarea anual de limpieza y reparación de caminos, capturaba contrabandistas, elaboraba las listas de impuestos para los mazamorreros, y levantaba el censo anual”<sup>58</sup>.

Y aunque en el partido de Itagüí muchas de estas funciones las ejercía el pedáneo, su figura obedecía más a un acto presencial que funcional.

A finales del siglo XVI el gobernador de la Nueva Provincia de Antioquia, Gaspar de Rodas, otorgó a algunos principales vecinos de la ciudad de Santafé de Antioquia, mercedes de tierras en el Valle de Aburrá. En 1598, a su hijo Alfonso de Rodas, a don Pedro Bastarán y a don Juan Rodríguez Angulo, quienes iniciaron la construcción de hatos ganaderos y la explotación agrícola centrada en el cultivo de maíz, caña, plátano y frijol<sup>59</sup>, productos valiosísimos para mantener vivos y en pie a los hombres destinados a labores mineras. A la par de estos primeros mineros que muy posiblemente combinaban su actividad económica con la cría de ganados y cultivos, empiezan a aparecer los primeros clérigos, que no sólo imponían e impartían justicia divina. Estos cumplían además cargos y funciones de naturaleza civil ya que para la época estas dos esferas de poder se confundían: si el poder monárquico viene directamente de Dios, bien pues podrían servir los curas para ejercer la justicia humana.

### 3.1 RISAS Y DIVERSIONES

Desde el siglo XVII costumbres españolas como las riñas de gallos, teatrinos, lidia de toros, juegos de naipes y celebraciones religiosas, entre otras fueron importadas a América, pero México y Lima fueron las ciudades que mejor adoptaron estas prácticas, aunque en todos los sitios, pueblos, villas y ciudades americanas se practicaron, nunca tuvieron la majestuosidad que en estas capitales se les daba. El Cojo Benítez asombrado describe las grandiosas fiestas de instalación de la virgen cuando se erige la villa:

“... No ha habido, ni habrá fiestas más asombrosas así en lo perteneciente a iglesia como de plaza... (también fueron muy lucidos), los muchos toros que se sacaron a la plaza en los días del

---

<sup>58</sup> TWINAN, Ann. Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810. Medellín: FAES, 1985. P.191.

<sup>59</sup> PATIÑO M., Riqueza. Op. cit. P.35

octavario pues hubo días de doce toros, y comedias desde el día del dulce nombre de Jesús, en las noches de los días de toros sueltos...”<sup>60</sup>

Los estamentos sociales, el clero, el cabildo y los vecinos participaban en estas celebraciones, que aunque “espléndidas” no debieron estar muy concurridas, si se recuerda que para la fecha el valle en toda su extensión tenía escasamente tres mil habitantes. La fiesta y el juego ofrecían un lugar común donde las distintas esferas sociales se encontraban acompañadas de la “chicha”, el aguardiente, la comida, excepcionalmente el vino, la risa y el baile. Es difícil precisar el espacio donde ocurrían los encuentros para celebrar unas nupcias, una riña de gallos, una lidia de toros, un juego de tute, la instalación de una patrona ya sea en ermita, capilla o parroquia o cualquier otra celebración. El hato, la estancia, un rancho en un cruce de caminos, una ermita, una capilla, la parroquia aun en el marco de la villa servían como centros de reunión, de socialización.

Muchas de estas celebraciones tenían el aval secular y eclesiástico, sectores que inevitablemente participaban de la reunión, de las actividades, a veces puestos en tela de juicio, a veces excelentes espías, logrando controles eficientes en cuanto al número de sanciones que podían impartir a bebedores, jugadores y viandantes. Estos comportamientos medidos dieron la posibilidad de aprobar leyes que castigaran la blasfemia, bigamia, concubinato, brujería, incitación, vagancia, apuestas de dinero y hasta la lectura de libros prohibidos.

Pero no sólo las bajas esferas infringen la ley, señoras y clérigos no se destacan por ser los más correctos. Las leyes y recomendaciones sobre indios le recuerdan a encomenderos y regidores, a alcaldes ordinarios y curas doctrineros que no deben seguir cometiendo abusos con los indios y además que paguen oportunamente los estipendios, ya que de esto depende el sostenimiento de las “justicias”. Los sínodos eclesiásticos les recuerdan a los clérigos que no deben participar en juegos prohibidos, embriagarse o recibir paga por el sacramento de la confesión; era un llamado de atención al estilo de vida secular que llevaban.<sup>61</sup>

En la Villa de la Candelaria de Medellín y en general en el virreinato de la Nueva Granada, el relajamiento moral expresado en las relaciones ilícitas, el uso del alcohol, el robo, la mendicidad, la vagancia, y los juegos prohibidos fueron una constante aunque nunca alcanzaron los escándalos de los virreinos de

---

<sup>60</sup> BENITEZ, Op. cit. P. 149.

nueva España y el Perú. En la Provincia de Antioquia continuos y sólidos vínculos de parentesco en todas las esferas sociales permitían y facilitaban complicidades para evadir la ley y más cuando “Los nobles se rodeaban de parientes, de esclavos, de criados, de clientes y agregados. En casas más humildes posaban transeúntes, pequeños comerciante itinerantes (tratantes) o de manera más permanente, inquilinos de tiendas y aposentos. No era rara la convivencia de blancos pobres con mulatos, mestizos y negros. Ni los nobles estaban distanciados físicamente de los estratos inferiores”.

Esta situación favoreció un ambiente de tolerancia donde las faltas ajenas se disimulaban para evitar escándalos que lesionaran los propios intereses.<sup>62</sup>

La villa estuvo inscrita en estas prácticas sociales y fuertes alianzas familiares conservaron fortunas durante más de dos siglos. Las redes de parentesco que lograron mantener y acrecentar las heredades nos permiten entender el papel que estos poderosos “dones” jugaban en la sociedad local, Su posición privilegiada les permitía pedir dispensas que autorizaran sus uniones, aunque esta práctica se extendió a mestizos, mulatos y negros que terminaron atrapados en su red de parentescos, a pesar de la libertad aparente que gozaban”<sup>63</sup>.

Esta configuración social estratificada permitió que los actos cotidianos de familias, agregados, libres, vecinos y esclavos fueran vigilados y sancionados por el tamiz moral de las cabezas de familia de la alta esfera.

Ni las uniones matrimoniales con extranjeros modificaron significativamente la vida de la Villa, aunque se introdujeron cambios sutiles en la cotidianidad, incluso en las costumbres culinarias que tenían un profundo sabor indígena. Elementos como las especias, el vino, aceite, jamón, alcaparras, quesos, aguardiente de España y de Ginebra, van involucrándose en los gustemas criollos, también normas cortesanías, que en sus bocas y acciones se vuelven remedos pobres y vulgares ante los ojos de los peninsulares.

---

<sup>61</sup> PIEDRAHITA OP. cit. p., 101.

<sup>62</sup> COLMENARES, Germán. La ley civil colonial. Fotocopia (s.f.) p.8

<sup>63</sup> RODRIGUEZ. Op. cit.

### 3.2. UTOPIA DE UNA NACION

El relativo aislamiento, de la provincia de Antioquia, las demás provincias y entre localidades vecinas, determinó que los núcleos urbanos, con funciones administrativas imperiales y mayor población fueran el blanco de revueltas y enfrentamientos. Los ricos antioqueños, entre tanto, se dedicaron a aumentar sus riquezas, en especial la clase comerciante que conocía los favores de la compra – venta de mercancías y de su papel como intermediarios. Esta acumulación se daba en un espacio donde continuamente los diferentes estamentos se enfrentaban. La enclenque justicia colonial no lograba conciliar los intereses y el cabildo inclinaba la balanza hacia el lado de sus conveniencias, cuando no era el sistema el que lo hacía.

“Silvestre critica duramente no solo a los jueces de los centros urbanos que estaban casi siempre en contubernio con miembros de la élite del poder local, sino también un sistema de justicia despreocupado por proveerla en el medio rural, donde era administrada por los pedaneos. En muchos de los casos ellos eran personas de poca instrucción, y por tanto, muy manipulables”.<sup>64</sup>

Itagüí, carente de contexto urbano, disemina su territorialidad en medio de campos de labranza y hatos, desde finales del siglo XVIII, y en el siglo XIX, aunque después de 1820, se empieza a configurar la plaza pública donde tardíamente se establecerá el poder republicano con un profundo sabor colonial, Esta ausencia material permitió que todo el territorio fuera público, carente de reservas, de reglas. Las actividades en torno al cultivo, recolección y transformación de la caña, debieron tener un profundo significado en estas gentes, del censo de 1786 siete personas aparecen con “trapiche” y por lo menos 3 son “cañeleros” (Ver cuadro N° 1).

El consumo de bebidas embriagantes fue generalizado, aunque no siempre castigado debido en parte a su relajamiento moral y en parte a la dificultad de castigar a los infractores en el momento de sus bacanales, por tratarse la región de grandes campos sin policías para vigilar y además por ser:

---

<sup>64</sup> SILVESTRE, Francisco. Relación de la provincia de Antioquia. Volumen 4. Medellín: Seduca, 1968. P.73.

“muy fácil su destilación, y a tan corta costa, que no costará un frasco de aguardiente bueno y mejor que el del estanco, una peseta al particular, que lo puede vender a dos pesetas de monedas de Yndias, quando el Rey lo vende por cuatro o veinte rrs(sic)...”<sup>65</sup>

El conocimiento de esta alquimia espirituosa generó un ambiente permisivo que cohesionó y subsanó la distancia física de los habitantes de Itagüí. El uso de guarapos, chichas, aguardientes, “remos” o “anisados”, no sólo estaba relacionado con el relajamiento. Estas bebidas y en especial los aguardientes eran considerados benéficos;

“Supuesta la sencilla composición de este licor, de que antes es benéfico que perjudicial para la salud, y de que los espíritus que exhala el demasiado sudor de las tierras húmedas y calientes de aquellos comunes climas, en los esclavos de mina y campos, y demás casta de labradores y no labradores, los reanima; y vivifica...”<sup>66</sup>

Esta versión de un estimulante antiguo permitió durante muchas generaciones que los hombres perdieran su monotonía, desde los deliciosos mareos y cosquilleos de los primeros tragos, hasta la inconsciencia y relajamiento del cuerpo en la embriaguez total. Esta práctica fue perseguida siempre por razones distintas. En el siglo XVIII se hablaba del relajamiento moral, pero ¿quienes eran los relajados, los hijos que se embriagaban o quienes defraudaban al estanco del aguardiente? En el siglo XIX esta práctica se penaliza, generalmente ocupando el infractor en obras públicas o frentes de colonización. Fueron pues ebrios, vagos y mendigos, los gestores materiales de la expansión y colonización antioqueña del siglo XX.

“Al empezar el siglo XIX en 1808 se decía que en Medellín y Envigado había más de quinientos vagos cuya ocupación era la de robar los frutos ajenos y fomentar los vicios”<sup>67</sup>. Estos marginados entraron a las filas de los ejércitos criollos durante la independencia. Allí también podían ascender rápidamente en el status social los que más, los que menos saldaban su deuda con la sociedad, limpiaban su pecado exponiendo su vida.

---

<sup>65</sup> Ibid. p. 361.

<sup>66</sup> Ibid. p. 359.

<sup>67</sup> PATIÑO, La Provincia. Op. cit. p. 79

“Durante la Colonia los privilegios corporativos habían estado monopolizados por las ciudades y villas españolas pero en la República, con la erección de nuevos pueblos y parroquias, estos privilegios se generalizaron, confiriendo a sus habitantes el título de ciudadanos y de fieles católicos”.<sup>68</sup>

Las transformaciones políticas son antes de orden semántico que real, aunque a nivel administrativo y político se reforman funciones gubernamentales. Este proceso obedece a un desconocimiento en el arte de gobernar más que a unos objetivos claros obedientes de alguna propuesta. El grueso de la población no tenía conocimiento de lo que realmente pasaba, había participado en las luchas de independencia obedeciendo a jefes políticos locales, muchas veces sus propios patrones y estancieros, pero no tenían ninguna claridad política de lo que en esos años estaba sucediendo.

El sistema autoritario y vertical no transformó definitivamente el sistema social colonial. Permitió que moderados sectores ascendientes de la población entraran a formar parte de la burocracia republicana, aunque en general los funcionarios del antiguo orden, lo siguieron siendo en la nueva nación.

Las contribuciones coloniales traspasadas a la República, grababan las ventas, el quinto de la explotación de metales preciosos y se siguió cobrando el diezmo. Se grababa directamente la propiedad y la renta, aunque esta ley no se cumplió cabalmente durante el siglo XIX por carecer de registros que señalaran propietarios y predios. Esta sería una preocupación constante de las clases políticas del siglo XIX, ante la ambigüedad de los límites políticos un ciudadano podía evadir fácilmente su responsabilidad tributaria. En 1832 el señor José Gabriel Escobar es requerido para pagar impuestos indirectos a los que obligaba la ley local del distrito parroquial, ley inscrita en el marco constitucional. Don José Gabriel alega que: “Por acomodo a mis intereses y reposo” se segregó de la nueva erección, avicinándose en Envigado, donde compró una casa de teja para él y su familia, por lo tanto no tiene que “hacer contribuciones a la vez en dos curatos”, y pide “se sirvan declararme por libre, (...) y exento de toda clase de pensiones en la nueva erección de Ytagui”. (sic).

---

<sup>68</sup> ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos. 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional, 1993. P.34.

El jefe político de Medellín pide al alcalde primero parroquial de Itagüí que informe lo que sabe de esta situación. Aunque el señor Escobar si compró una casa en Envigado y estuvo allí algunos días, éste ha vuelto y

“está asistente en Ytagui en donde esta con toda su familia en su casa que es donde tiene su bien estancia de porción, ganado y bestias, cañausal y (...) es lo que devo informar sobre el particular”, “por estos fundamentos se declara que el señor Gabriel Escobar debe pagar las contribuciones en Ytagui” (sic)<sup>69</sup>.

En el transcurso del siglo las autoridades civiles y eclesiásticas fueron muy incisivas en el cobro de contribuciones, aunque no fueron eficaces, La dispersión de la población, la movilidad de los ciudadanos por las continuas guerras, la ausencia de registros y la complicidad local, impedían jugosas recaudaciones. En Itagüí estos factores unidos al bajo nivel de vida local fueron determinando su caracterización de “pobre”, no sólo en el siglo XIX sino aun después de 1900. Esta situación empezó a hacerse cotidiana y el jefe político de Medellín resuelve:

“que todos los individuos que teniendo casa en Ytagui y por libertarse de las contribuciones parroquiales se hagan empadronar en Envigado o en cualqa., otra parroquia sin pasar a establecerse a ella radicalmente con su familia, sean obligados a la contribución de Ytagui”<sup>70</sup>. (sic)

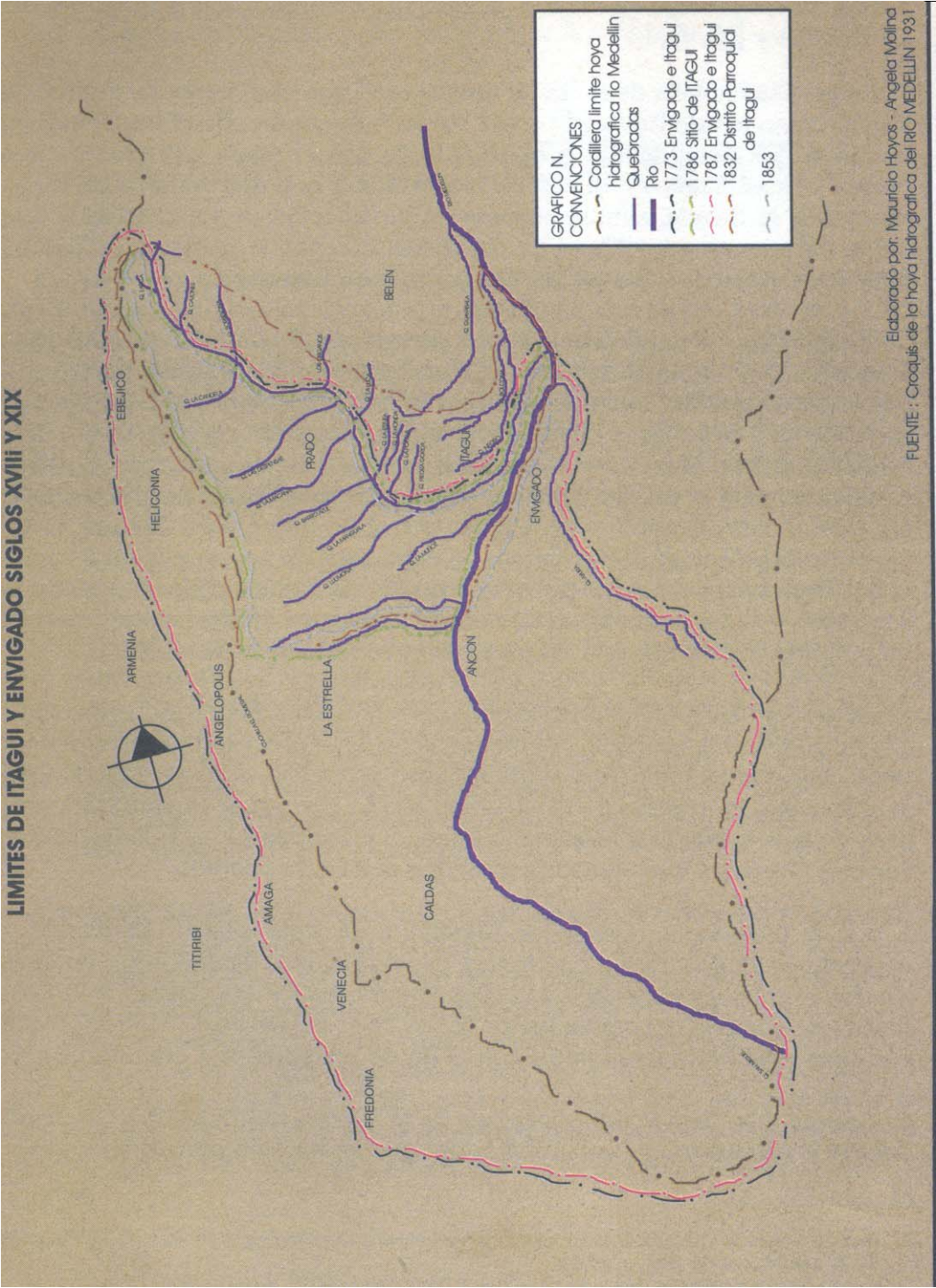
---

<sup>69</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1323 N° 17604.

<sup>70</sup> A.H.A: REPUBLICA .TOMO 1054 N° 15216.

REPUBLICA: SIGLO XIX Y XX

4. LIMITES SIGLO XVIII Y XIX



En esta época el entorno de Itagüí, parte del curato de Santa Gertrudis de Envigado, contaba con un cura, un coadjutor, dos jueces pedáneos: uno para cada lado del río. Tenía buenas aguas, tierras altas y bajas muy fértiles que producían maíz, caña, plátanos, yucas, hortalizas y arboles frutales. Tenía una población de 2.103 habitantes y como no habían minerales sus vecinos rescataban (comerciaban) con sus frutos, que vendían en otras partes. La jurisdicción de Itagüí según la descripción de Francisco Miguel de Toro era de la siguiente forma:

“... consta de cuatro costados que comiencan del Ancon rio abajo asta onde desemboca en la quebrada nombrada Doña Maria esta arriba hasta su cumbre y de esta cortando por la tierra abarcan la quebrada del pueblo de La Estrella, ella abajo a dar al Ancon primer lindero, y según parese por el primer lindero tendria algo mas de una legua de largo. Por el segundo tendria mas de tres leguas, y por esta parte linda con tierras pertenecientes al curato de la villa de Medn distante de este como dos leguas. Por el terser tendrá dos leguas y por esta parte linda con tierras vertientes a Cauca jurisdn de la ciudad de Antioquia, y por el cuarto tendra cerca de dos leguas y por esta parte linda con tierras de los naturales del pueblo de La Estrella...” (sic).<sup>71</sup>

Es difícil definir los límites de un lugar cuando desde los tiempos antiguos e incluso en la actualidad son determinados por aspectos susceptibles de variar ya por vía natural, ya por la mano del hombre. Hitos como caminos, quebradas, puentes, construcciones son los que han determinado numerosos conflictos puesto que si la ubicación varía, el nombre no, o viceversa, ante la mirada impasible de los moradores del lugar. Podemos decir que en el siglo XVII y XVIII, Itagüí como parte de la jurisdicción de la villa sustraía sus límites a los de estos, pero estaba circundada por otros lugares que la afectaban La Estrella, Heliconia, luego Amagá, Fredonia y Caldas.

Y en el siglo XIX, la mayor delimitación de los otros sitios permite hablar de límites con Belén, con la fracción de Prado, con los distritos de La Estrella y Envigado.

La prensa hablaba de los “defectuosísimos” que eran tanto los límites de Itagüí, como los de Envigado y La Estrella<sup>72</sup>. Mientras que el municipio en sus informes manifestaba la existencia de una armonía entre los

---

<sup>71</sup>omado de: CASTAÑEDA, Adriana. Trabajo inédito. Censo de 1786.

<sup>72</sup> Sala de Registros Oficiales. Palacio de Calibío. El Antioqueño Constitucional. N° 46 y N° 56. Medellín 26 de septiembre de 1847. P. 222.

límites civiles y eclesiásticos<sup>73</sup>, el señor cura aclaraba que una sección de dicha parroquia, La Salada, estaba ubicada en jurisdicción de La Estrella y que antes pertenecía a los libres de Envigado, quienes la poblaron, y lindaba además con Amagá, Sabaletas, Envigado y La Estrella<sup>74</sup>.

En 1853<sup>75</sup>, por medio de una ordenanza que dividió el territorio de la provincia, el Artículo 11 determinaba los límites de los distritos para Itagüí y Estrella como “los mismos que hoy tienen; pero en la parte en que los dos distritos se tocan, el límite será la línea siguiente: partiendo del río Medellín, en el sitio denominado Charco o La Piña, una recta de oriente a occidente hasta el camino de servidumbre llamado Rafael Acosta y desde allí este mismo camino y los siguientes: el de Itagüí para Amagá, el de servidumbre de José María Garcés, el parroquial de La Estrella para Itagüí, el del Tigre hasta el primer paso de la quebrada Justa, desde este punto la línea más corta a la quebrada Limona, esta agua arriba hasta la cañada más honda, y ésta hasta la Sierra de Romeral”.

La modernización y el progreso tienen sus costos, sobre todo en cuanto a la disposición del espacio. Ya hemos visto, la imprecisión de las ordenanzas y reglamentaciones que sobre límites existía en los siglos pasados, no se diferencia en mucho de la situación actual, pues ríos, quebradas, nombres de calles, son aun mojones o hitos, que fácilmente se pueden remover con el tiempo casi sin ser percibidos por los habitantes.

Así la tecnología, que desde principios de siglo viene rectificando y variando cauces de ríos y quebradas, canalizándolos, tapándolos y enderezándolos, uniendo y cambiando calles y nombres ha ocasionado más confusiones. Además la famosa figura de losa años 50m del Área Metropolitana cada vez más borra los límites, con el fin de construir una gran metrópoli.

Aunque ha habido apropiaciones de la tierra y normas sobre su distribución y extensión, no podemos negar que ha sido permisivo cuando estos espacios son intervenidos de varias formas, sin importar los límites, ya sea por instituciones de servicios públicos como las Empresas Públicas de Medellín, o por industrias, políticos y hasta por los mismos procesos de poblamiento.

---

<sup>73</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: documentos. T.1551. Folio 00092 mayo de 1845.

<sup>74</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: documentos. T. 1551. F. 00102 Junio 23 de 1845.

<sup>75</sup> P.U. de A. El Constitucional de Medellín. Trimestre 1. 23 de diciembre de 1853 N.6. p. 21.

El problema de los límites es muy cultural. Tiene que ver con el poder y con las formas de vida de las sociedades. La nuestra es desorganizada, privilegiadora, se olvida de conservar sus documentos históricos, de organizar sus archivos y planotecas para evitar problemas como los que hoy enfrenta. Por ejemplo, la falta de definición de los límites con Prado, hace que en muchos mapas se apropien de la vereda La Verde, aunque ésta es de Medellín. La quebrada La Jabalcona, que desemboca en el río Medellín a la altura de la Fábrica de Licores de Antioquia pertenece a Itagüí, hecho aclarado en diciembre de 1994, después de no reconocerse ni jurídica ni económicamente este límite. Los habitantes de los barrios de esta zona sufren las consecuencias de la confusión al momento de pagar impuestos, de recibir y enviar la correspondencia o cancelar los servicios públicos.

Los límites vigentes provienen de los dispuestos en 1912 por el Gobierno Departamental, que no se diferencian en mucho de los del siglo XIX, con la variación de que en 1905 se segregó el territorio del Prado. En 1832, se leen como límites los siguientes:

“Del alto del Romeral por toda la cordillera lindando con Amagá hasta llegar al alto del las Cruces, sigue lindando con Heliconia hasta el alto denominado Canoas, de allí continua el límite con Anzá, luego con Evéjico (sic), después con San Jerónimo, San Cristóbal y Belén, por la cordillera más prominente continúa lindando con Belén hasta llegar al nacimiento de la quebrada denominada Jabalcon (sic), éste abajo hasta el paso de la calle antigua que conducía de esta parroquia a la ciudad de Medellín; por esta calle arriba hasta dar con la quebrada Sesteadero, éste abajo hasta llegar al río Aburrá, éste arriba hasta llegar al paso La Peña, de aquí cogiendo la calle llamada de Rafael Acosta, hasta encontrar la que conduce a Caldas (hoy camino del Estado) hasta la esquina de la servidumbre llamada Marucho hasta donde sale ésta a la de La Estrella, éste abajo hasta entrar la calle de El Tigre, por ésta arriba hasta el paso de la quebrada la Limona (Justa) de aquí por la parte más cerca de al quebrada Limona, ésta arriba hasta el desemboque de la quebrada más honda (es cañada) que sube a la cordillera del Romeral, primer lindero.”

En 1905<sup>77</sup> se leen los siguientes límites con Prado:

---

<sup>77</sup> A.H.I. Alcaldía varios. Libro A044 de 1904.

“del alto del “Manzanillo” a buscar en línea recta los nacimientos del arroyo Piedra Gorda, éste abajo hasta su desembocadura en Doña María, ésta abajo hasta el punto en que desemboca La Limona, ésta arriba hasta el camino Público que conduce a La Estrella y por éste camino hacia el paraje de La Ferrería siguiendo por una calla de servidumbre hasta llegar al río Medellín. Con Envigado: Por todo el río expresado para abajo hasta continuar el límite con Belén y con éste pasando por “Ajizal” hasta llegar al alto del Manzanillo, límite con Prado.”

Y en 1911<sup>78</sup>:

“Con Envigado, desde el punto donde cae el arroyo “Sesteadero” al río Medellín; éste arriba hasta donde sale una calle de servidumbre llamada de José María Garcés o Dn Rafael Escobar. Con Prado, del “alto del Manzanillo” a buscar en línea recta los nacimientos del arroyo “Piedra Gorda” ésta abajo hasta el punto en que desembocan “La Limona”, ésta abajo hasta el camino público que de Prado conduce a La Estrella y por este camino hasta el paraje de “La Ferrería”, siguiendo por el camino de este nombre hasta salir a la carretera, esta arriba hasta la callecita llamada de Dn Rafael Escobar o de José María Garcés y por esta línea recta a dar al Río Medellín. Con Belén, fracción de Medellín, , del “alto del Manzanillo por este filo abajo hasta el arroyo “Jabalcona” esta abajo hasta su paso en el antiguo camino de Medellín, por dicho camino hasta el arroyo “sesteadero” arroyo abajo hasta su unión con el Río Medellín, primer lindero. (...)”.

Límites que son los mismos que hoy se leen en el Plan Programático de 1994 .

---

<sup>78</sup> A.H.A: Fondo Gobierno Municipios. Año 1912. Signatura 7869 diciembre 24 de 1911 p.28 oficio N°103.

## EDIFICIOS PUBLICOS 1950 - DETALLE CABECERA MUNICIPAL

- FIGURA N.  
CONVENCIONES
- Quebradas
  - ★ Edificio de Gobierno
  - Edificio de Salud
  - Escuela Masculina
  - Escuela Femenina
  - Colegio Masculino
  - Colegio Femenino
  - Matadero
- Escala 1:20000 (ampliacion)



Elaborado por: Mauricio Hoyos - Angela Molina  
Fuente: Plano Regular 1958 wiener, Paul Lester y sert,  
Jose Luis. Informe de Plan Pioto de Medellin.  
Anexos Dto Adm. de Planeacion Medellin 1950

## 5. CULTURA Y SOCIEDAD

### 5.1. EDUCACION

En 1821 los vecinos de Itagüí le piden al gobernador político “se digne concedernos un maestro para nro partido qe estamos prontos a concurrir con la dotación...” Pero el gobernador “declara pr ahora sin lugar la solicitud del vecindario de Yatgui..” Los vecinos piden entonces que se les excuse “de la cuota del sitio de Embigado respecto a que nosotros estamos prontos a poner un maestro para la enseñanza de nros hijos, y no parece rason que nosotros siendo de menor balimento hagamos de costiar dos maestros, uno para los señores de Embigado, y otro para nros hijos...” Nuevamente se rechaza la petición: “Si lo desean pueden pagar de su cuenta, para el comparto de Embigado lo tienen que seguir pagando”. (sic).

A pesar de que el “partido de Embigado es superior en todo al de Itagüí, assi en fertilidad de sus terrenos como en hombres acaudalados y mayor numeroso vecindario,... nosotros no somos de peor condición...” (sic)<sup>79</sup>.

En comunicación de Manuel Ochoa, juez parroquial de Envigado, le dice en marzo 8 de 1830 al jefe político del cantón “qe hace mas de sinco años qe no hay escuela pública qe en este yntermedio havido algunos hatos de escuela pagado pr los padres, y havra ha mas de tres años qe no hay ni arrim. de esa clase,...”<sup>80</sup> (sic). En el mes de agosto de 1839, gracias a una colecta entre vecinos lograron contratar al señor Alejo Escobar como maestro, “enseña a los niños a leer, escribir, aritmética, sana moral, principios de religión mas unas republicanas y principios de urbanidad...”<sup>81</sup>

Ante la ausencia de escuelas públicas en el distrito, los vecinos formaron tres escuelas privadas una con 42 niños, otra con 30 y la tercera con 20<sup>82</sup>.

En un cuadro de 1837 no aparecen escuelas privadas, pero aparece una escuela pública lancasterianas con 80 niños y ninguna escuela de niñas<sup>83</sup>.

---

<sup>79</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 919. Documento 14058.

<sup>80</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1289. Documento 17516.

<sup>81</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1289. Documento 17519.

<sup>82</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1054. Documento 15218.

La instrucción pública se verá sumamente afectada durante el siglo XIX por continuas interrupciones, a veces debido a las escasas rentas, a la ausencia de educandos, a los conflictos políticos, y en otros casos a las continuas inundaciones que afectaban la parroquia.

La escuela en el siglo XIX y comienzos del XX, tenía un propósito más moralizador que educativo. Asistir a ella garantizaba a la sociedad un individuo conocedor de las reglas básicas de convivencia, acatamiento y cumplimiento de órdenes civiles y religiosas y elementos mínimos para evitar los vicios. En 1904 el director de la Escuela de Varones se dirigió al alcalde para que averiguara “el motivo de la ausencia de niños a la escuela y si no fuese justificado, como creo no lo es, se cite a los padres, con el fin de hacerles efectiva la multa en que han incurrido...”<sup>84</sup>.

Una visita efectuada en 1905 a la Escuela de Varones suma excusas a la ausencia de los niños; de 154 niños matriculados solo hubo 95 en la visita, con un promedio de 110 niños que asistían, según el libro de asistencia, “El inspector informa que a causa de la tosferina, la disentería y también el invierno, la asistencia ha disminuido”<sup>85</sup>.

Se impartía instrucción en religión, aritmética y castellano, instrucción cívica y caligrafía. Los maestros estaban formados en geometría, francés, inglés, español, pedagogía y religión<sup>86</sup>. La actividad escolar no daba respiro a los niños, que asistían a la escuela de 7:00 a.m. a 11 a. m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m., los sábados hasta el medio día y los domingos asistían a la misa colectivamente.

La formación de colegios privados data de finales del siglo XIX, patrocinada por el cura José Ignacio Montoya, quien regaló el local donde se construyó la Escuela Urbana de Niños y puso en funcionamiento, junto con Tiberio Facio Lince de 1864 a 1867 el Colegio El Rosario, para instruir en educación secundaria. En 1863 funcionó el Colegio San Juan, donde se redactó el periódico “El Niño”. Más tarde Jesús María Peláez fundó el Instituto San Antonio, que funcionó hasta 1904.

La educación femenina estaba dirigida al perfeccionamiento espiritual, además de religión y caligrafía, se enseñaba a bordar, a coser y otros oficios domésticos.

---

<sup>83</sup> A.H.A. REPUBLICA. TOMO 1757.

<sup>84</sup> A.H.I. Alcaldía varios. Libro N° 044. 1904.

<sup>85</sup> A.H.I. Alcaldía varios. Libro N° 046. 1905.

Sólo en 1871 se fundó la Escuela Primaria de Niñas, pero al igual que con los varones hubo intentos de establecer escuelas y colegios privados como el de La Candelaria, fundado por Etelvina Restrepo Echavarría donde se enseñaba además pintura y pirograbado<sup>87</sup>, hasta que en 1934 se estableció el Colegio de la Presentación.

Desde el comienzo del siglo se había intentado implementar la educación en labores artesanales pero sólo en 1908 el alcalde reglamentó el funcionamiento de un taller de sombreros, el cual laboró el personal femenino de 8 a.m. a 10 a.m. y de 12 m a 4 p.m. Era obligación llevar a las alumnas en comunidad para recibir la comunión y la confesión, éstas tenían que ser sumisas y la que por algún motivo se retirara, debía pagar la multa respectiva.<sup>88</sup> Sólo en 1946 este tema retoma interés, cuando un miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí propone establecer clases de comercio en la biblioteca<sup>89</sup>. En 1956 se alcanza este objetivo, cuando comienza a funcionar el Instituto Ateneo Colombiano de Comercio, donde se enseña mecanografía, contaduría y taquigrafía.

Para estos años, comenzó a funcionar en el Municipio la Escuela de Artes y Oficios, pero como plantel oficial, desde 1965. En visita realizada en este año por el arzobispo de Medellín, Tulio Botero Salazar, se felicitó al Municipio porque la educación está

“en manos de pedagogos cristianos, hermanos de la Presentación y Maristas de cuatro obras de la asociación educativa (e) invita a colaborar especialmente con la Escuela de Artes y Oficios para hombres y la de orientación familiar para mujeres”<sup>90</sup>.

Los castigos recibidos por los niños no sólo se limitaban a maltratos de palabra. El Castigo físico hacia parte de la educación diaria, golpes en la escuela, golpes en la casa.

Aparentemente la educación pública fue un objetivo de las autoridades a lo largo del siglo, pero cuando se trataba de otras obras no vacilaban en recurrir al presupuesto de educación.

---

<sup>86</sup> Entrevista a María Felisa Restrepo de Mejía. 8 de julio de 1994.

<sup>87</sup> Betancur, Op. cit.

<sup>88</sup> A.H.I. Alcaldía varios. Libro N° 048. 1907.

<sup>89</sup> A.S.M.P.I. Libro N° 2 de actas. Acta N° 187 de 1946.

<sup>90</sup> A.P.I. Autos visitas 1902-1980

En 1923 el personero municipal se dirigió al gobernador para que le permitiera “eximir al H. Concejo del costo de las becas...” para poder culminar la construcción de una planta eléctrica<sup>91</sup> que según análisis hecho en otro aparte de este trabajo, no era necesaria.

El uso industrial del suelo y el aumento de la población trajo la necesidad de una mayor cobertura educativa. Desde 1942 empezó a funcionar el colegio El Rosario, el Liceo Departamental Enrique Vélez Escovar E.V.E., en 1963, el Instituto Cristo Rey en 1962, el Liceo Departamental Femenino de Itagüí en 1964, el Colegio La Inmaculada en 1966, el Colegio San Juan Eudes, el Liceo Concejo Municipal de Itagüí en 1971, el IDEM Avelino Saldarriaga en 1974, el IDEM Diego Echavarría Misas en 1981, La Escuela Simón Bolívar, en 1983, el Liceo María Jesús Mejía en 1983. Así se suman 66 establecimientos que atienden una población de más de 70.000 habitantes en edad escolar.

## 5.2 SOCIEDAD

La racionalidad capitalista respecto al trabajo y a la clase empresarial antioqueña, se presenta con ritmos y formas de vida tales, que permiten contradictoriamente en un territorio, una localidad o jurisdicción política cualquiera, albergando en sus límites imaginarios o reales, tal municipalidad de maneras y formas, como el mundo mismo.

Itagüí un pequeño poblado “que carece de importancia”, tal como los anotará Jean Peyrat en 1916, en su “Guía de Medellín y sus alrededores”, permanece suspendido a los ojos extraños en una quietud entre lo conventual y el hastío. Aun personas que han vivido y viven en Itagüí, se refieren al Municipio en las primeras cuatro o cinco décadas de este siglo, como un lugar lento, quedo, inmóvil, comparado con el desarrollo de Medellín, Envigado, Caldas o el mismo Bello. El crecimiento demográfico se mantenía rezagado, aunque mantenía tasas de crecimiento altas; muy posiblemente debido a fuertes procesos de migración del suroeste antioqueño.

---

<sup>91</sup> A.H.A. Tomo 6-M. Signatura 8017 año de 1923.

Los viejos acuñan frases como: “no, aquí no pasaba nada, no había nada”, “esto era muy pobre y atrasado”, “esto no era sino una calle” para iniciar el relato de sus experiencias vitales, su vida diaria, sus juegos, sus risas, sus llantos, su trabajo, sus sentidos de pertenencia, sus formas de evadir la sanción, en fin, el relato de sus historias personales, cuyas omisiones también hablan.

### 5.3 ENTRE SOLAPADOS Y ESCANDALOSOS

La irrupción del siglo XX modificó el comportamiento desordenado que desde el siglo XIX vivía Itagüí a la luz de la óptica cristiana. Disposiciones de orden público y control social y moral siguieron decretándose y acordándose. Vecinos escandalizados y hasta los mismos funcionarios públicos hacían abrir sumarios en los que acusaban a otros de prostitución, inmoralidad, alcahuetería, corrupción, relaciones ilícitas, etc. Muchas de estas denuncias eran producto de diferencias entre vecinos, quienes conocedores de situaciones comprometedoras, callaban por simpatía o por complicidad, y luego ante una discusión, acusaban a un vecino. Otros preocupados por que sus intereses estaban en juego no vacilaban en denunciar situaciones penosas, como lo hace Francisco Restrepo; quien tuvo que acudir al jefe de policía para que reconvinieran a Isabel Castaño “mujer altamente escandalosa”, ya que ésta, recibía a Marco Tulio Restrepo, su hijo, en su casa de libertinaje. Isabel no acepta tal acusación y exige que conmine a Francisco, y a su hijo se le exija fianza para que no vaya por su casa<sup>92</sup>. Ante esta situación Francisco Restrepo abandera un memorial presentado al prefecto de la Provincia del Centro el 26 de febrero de 1903, apoyado por otros 6 vecinos, en el cual se nota los extremos en los que la vida social se movía; de la mojigatería y la sanción a la risa y la perversión.

Estos vecinos considerados padres de familia cristianos, de sanas costumbres, acusan a Isabel Castaño, de acoger en sus redes y corromper completamente a sus hijos, haciéndolos descuidar el trabajo y los deberes sociales.

“La casa de esta mujer es, sobretodo los miércoles y domingos en la semana, una verdadera escuela de corrupción, pues allá se bebe constantemente, se juega y se corrompe al hijo de familia en consorcio con otras mujeres públicas que la Castaño solicita con aquellos fines, (pero lo) más

---

<sup>92</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 042. 1903.

escandaloso todavía, Sr. Prefecto, es que esta mujer fue la autora de la deshonra de su propia hija, a la cual constantemente le sirve de alcahueta, pues ella toma un lecho con sus mancebos y su hija toma otro con su querido”<sup>93</sup>

Tan grave acusación no afecta una declaración de Isabel Castaño en un proceso por relaciones ilícitas, en diciembre de ese mismo año, en la cual declara haber visto varias veces a los acusados, Nepomuceno Vélez y Matilde Díez conversando juntos, que sabe que algunos dicen que entre ellos existen relaciones ilícitas, pero no le consta “lo que si se es que Vélez frecuenta mucho la casa donde habita la Díez. Esta es soltera y Vélez es casado. Que es la verdad y firma”<sup>94</sup>

Isabel Castaño, acusada de prostitución, pasa al papel de moralizadora y su declaración no despierta suspicacia.

En ese mismo año el Alcalde, decreta el cese de regocijo con motivo de la celebración del 20 de julio, ya que continuos actos transgreden las leyes de policía, como la

“Sorprendente concurrencia de mujeres públicas y hombres de hábitos perniciosos (que) han cometido grandes escándalos ora en las calles y plaza pública, ora en las cantinas que les han servido de morada con detrimento de la moral y buenas costumbres”.

Se prohíben los cantos, bailes, serenatas, la embriaguez, vagancia y se previene a las mujeres públicas de que a más tardar a las 5 de la tarde deben haber desocupado la población, so pena de ser lanzadas por la fuerza<sup>95</sup>

Ante la inoperancia y ejecución de la ley, el Alcalde y el Concejo se hacían reiterativos en la expedición de acuerdos y decretos sobre el control y la moral social, pero las más de las veces estas leyes quedaban en el papel. En 1907 el Alcalde reitera la prohibición de vagar por las calles y tiendas de la población después de las 7 de la noche; la presencia de menores y jornaleros y billares y galleras, el uso y manejo de armas de fuego en la población, la vagancia de animales domésticos (pero en el caso de los perros, éstos podían ser

---

<sup>93</sup> Ibid.

<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 041.1903.

envenenados), correr bestias o entrarlas a tiendas o pararlas en las aceras y se le exigía a los vivanderos dejar limpia la plaza después de las ventas<sup>96</sup>.

La autoridad civil, religiosa, y luego la S.M.P.I., no pudieron contener la espontánea expresión de los habitantes locales, que la élite llamaba “desorden moral”. Los vecinos acudían cumplidamente a los oficios religiosos, pero muchos de ellos, culminaban el día en cantinas, billares, galleras, garitos o parajes desolados donde el encuentro con amantes sosegaba la pasión. Itagüí no tenía el terreno abonado para la instalación de prostíbulos, debido principalmente a la persecución que la iglesia hacía de esto, ejemplo es la maldición que el Padre Juan N. Cadavid lanzó a la casa de juegos y mujeres ubicada cerca al puente Doña María, por la calle que va a Envigado. Según algunas personas, después de esta maldición, la quebrada Doña María se salía de su cauce cada cierto tiempo y arrasaba el edificio, el cual volvía a levantarse en el mismo sitio. La presencia de mujeres públicas en Itagüí estaba asociada a la celebración de fiestas públicas, éstas venían en medio de las romerías a encantar y satisfacer a los hombres, y escandalizar y ruborizar a los beatos. En 1921 el Alcalde le dice al Secretario de Gobierno Departamental que en Itagüí era donde menos concubinas y relaciones ilícitas ocurrían. Pero los juegos prohibidos tenían una aceptación que no permitía controlarlos, más cuando estos se practicaban en la población “ hace muchísimos años”. El alcalde explica que esta situación persiste por la falta de fuerza pública, ya que sólo dos comisarios atienden las labores de policía y era imposible que pudieran llegar hasta los barrios poblados y alejados como Guayabal y ser eficientes, aunque en este último eran frecuentes los hurtos y los juegos, como también los eran en la Estación de Ferrocarril<sup>97</sup>. Esta situación provocaba innumerables quejas, como una presentada por Francisco Betancur en 1917, él observó: “En uno de los corredores de la Estación de Ferrocarril de Amagá, un juego de naipes y dados verificado por un grupo de seis o siete niños que están entre los 12 y 15 años de edad...”<sup>98</sup>. (Ver Figura 18).

En 1930 el Concejo autoriza la apertura de una casa de juegos, pero los vecinos dicen que tal decisión

“Atenta directa e indirectamente contra los principios morales y religiosos del pueblo trabajador y cristiano de Itagüí, pues, tal acuerdo faculta la apertura de una casa de juegos, y, este

---

<sup>96</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 048. 1907.

<sup>97</sup> A.H.A. Fondo: Gobierno – Municipios. Sig: 7997. 1921.

<sup>98</sup> A.H.A. Fondo: Gobierno – Municipios. Sig: 7940. 1917

vicio, sabidos es, se propaga rápidamente y pasa de lo permitido a lo prohibido, hace perder la noción del trabajo y lleva al desconocimiento de los deberes familiares, sociales y legales”<sup>99</sup>.

Los preceptos de moralidad, orden y religiosidad, entre otros, van cediendo paso a otra cadencia colectiva, que sugiere a los habitantes con conceptos novedosos como progreso, desarrollo y modernidad. Pero es a través de los elementos coercitivos de la moralidad católica que la ideología capitalista logra introyectarse en la mentalidad colectiva, ofreciendo el cielo a quienes amaran, vivieran y murieran por el trabajo. Por eso las Acciones Católicas, Movimientos Antiliberales y Conservadores, fueron al lado de los empresarios, para así poder moralizar adecuadamente a los trabajadores y sus familias. De hecho las urbanizaciones obreras construidas en Itagüí a partir de 1940, fueron ubicadas alrededor de las fábricas, (Barrio Sedeco, Barrio Obrero, Barrio Pilsen), e incluso hasta las urbanizaciones abandonadas por el Municipio, tuvieron su asiento alrededor del edificio del Gobierno. Era una manera de vigilar la población y mantenerla sometida a las exigencias del patrón, quien ante un hecho considerado inmoral o pernicioso, podía hacer retirar, no sólo al obrero, sino a su familia.

Ante este temor, la mentira y la solapadería hicieron su agosto en Itagüí. El licor y la beodez eran disimulados con totumas u otros recipientes de cocina y con intempestivos viajes de pocas horas, mientras el mareo pasaba. Los embarazos indeseados eran ocultados por rápidos matrimonios o se acudían a las gentes que hacían “el trabajo” (abortos). Muchos eran sancionados, pero otros lograban evadir el control, amparados por las complicidades de sus familias y vecinos. El juego considerado enemigo irreconciliable del ahorro, junto con el vicio, decían inducía a la vagancia, al robo, a la desviación religiosa, al presidio y se transmitía de una generación a otra<sup>100</sup>. Su persecución se hacía un tanto más difícil ya que fácilmente se podía interrumpir y enfrascarse en una amena conversación.

Aun en vísperas de la industrialización del municipio, el Alcalde decreta en 1951 la prohibición de que las mujeres permanezcan en “cantinas y establecimientos donde se venda licor, y más el dedicarse las mismas a su consumo”<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> A.H.A. Fondo\_ Gobierno – Municipios. Sig\_ 8083. 1930.

<sup>100</sup> Ibid.

<sup>101</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Decretos. 1951

La S.M.P.I. intervino en más de una ocasión en asuntos morales. En sus primeros años llamó la atención sobre la educación de los niños y luego empezó a emitir juicios sobre la vida pública y moral de los habitantes. En 1947 discuten sobre la manera de corregir a los niños que permanecen en cantinas y tiendas y acuerdan una campaña con el Alcalde para combatir el juego<sup>102</sup>. Pero sus juicios van más allá, en vista de los daños que los árboles sufrían, proponen contratar un individuo para que preste servicio policivo particular y aseguran la conservación de éstos<sup>103</sup>, y efectivamente contratan, no a uno, sino a dos que supuestamente cuidan los árboles. Otro socio propone en 1950 que:

“nombren dos agentes secretos, costeados por la Alcaldía para que se encarguen de hacer una lista de todos aquellos muchachos que se encuentran destruyendo árboles, matando pájaros y en general ocasionando daños en la sociedad, para que se les cobre dinero efectivo y así poder exterminar esta plaga”<sup>104</sup>.

La participación en el ordenamiento territorial y social era tal que pedían al Alcalde que se cumpliera el decreto que prohibía el uso de pitos y sirenas, los toldos en el parque y el estacionamiento de carros en él; así como exigían que los pianos bajarán su volumen<sup>105</sup>. Presionaban a la Administración para que evitara la proliferación de bares y cantinas y la ciudad no fuera a ofrecer el “doloroso aspectos de los barrios bajos de Medellín”<sup>106</sup>.

Hasta el uso de la marihuana fue tema de discusión, según ellos se estaba “infiltrando en las capas sociales especialmente entre señoras y señoritas respetables y jóvenes”<sup>107</sup>.

Algunas reuniones sólo tenían como tema el problema de la moralidad. En 1959 para los miembros de la S.M.P.I., era escandaloso que hubiera heladerías a media luz y que las cantinas y bailaderos proliferaran en lugares “que perjudican la moralidad y mortifican a las demás personas con el ruido”<sup>108</sup>.

---

<sup>102</sup> A.S.M.P.I. Libro N°3 de Actas. Acta N°204 1947.

<sup>103</sup> A.S.M.P.I. Libro N°3 de Actas. Acta N°219. 1949.

<sup>104</sup> A.S.M.P.I. Libro N°3 de Actas. Acta N°230. 1950.

<sup>105</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de Actas. Acta N°298. 1953.

<sup>106</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°425. 1958.

<sup>107</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°434. 1959.

<sup>108</sup> Ibid.

## 5.4 VIDA FAMILIAR

No todo en Itagüí fue desorden. Unos transgredían el orden, otros lo cumplían. Y u\*nos y otros, liberales y conservadores, pobres y ricos, mestizos o no, tenían al mismo Dios. El profundo sentido religioso en la mentalidad local, por lo menos hasta los años 60, fue el termómetro que midió lo escandaloso, lo prohibido, lo impío y la verdad.

El lento crecimiento de la población hasta mediados de los años 40, unido a la migración de gentes provenientes del campo, expulsadas muchas por la violencia política y declarados católicos confesos, permitió sostener fuertes tradiciones morales y raciales.

La familia como unidad reproductora de la sociedad, se encargaba de controlar a los amigos de ella, y aún las actividades de los vecinos o desconocidos. La familia segregaba los sexos, como la sociedad lo hacía; en la misa dominical, niños de la escuela urbana en una nave, niñas en otra nave. Para comienzos del siglo, existieron escuelas rurales mixtas, allí también se segregaba el sexo. Lo único mixto era que en la mañana concurrían niños y en la tarde niñas (Ver fotos N° 11 y 12). Pero aunque se mantuviera una imagen responsable y aceptable moralmente, los maltratos y descuidos en el hogar eran usuales entre los miembros familiares. En 1900 el alcalde considera que: “Los padres de familia han abandonado a sus hijos, dejándolos vagar libremente por las calles y plaza entrando (estos), a los establecimientos públicos”<sup>109</sup>

Las mujeres igualmente recibían tratos despectivos y violentos, los cuales eran aceptados sin mucho reparo.

La intromisión en la vida personal llegaba al punto en que una relación amorosa entre dos jóvenes tenía que aceptar la vigilancia y presencia de un tercero, generalmente la madre o el padre de la señorita. “Mi esposo solo me cogió la mano cuando nos casamos”<sup>110</sup>

Las mujeres cuando contraían matrimonio no tenían idea de que la única manera de procrear hijos era a través de relaciones sexuales. “Yo no sabía que uno se casaba para eso”<sup>111</sup>, y esto debido al estricto

---

<sup>109</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 034. 1900

<sup>110</sup> Testimonio Oral. 1994.

<sup>111</sup> Ibid.

control moral de muchas familias, la iglesia y en general de la sociedad. Haciendo de la vergüenza y el fastidio, sentimientos y sensaciones de la conciencia colectiva y personal, la vida de hombres y sobre todo de las mujeres se movía entre el pecado y el perdón, entre el sacrificio y la salvación.

## 5.5 ESPARCIMIENTO

La gente en Itagüí no sólo se divertía en riñas de gallos, billares, prostíbulos, garitos o cantinas; los jóvenes, las damas y caballeros frecuentaban otras actividades aceptadas y patrocinadas.

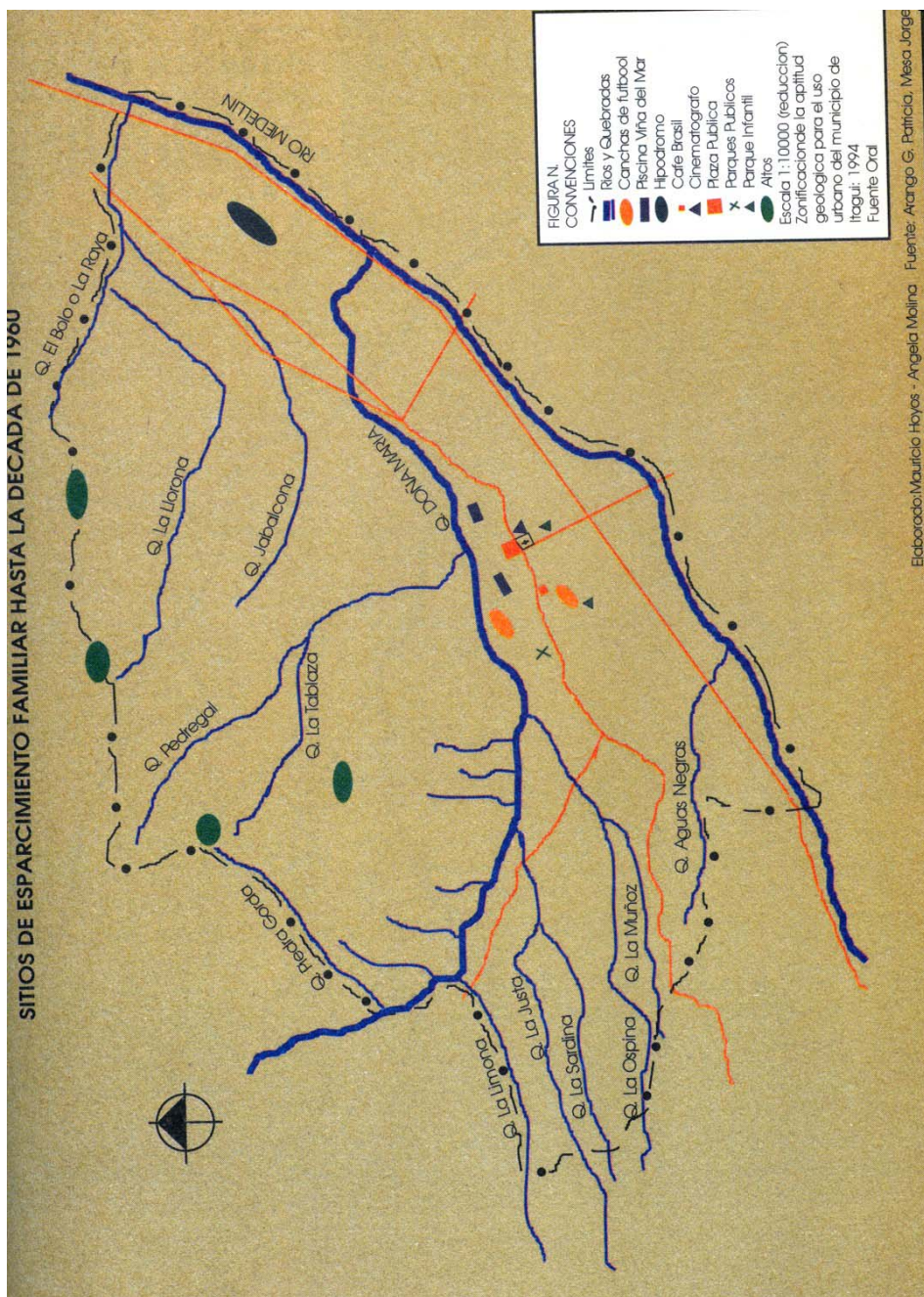
La escasa urbanización de Itagüí, permitió que hasta los años 60 se presentaran paisajes generosos, donde los árboles y quebradas limpias, eran agentes y fuentes de diversión.

La quebrada Doña María y el río Medellín fueron sitios obligados de miles de bañistas. El disfrute en el río permitía otras diversiones, como enfrentarse a piedras o robar las prendas de vestir de los bañistas de Envigado, los que a su turno hacían lo mismo. Los charcos de Ancón, el de la calle Corderos de San José, los “cajones” o el charco de Las Locas fueron testigos de tales enfrentamientos. Otras veces el sigilo y el silencio acompañaban el paseo. Las jóvenes con su traje de baño: pantalones largos y camisa de manga y cuello también frecuentaban los baños.

Se iba de paseo al Manzanillo, al Cacique, a los Eustaquio, a Prado, al Rosario, a Los Gómez, robaban frutas y hasta gallinas para sancochar en el paseo. Los niños jugaban pisingaña, trompo, saltaban lazo, golosa, pirinola, elevaban cometas, jugaban “pares y nones” con bolas o corozos, “esconde la rama”. Otros pescaban, cazaban patos o conejos, tiraban cauchera o se dedicaban en la iglesia o procesiones a atar las puntas de las pañoletas que las mujeres usaban en los oficios religiosos, o para estar en la calle logrando el efecto deseado molestar y ver rabiar a las señoras.

A medida que la mentalidad colectiva percibía la idea de progresar y su relación con lo urbano cambiaba, se fueron especializando ciertos espacios, donde nuevas maneras de celebrar y divertirse se daban.

Ante, cuando una mujer alcanzaba la edad de 15 años, no pasaba nada, pero las nuevas costumbres le confirieron otros sentidos a la edad. Las señoritas formadas correctamente, podían ser homenajeadas por su familia en su cumpleaños, con el ofrecimiento de un té, acompañados de galleticas de queso, dulce y sal, preferiblemente francesas. Posteriormente se le añade al rito, la comida y el baile de gala, importado al Municipio por los primeros profesores de baile que llegaron al café Brasil y a La Pista de Baile del Lago de Natación de Viña de Mar, por los años 20.





La aparición de Viña del Mar fue fundamental en el cambio de mentalidad. La prohibición a las mujeres de usar el Lago de Natación era tácita, los cánones morales eran claros. Pero mujeres de otras partes, con nuevas influencias en sus comportamientos sociales, no tenían reparos en disfrutar una tarde de baño en el Lago de Natación de Viña del Mar a la vista de todos, hombre, mujeres y niños. Estas nuevas costumbres fueron compitiendo con el pudor y la moralidad local.

A finales de los años 20 apareció definitivamente el cinematógrafo en Itagüí. Y no eran proyccionistas o pequeñas compañías que venían de vez en cuando a proyectar cintas de cine mudo. Su presencia compitió en silencio con el bullicio de la plaza, el concejo o la iglesia, pero ganó en imágenes, en nuevas sensaciones, en otros mundos.

En 1930 se hace el Teatro Parroquial de la Juventud Obrera Católica de Itagüí o Teatro JOCI. En 1948, aparecería el Teatro Gloria, llamado luego El Caribe, el cual dio la sentencia de muerte al Teatro JOCI. La sociedad acudía al maravilloso espectáculo de cine y a encontrarse con otros, a veces se pedía “policía” para que controlaran el desorden.

Los metros de cinta recortados por la censura sirvieron muchas veces como fuente de diversión entre los niños: se intercambiaban o se vendía una “vista” de Pedro Infante, Margarita Cueto, Juan Arvizu o Charles Chaplin.

La S.M.P.I. participaba de la organización de toda diversión familiar local, aunque no lograba controlar los excesos ni calculaba sus efectos. Programó actividades futbolísticas, baloncesto, natación y eventos musicales y teatrales. Lo paradójico es que en 1951, la primera Junta de Deportes creada por el Municipio según decreto N°15 de ese año, estuviera conformada por señores y autoridades eclesiásticas, que actuado como particulares percibían “los auxilios decretados en el presupuesto para organizar el funcionamiento de los deportes en el Municipio”<sup>112</sup>.

Y el mismo alcalde en ese año, considerando que se abusa de la libertad, especialmente con juegos de pelota practicados en las calles y predios particulares, donde se causan daños materiales, se irrespeta a las damas por el lenguaje “y otros muchos atentados contra la moral”, decreta, la prohibición del juego de

---

<sup>112</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Decretos. 1951.

pelota en los lugares céntricos, “incluyendo en ellos la manga situada entre las carreras 49 y 48 y denominada comúnmente Manga del Deporte”<sup>113</sup>

La construcción del Hipódromo San Fernando, inaugurado en 1942 y la aparición de los gitanos fueron nuevos factores que facilitaron la extinción de Viña del Mar y el Café Brasil. Es posible asociar la presencia en Itagüí de los gitanos, por la carencia del Hipódromo.

A la par con estos procesos, el Municipio presencié la proliferación de bares y cantinas que le quitaron protagonismo a los espacios tradicionales.

## 5.6 CULTURA

El término cultura no sólo es un genérico que se aplica a las realizaciones materiales e intelectuales de artistas o escritores. Designa de una manera más general, el modo y las formas en que el mundo es conocido, por las sociedades y el modo de relacionarse con él.

El término incultura, así mismo, se ha utilizado de manera indiscriminada para asignar actitudes cotidianas del comportamiento, distintas a las formas de cortesía o interacción de la comunidad local, dando por sentado que incultura es desorden.

En el orden académico la S.M.P.I. fue la abanderada de la cultura desde su inicio de actividades. “Veladas poéticas”, la celebración de días cívicos, día de la madre, del de los niños, del deporte, del maestro, de conferencias y proyecciones que hicieron parte junto con la intervención en la construcción de la ciudad y la ordenación de la moralidad, de sus funciones y realizaciones.

Estos programas eran iniciados generalmente con oraciones y misas, el programa para celebrar el 12 de octubre en 1933 era así:

“1° misa solemne, 2° tedeum, 3° bendición de la Bandera Nacional para el Colegio de varones, 4° Juramento de la Bandera, 5° discurso pronunciado por el Sr. Gabriel Botero, director del Colegio,

---

<sup>113</sup> Ibid.

6° Solemne acto patriótico en la escuela urbana de niños, 7° desfile por la avenida del Libertador, en donde se hará la siembra para celebrar el día del árbol, 8° poesías alusivas a la fiesta”<sup>114</sup>

La fiesta de las madres también recibía un solemne tratamiento, avanzado el siglo se anexan conferencias y veladas literarias.

“...Exposición... de matas florecidas... repartición de claveles rojos y blancos... misa campal...

6:30 p.m. Gran velada literaria dedicada especialmente a las madres.

1° Palabras del periodista Horacio Franco.

2° El beso de Arditi. Cantado por la soprano Sta. Nely Alvarez.

3° “Toreador” de la Opera Carmen, cantado por el barítono el Sr. Alfonso Ramírez.

4° El Matrimonio amena disertación por la notable escritora doña Sofía Ospina de Navarro.

5° ...”<sup>115</sup>

En los años 30 un acaudalado y filantrópico vecino de Itagüí, Diego Echavarría, le interesó formar una biblioteca y donó los libros, su interés intelectual y su deseo de involucrar a la gente en el conocimiento académico, llevaron a instituir el premio cívico Diego Echavarría durante muchos años, el cual tuvo que ser sustituido por premios en especie, en vez de 5 pesos que se ofrecían por la asistencia a la Biblioteca: “Pues se han observado algunos abusos por parte de los padres y otros familiares de los alumnos quienes se apropian del dinero para darle una inversión inconveniente y aun perjudicial”<sup>116</sup>.

En otros caso el premio era declarado desierto. “Por falta casi total de asistencia de los alumnos a la Biblioteca del Municipio”<sup>117</sup>.

En junio de 1945, don Diego concluyó uno de sus sueños, la Biblioteca Privada del Municipio, obra costeadada por su propio bolsillo.

---

<sup>114</sup> A.S.M.P.I. Libro N°1 de Actas. Acta N° 42. 1933.

<sup>115</sup> A.S.M.P.I. Libro N° 3 de Actas. Acta N° 211. 1948.

<sup>116</sup> A.S.M.P.I. Libro N° 2 de Actas. Acta N° 137. 1942.

<sup>117</sup> A.S.M.P.I. Libro N° 2 de Actas. Acta N° 125. 1941.

Parte de las actividades de la S.M.P.I. fueron adquirir piezas monumentales para la decoración de la ciudad, esculturas religiosas, monumentos y bustos de próceres y personajes marcaron el estilo local. Quizá el único “salido de tono”, fue el monumento al obrero, el cual representaba a cualquier trabajador, rompiendo el concepto de estética tradicional.

Las obras pictóricas también se midieron por estos mismos parámetros, aunque Eladio Vélez, pintor itagüiseño, rompió cánones de la figurativa colombiana en los años 20, diluyendo márgenes, esfumando contornos, confundiendo volúmenes con fondos. Pintó por encargo algunas obras como “El Sagrado Corazón”, retratos de personajes prestantes, además de realizar caricaturas. Paradójicamente alcanzó más triunfos en Europa que en su misma patria.

La realización que hoy marca la vida de la S.M.P.I. es la Escuela de Arte Eladio Vélez Vélez, fundada hace 15 años por la presidenta de la Sociedad Ligia Pimienta Estrada, atrevida mujer conocedora de la vida política y social del Municipio. Quizá su sensibilidad hacia el aspecto cultural, se lo debe a su padre el cual fue ebanista, carpintero, decorador y constructor de las famosas carrocerías de Escalera en su “Taller Pimienta”.

La actividad cultural en el municipio ha estado en manos del sector privado, primero fue la S.M.P.I., luego Diego Echavarría. En los últimos 20 años, problemas de orden social y de orden público, han afectado el territorio, facilitando la solidaridad de los habitantes frente a problemas comunes como el suministro de agua potable y la pavimentación de vías. Esto permitió la existencia de grupos culturales dedicados a las artes escénicas, musicales, publicación de periódicos y revistas y eventos masivos como los Octubre Culturales o el Día de la Pereza. Nacidos espontáneamente pero absorbidos fácilmente por la Municipalidad.

Estas organizaciones, tildadas muchas veces por las autoridades como subversivas, se han oficializado como asociaciones y corporaciones, y han llegado a participar abiertamente de los procesos políticos que antes criticaban y atacaban.

## **6. DEMOGRAFIA**

Medellín y los municipios mantendrían su actividad conventual y desconfiada hasta el siglo XX, cuando grandes extensiones de tierra aún servían para labranza. En Itagüí estas condiciones se sostendrían hasta mediados del siglo XX. Durante la visita del Oidor Mon y Velarde en 1786, se levantó un censo de familias del

partido de Itagüí. La información que ofrece nos confirma no sólo la estabilidad conseguida por los libres, también señala el mejoramiento en las condiciones generales de vida.

“Según las pirámides de edades construidas a partir de las cifras de este padrón, se trataba de una población en la cual la mitad de los habitantes libres (blanco, mestizos y mulatos) era menor de 15 años, el 45% tenía entre 15 y 54 años, es decir, estaba en edad de producir económicamente y de procrear y sólo el 5% era menor de 55 años... Con respecto a la población esclava encontramos que el 45% era menor de 15 años y el 5% mayor de 50 años, lo que significa que cerca de la mitad era económicamente improductiva... por tal razón, algunos propietarios de esclavos optaban por manumitir a los niños y ancianos”<sup>118</sup>, aunque una Real Cédula lo prohibió en 1789.

Esta población con un promedio de edad entre 38 y 40, años, puede ser considerada como joven y activamente productiva. Esto se observa en la columna de labores del censo (Ver Cuadro N°1), en la cual al mayoría aparece con oficios, excepto las mujeres y unos cuantos hombres de avanzada edad.

“La población libre de Itagüí en 1786 estaba formada por 1.021 hombres y 961 mujeres, lo que indica que existía un equilibrio en la distribución de sexos. Entre los aspectos que incidían favorablemente en el aumento de esa población se contaba el que la mayor parte de las parejas contrajeran matrimonio jóvenes y el que casi todas tuvieran un hijo cada dos años. Un fenómeno que tenía efectos negativos en ese crecimiento era la alta mortalidad infantil, propia de las condiciones de salubridad reinantes en la época colonial. El promedio de hijos de las familias blancas, mestizas y mulatas libres residentes en Itagüí, producto de la interacción de los factores anotados era de 3.5”<sup>119</sup>.

La población esclava de Itagüí, por su parte, estaba compuesta por 73 hombres y 62 mujeres. La relativa igualdad en la distribución por sexos y la estabilidad que la familia esclava había alcanzado en esa época explican el que los dueños de cuadrillas de esclavos hubieran logrado autoabastecerse de mano de obra. Es difícil calcular el promedio de hijos por familia de este grupo, debido a que rara vez se suministraba esa información.

---

<sup>118</sup> PATIÑO, La Provincia. Op. cit.

El aumento demográfico, comparativo al censo de 1675, nos muestra un funcionamiento de las grandes propiedades en pequeñas parcelas, la consolidación de sistemas y controles sociales que permitieran recoger los impuestos, la participación en obras de interés común y la vigilancia de las buenas costumbres. Esta función se le encargaba al alcalde y juez pedáneo, cargo que si bien daba cierto prestigio, soportaba una serie de trabas que impedían desempeñar debidamente las actividades particulares. El cargo interesaba a mestizos acaudalados que podía aspirar a un ascenso social en estratos de las altas esferas, más no era significativo en términos estatutarios y económicos para quienes tenían el título de “don” (de origen noble), ya que no les mejoraba su posición social y podía hasta perjudicarlos. El censo trae personajes muy acaudalados que no fueron postulados para el oficio como don Miguel de Montoya, cuyo caudal ascendía a \$6.000 o don José María Montoya con \$4.800. Las actividades laborales son variadas y dan una idea de la composición social: se censan carpinteros, empajadores de casas, herreros, un fabricante de bombas para fumar cigarrillos, un fabricante de alpargatas, otro de tapias, labradores, rescatantes, estancieros, jornaleros, vaqueros, traficantes de sal, un maestro y un escuelero. En el censo aparece también un vendedor de tabaco 1 quien seguramente es el estanquero de la renta del tabaco y conforma el gabinete administrativo local. Este cargo se compraba mediante el cargo de una fianza, garantizando una excelente administración de la renta, porque de lo contrario no sería rentable. La mayoría de estas cabezas de familia tenían propiedades con media, una o dos a lo sumo cuatro o cinco cuadras de tierra, algunos con tierra a merced o como agregados, con escaso o nulo caudal, pocos animales, esclavos y poca producción de maíz. Otro grupo es el de los estancieros, quienes utilizaban trabajadores, jornaleros y labradores en la explotación de sus tierras. Los había con grandes extensiones (89 cuadras), más bien pocos, y propietarios medianos (entre 10 y 20 cuadras)

Durante el siglo XIX el proceso demográfico parece haberse visto marcado por el aumento de la población, como informa el Gobernador de Antioquia, Mariano Ospina,

“Es considerable el número de habitantes de esta provincia a quienes el espíritu mercantil y cierta inquietud emprendedora que los domina lleva a otras provincias de la República. La

---

<sup>119</sup> Ibid.

emigración más notable que ahora se hace es a las provincias del sur por una y otra banda del Cauca...”<sup>120</sup>.

Los movimientos migración y emigración que se dan en el transcurso del siglo XIX, en esta zona sur, tienen que ver con la salida de muchos habitantes de Itagüí y Envigado, para la colonización de Amagá, Fredonia y Heliconia. Por otro lado, coincide con la llegada también al mismo Itagüí de numerosos pobladores, sobre todo de indígenas de La Estrella. Estos, probablemente acosados por los colonos blancos y mestizos, fueron despojados de sus tierras de resguardo (que se ofrecían en remate a sumas irrisorias para la época) y prefirieron empadronarse junto con su familia en una parroquia cuya reciente erección podría ofrecerles ventajas en cuanto a otros prospectos de trabajo o la protección de la iglesia.<sup>121</sup>

El estudio de la demografía en Itagüí ha estado marcado por las leyes de la población y comportamientos comunes como el número de sus habitantes, los nacimientos, matrimonios y defunciones según los censos oficiales y la información de los padrones emanada por los párrocos, que desde la erección de la parroquia hasta nuestros días, no ha dejado de aparecer en forma fragmentada y desorganizada, puesto que la extensión de los territorios ha cambiado, así como los intereses por ejemplo, si en el siglo XIX eran importantes los grupos étnicos – sociales, en el siglo XX ya no aparecen estos datos y empiezan a registrarse aspectos de economía, industria, escolaridad, política, enfermedades, delitos, diversiones, etc. A pesar de esta fragmentación se ha concluido que los procesos migratorios han sido una constante en esta población desde su formación más originaria.

La creciente corriente migratoria que ha soportado este municipio, sobre todo desde la instalación de la industria, influyó en el crecimiento demográfico poblacional, ya que incidió en su volumen y en la estructura de edad, sexo y su distribución espacial. Desde el 60, se aceleró en relación con la expansión urbana y con la industria, Sin embargo, este proceso se presenta como un espejismo, ya que su impacto en la estructura ocupacional no ha significado la conformación de un emporio industrial generador de empleo, sino el paso de un conglomerado agrícola, al sector de servicios. El proceso de industrialización ha avanzado utilizando tecnología moderna ahorradora de mano de obra y con alta incorporación de capital. Así pues el aumento de

---

<sup>120</sup> SALA DE REGISTROS OFICIALES. El Antioqueño Constitucional. Medellín 18 de julio de 1847 N° 47 trimestre 4.

<sup>121</sup> Ver los casos de indígenas Salvador Colorado y Ramón Blandón, como ejemplo de muchos otros que se encuentran en el A.H.A. Fondo: República. Serie: Baldíos. Tomo 2538. 1844-1845.

la población no ha ido acompañado de un aumento proporcional en las oportunidades de empleo, ya que hay un alto índice de población desempleada y expectante y los habitantes empleados no son necesariamente de Itagüí.

Podría decirse que han sido más otros fenómenos como los conflictos sociales por las violencias en otras ciudades y en el campo y las desordenadas políticas de apertura del espacio de las autoridades municipales, los que han llevado a que Itagüí sea actualmente uno de los municipios con menos espacio y más poblados de Colombia.

## 7. RELIGIOSIDAD

### 7.1 LA PARROQUIA DE ITAGUI

Las nominaciones que recibió Itagüí durante el siglo XIX oscilaron por lo general entre parroquia y distrito o distrito parroquial. Ha sido menos usual el de Corporación Municipal, que se dio a fines de la década del 50, y que no implicaba necesariamente que tuviese estatuto municipal. Pues ninguna parroquia lo tuvo durante la administración española durante los años de la República.<sup>122</sup>

Desde su erección en distrito en 1832 y hasta 1851, Itagüí estuvo bautizada como Distrito dependiente ya del Cantón de Medellín ya del Concejo de Medellín, contando con una vida religiosa y civil propia de toda parroquia. Un asomo de autonomía se observa en la creación de los Concejos Comunes creados por Decreto 22 de 1834. Estos, aunque subordinados a los Concejos Municipales, se encargaban prácticamente de la administración del Municipio. Itagüí nombró un personero comunal entre cuyos deberes se encontraba:

“promover el adelantamiento y prosperidad de la parroquia, la policía particular, las obras públicas y cualquier establecimiento de utilidad, beneficencia y comodidad”.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> RENDON. Op. cit.

<sup>123</sup> A.H.A. FONDO: REPUBLICA. SERIE: COPIADORES. Documento 15308, 1835.

Debía también mejorar, extender y perfeccionar la educación de los habitantes, sobre todo la instrucción primaria, ciencias y oficios útiles, y todo lo que fomentara la agricultura y el comercio; cuidar la apertura oportuna y composición de caminos, construcción de puentes, calzadas y calles, defender los límites; averiguar la existencia de bienes y rentas pertenecientes a obras pías de beneficencia y caridad, instituciones, corporaciones o comunidades de la parroquia, si daban oportunamente sus cuentas y si las rentas se invertían en los objetos de su fundación, lo que revela que ya existía cierta subordinación de lo eclesiástico o lo civil provocado por los cambios políticos de la época. Pero esta autonomía que lograron estas entidades fue truncada cuando fueron suprimidas en la Provincia de Antioquia al año siguiente,

“pues muchos no dan prueba de su existencia y otros descuidan sus principales deberes ya por indolencia ya por falta de capacidad proveniente de la poca ilustración que hay todavía en nuestros pueblos. Y aunque en las parroquias de la cabecera del Cantón hay la ilustración<sup>124</sup> y demás circunstancias necesarias para el establecimiento de estos consejos, en estas son menos necesarias pues los consejos municipales pueden atender los intereses de la parroquia y para no aumentar el número de empleados consejiles”

Se suprimieron entonces los consejos comunales de Medellín, Antioquia, Rionegro, Remedios, Santa Rosa, Marinilla, Envigado, Itagüí, Amagá, Titiribí, Copacabana, San Jerónimo, Urrao, Abejorral, Pácora, Retiro, Carolina y San Pedro, dejando sólo los de Sopetrán, Fredonia, Sonsón y San Luis<sup>125</sup>.

Sin embargo la parroquia continúa mostrando interés por su autonomía al intentar tener policía especial con reglamentos ideados por los mismos miembros del Concejo Municipal, intentos que se dan principalmente hasta la década de 1850<sup>126</sup>. Es muy característico, además el concepto de territorialidad se tenía ya en los años 30. Al tratarse en el numeral 23 del Reglamento de Policía, en 1835 cuando proponía tanto para la parroquia rural como para la urbana que:

---

<sup>124</sup> Generalmente para los puestos de alcalde no se exigía saber leer, sino ser sobre todo persona “de comodidad”, y aunque estos puestos daban prestigio político a quienes lo detentaban, desde finales del siglo XIX se observa que la mayoría de los puestos administrativos que no eran remunerados van tornándose onerosos para los habitantes y su economía, los cuales preferían negarse a asumirlos. (A.H.I. Alcaldía varios 1853-1854).

<sup>125</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores. Tomo 1. Documento 15308. 1835. 2 de octubre de 1835.

<sup>126</sup> A.H.I. Alcaldía varios 1853-1854.

“todo extranjero que venga a la parroquia debería presentarse al jefe de la policía dentro de tres días a dar cuenta del objeto de su venida lo mismo verificara el que venga de otro canton o parroquia”.<sup>127</sup>(sic)

En la segunda mitad del siglo XIX, Itagüí trató de organizarse territorial y administrativamente, conformando diferentes partidos. Estos fueron principalmente los de Potreros, Partido de Doña María, Primero, Segundo y Tercer partido del Pardo, el partido del Rincón Santo, La Salada, el de Polveros, el de Yarumal y el de Guayabal<sup>128</sup>. Pero no pudo, empero, resolver sus problemas de límites sobre todo con el partido de La Salada, el cual se dividía en dos, quedando bajo los límites de Itagüí y Envigado.<sup>129</sup>.

## 7.2 DEVOCION Y SALVACION DE ALMAS

Probablemente fue la separación que provocaba el río Medellín en los sitios de Envigado e Itagüí lo que determinó cierta autonomía de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí, cuyos documentos más antiguos datan de 1825. Dicha capilla ya era en 1826 Viceparroquia y en 1832 se convirtió en parroquia, cuando Felipe Restrepo tomó “colación canónica de esta parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí de mano del ilustrísimo señor Obispo D.D. Frai Mariano Garnica y recibí título del Sr. Francisco Antonio Campusano Gobernador de la Provincia”<sup>130</sup>.

Generalmente los límites de jurisdicción de los curas en las parroquias debían “arreglarse a los que tuviera la autoridad política de esa”<sup>131</sup>. Sin embargo, se proponían tener independencia frente a sus labores eclesiales, como cuando el obispo de Antioquia preocupado por el incumplimiento de los deberes de los curas no tuviera que ser obligado por las autoridades civiles, urgía al párroco de Itagüí para que cumpliera con sus labores.<sup>132</sup> Aunque en 1851 se le dio facultad a los cabildos parroquiales para nombrar los curas entre nombres que pasaran los diocesanos correspondientes, el cabildo de Itagüí se negó a ejercer este

---

<sup>127</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores. Tomo 1065 documento 15373 folio 134. 1835.

<sup>128</sup> A.H.A. Misceláneas. Censos y población Caja B-19 legajo 1850-160 documentos 2 y 6 y A.P.I. Libro Censo eclesiástico Padrón General de 1858.

<sup>129</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie\_ Copiadores tomo 1054 N° 1248 Folio 00110v abril 10 de 1832.

<sup>130</sup> A.P.I. Bautismos tomo 2. 1830-1833. Folio 94 marzo 24 de 1832.

<sup>131</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo. 1836-1873. 17 de junio de 1845.

<sup>132</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo. 1836-1873 marzo 21 de 1837.

derecho hasta que se produjo la separación Iglesia – Estado y la autoridad eclesial nombró cura propio “sin trabas de ninguna clase”<sup>133</sup>.

Parte muy importante de la vida de una parroquia eran las visitas realizadas por los obispos o vicarios, en las cuales se hacían amonestaciones y mandatos sobre las prácticas de los sacramentos de la misa, del estado, de los ornamentos, de la iglesia y del cementerio, de la recolección de diezmos, sobre el padrón de los católicos, los libros de archivo parroquial, las funciones del mayordomo de fábrica, la conducta del cura, la predicación del evangelio y se dictaba finalmente la orden de leer el auto de visita durante la misa mayor del domingo para que nadie alegara su incumplimiento. En la visita que efectuó a Itagüí, el 10 de agosto de 1837 el Obispo eclesiástico de Antioquia, Juan de la Cruz, prevenía al cura que estuviera listo (confesados y vestidos con limpieza y aseo) a quienes fueran a recibir el sacramento de la Confirmación y para evitar los derroches que se hacían en motivo de estas visitas le advertía se abstuviera de un aparato costoso para recibirlo, pues sólo exigía la preocupación moderada que le Concilio de Trento daba derecho a cobrar<sup>134</sup>.

Ya en la visita en 1830 hizo a la parroquia de Envigado Frai Mariano Garnica y Dorjuela, advertía:

“Mandamos que ninguna función de iglesia, procesiones, entierros de párvulos, ni novenas, se prolonguen a mas de las ocho de la noche en cuya hora debiera cerrarse la iglesia, ni en ella se permitirá otro canto que el que hemos dicho en el artículo anterior, pues es muy indecoroso, el mezclar versos y cantos en idioma vulgar y mucho menos los que no están aprobados por la iglesia”<sup>135</sup>

Este tipo de actos aterraban a la iglesia, pues los asemejaban a las bacanales y se relacionaban con el miedo a la bulla y la noche; sin embargo, fueron muy comunes en los tiempos de formación de estas parroquias del Valle de Aburrá. En 1842, la Vicaría Particular de Medellín, le comunicaba al señor cura de Itagüí, Felipe Restrepo, que estaba prohibido que la imagen de la virgen denominada “La Pastora” se sacase en procesión ni de día ni de noche si no había festividad religiosa y que nunca debía conducirse a la casa de ningún individuo ni pedirse limosna para hacerle festividad sin la debida licencia”<sup>136</sup>. La preocupación por el

---

<sup>133</sup> Repertorio Eclesiástico. Serie 2 N! 37 Medellín. Febrero 10 de 1874 p.297. Citado en: Arango, Op cit..

<sup>134</sup> A.P.I. Libro Certificados bautismo. 1836-1873. Medellín 10 de agosto de 1837.

<sup>135</sup> Libros de Autos de Visitas. Doctor Frai mariano Garnica y Dorjuela, parroquia de Envigado. Citado por Arango. Op. cit.

<sup>136</sup> A.P.I. Certificados de Bautismo. 1836-1873. Medellín 5 de septiembre de 1842.

control de esta práctica había trascendido a los límites civiles, cuando en 1835, en el Reglamento de Policía de Itagüí, decía su numeral 30 que: “no se permitirá la función que llaman de llebar (sic) la pastora de unas casas a otras públicamente como se acostumbra”<sup>137</sup>. El conducir imágenes de las casas a las iglesias o viceversa “con algazara de música y cohetes porque esto no conviene al respeto y veneración que es debido a la creencia católica por originarse varios irrespetos que vienen en ridículo del culto”<sup>138</sup> iba además en pro de la depuración de posibles ritos paganos adaptados ya por los indígenas, ya por los colonos, o por sus cuadrillas de esclavos, provenientes de muchas regiones de África.

En las visitas los obispos y vicarios insistían también, llevados por la concepción tomista, sobre el conducto que representaban las cosas materiales para llegar a las inmateriales, en el aseo y buena disposición de las iglesias y sus bienes. En Itagüí criticaban, por ejemplo, que el coro de los músicos y su techumbre estuvieran sucios y que el cura no asistiera a los campos y caseríos a enseñar el catecismo, aunque felicitaban la conducta del señor cura interino, presbítero D. Luis María Peláez, y sus deseos de conformar una asociación de madres católicas<sup>139</sup>. En 1836 el vicario criticaba la falta de exactitud de los libros y en las dispensas de parentesco o de proclama, y el hecho de que el cura predicara muy rara vez<sup>140</sup>. En la búsqueda por la constante mejora de los servicios, del templo, del cementerio, de los ornamentos, de las imágenes, de la casa cural, etc., se introyectaba una imagen de progreso material que era el estímulo para alcanzar el progreso espiritual. Este aspecto se observa en 1848, cuando se destruyó el antiguo edificio de la capilla del Rosario de Itagüí para construir otra nueva<sup>141</sup>. Los mismos vecinos daban sus limosnas para la construcción de un tabernáculo (sagrario) decente donde poder guardar el Santísimo Sacramentos<sup>142</sup> y en 1873 construyeron la capilla del cementerio de la parroquia, invirtiendo en ella 2.789 pesos con 7 tomines<sup>143</sup>, aunque ya había sido ensanchada en 1870<sup>144</sup>.

El Párroco, además de administrar los sacramentos y cumplir con los demás servicios de la parroquia, ejercía un control de los vecinos de la misma a través del Libro Padrón, cuya elaboración facilitaba el cobro de los diezmos. En éste debía consignar información sobre las cabezas de familia, el nombre de la cabeza

---

<sup>137</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores. Tomo 106 Documento 15374 folio 134. 1835.

<sup>138</sup> Auto de visita a la parroquia de Antioquia. Domingo A. Riaño, 18956. Citado por : ARANGO, Op. cit

<sup>139</sup> A.P.I. Providencias Tomo 2 1854-1887 folio 268. Santa Visita del Obispo de Medellín a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí el 17 de diciembre de 1895.

<sup>140</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873 abril 1 de 1836.

<sup>141</sup> A.P.I. Libro de certificados de Bautismo. Marzo 17 de 1848.

<sup>142</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873. Folio 19 30 de septiembre de 1855.

<sup>143</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873 folio 28. Abril 18 de 1873.

<sup>144</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873 folio 31. 17 de febrero de 1870.

de familia, de su esposa, el lugar en que residían, el número de hijos, su sexo y su edad, el número de agregados, su cumplimiento en el precepto anual de confesión y la comunión parcial.

Tenían además vital importancia el número de cofradías existentes, las cuales dirigían sus servicios hacia los desvalidos y promovían obras como las del hospital<sup>145</sup>. Se le atribuía mucha importancia en Itagüí a La Cofraternidad de Nuestra Señora del Rosario, autorizada por el obispo Frai Mariano Garnica<sup>146</sup>, a la Adoración Reparadora, la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores y la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. La cooperación en el sostenimiento de obras del obispado era tenida muy en cuenta en los autos de visita, por ejemplo con la Sociedad Filantrópica que promovía los progresos de la industria, el trabajo y las obras virtuosas y dignas de conocimiento social<sup>147</sup>, en la contribución en dinero para las familias de los pobres que incorporaban al ejército<sup>148</sup>.

La iglesia se preocupaba por la economía de los pobladores de tal forma que se solicitaban licencias al obispo o al vicario para hacer rogativas a “Nuestra Señora para alcanzar por intersección de Dios la lluvia tan necesaria para conseguir buenos frutos de la tierra”, en tiempos de sequedad las cuales eran concedidas sin ningún obstáculo. La rogativa parece haber sido una larga tradición de oración pública, colectiva y popular, para conseguir el remedio de una grave necesidad por hambre, peste, lluvia o calamidades vistas como producto de la ira de un Dios que castigaba los pecados de los hombres, así los penitentes con sus vestidos, silicios y cruces señalaban la buena voluntad de corregir la visa pecadora.

### 7.3 EL BAUTISMO

Ritual de iniciación, sacramento del agua creador de un hombre nuevo despojado del pecado original y el que inscribía al individuo como parte del cuerpo de la iglesia, como católico y parroquiano que podría en el futuro participar de los eventos y rituales organizados por la parroquia. El bautismo garantizaba al recién nacido la posibilidad de ingresar al cielo. No ser bautizado implicaba ingresar a un “no lugar”: el limbo, lo

---

<sup>145</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873. 23 de noviembre de 1874.

<sup>146</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873. F. 1.

<sup>147</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1836-1873.

<sup>148</sup> A.P.I. Providencias Tomo 2. 1854-1887 folio 103-104. 6 de julio de 1866.

difuso, la espera indefinida, el no entierro de un cementerio adyacente al católico, junto con suicidas, no católicos y pecadores<sup>149</sup>. Ya desde el Concilio de Trento y desde el Sínodo de 1717 se había dispuesto que :

“atendiendo al gran cuidado que se debe poner en la administración del Santo Sacramento del Bautismo a los infantes recién nacidos... y el gran peligro que en esto puede causar la dilación, estatuímos y mandamos que los niños infantes sean bautisados con toda brevedad... y a mas tardar aya de ser dentro de diez días despues que nacieren”.<sup>150</sup>(sic),

En el transcurso del siglo se determina además en el Sínodo Diocesano:

“Por cuanto en esta diócesis se va introduciendo la costumbre de diferir por mucho tiempo, i aun por años enteros, el bautismo solemne de los niños, privándolos de este inestimable beneficio estatuímos i ordenamos que... los niños, reciban el bautismo solemne a los mas tarde del quinto día despues de nacidos”<sup>151</sup> (sic)

En los libros de bautismos de la parroquia de Nuestra Señora de Itagüí, los bautismos se realizaban entre el primer y quinto día de nacida la criatura, ya que la mayoría de las veces las malas condiciones de salubridad hacían que se creyera siempre en peligro a la criatura. La elaboración cuidadosa de estos libros permite además diferir datos sobre si eran hijos legítimos o naturales, su sexo, los nombres de los padres y de los padrinos. Estos últimos eran muy importantes ya que se convertían en fiadores de la fe del nuevo cristiano y se buscaban entre los familiares o personas prestantes económica, social y políticamente. También se observa en dónde se realizaban dichos sacramentos, puesto que al parecer el cura Felipe Restrepo daba licencia a los curas de La Estrella, Envigado, Belén, Medellín y San Cristóbal debido a que posiblemente no había en esos lugares, en algunos momentos de su vida religiosa, cura con licencia para administrar el bautismo.

Los nombres que ponían a los bautizados en el siglo XIX no dependían de la voluntad de los padres, sino que debían ceñirse a los aprobados por la iglesia. Los párrocos recomendaban a los padres nombres de santos canonizados o del martirologio romano y se prohibían nombres obscenos, fabulosos, ridículos, de

---

<sup>149</sup> ARANGO,. Op. cit.

<sup>150</sup> PIEDRAHITA, Javier. P. 108. Citado por Arango, Op.Cit..

<sup>151</sup> ARANGO. Op.cit.

dioses falsos o de hombres impuros, según las actas y decretos del Concilio Primero Providencia y el Sínodo Diocesano de Medellín de 1871<sup>152</sup>. La nominación de los santos permitía que éstos intercedieran por el bautizado en el cielo y le concedieran en vida los atributos de santo o mártir. En la Santa Visita que realizó el Obispo de Medellín a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Itagüí, se recomendaba, por ejemplo:

“no imponer a los niños en el bautismo el nombre de Víctor Manuel que recuerda al invasor de los dominios temporales de la Santa Sede, ni nombres como Efraín, Israel y otros que sólo usan los judíos”<sup>153</sup>.

#### 7.4 LAS PRIMERAS COMUNIONES, EJEMPLO DE COLECTIVIDAD Y SEGREGACION

A partir de 1868, con el Concilio Provincial y con el Sínodo de 1871, se establece la legislación sobre la Primera Comunión de los niños. Estas medidas dan cuenta de una nueva posición del niño en la sociedad, que le permite ser participe de actos importantes como las recepciones a los obispos, con recitaciones de poesía o palabras de bienvenida. La importancia que se le atribuía a este sacramento se observa en la dedicación que se le propiciaba desde días antes por parte de damas católicas que catequizaban a los pequeños y en las ceremonias y procesiones en las plazas y fiestas con regalos en la escuela. Así lo demuestra Itagüí, cuando pidió licencia al obispo de la Vicaría Capitular de la Diócesis en 1875 para hacer una procesión de las imágenes de Jesús, María y José para la Primera Comunión de los niños, la cual le fue concedida.<sup>154</sup> El blanco de los niños ricos contrastaba con el harapo de los niños pobres, de esclavos libres o de mestizos, que escasamente se vinculaban a la celebración.

En los inicios de este siglo, no eran ceremonias muy pomposas, la pobreza era evidente y muchos niños acudían a ella descalzos y con ropas prestadas. Era común hacerla colectivamente con la organización de las escuelas. De allí salían en fila sacando a San Luis Gonzaga, luego se les ofrecía un desayuno con chocolate y parva y un “registro” (fotografía) con propaganda.

---

<sup>152</sup> Ibid.

<sup>153</sup> A.P.I. Providencias Tomo II 1854-1887 folio 268. 17 de diciembre de 1895.

## 7.5 EL MATRIMONIO ENTRE PRIMOS

Según Adriana María Castañeda<sup>155</sup>, el hecho de que en los libros de matrimonio no aparezcan registros durante los meses de diciembre lo mismo que en la parroquia de Santa Gertrudis, se debió posiblemente a alguna concesión especial que otorgaba la cabecera del cantón de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Los meses en que más matrimonios aparecen registrados, entre 1826 y 1836, eran noviembre y enero.

La administración de este sacramento da cuenta tanto del dominio que sobre la población ejercía la iglesia, como de su permisividad. La importancia del matrimonio parecía estar en la validez que le adjudicaba la iglesia. Por esto antes de celebrarse un matrimonio el cura debía hacer tres proclamas cada una en tres días festivos continuados durante la misa popular. Esta costumbre fue afianzada por el Concilio de Trento, con el fin de que se denunciara los impedimentos de los contrayentes. Para conocer estos impedimentos ocultos (de parentesco, edad, casamientos anteriores, etc.) se hacía además un examen secreto en el confesionario, del cual debían quedar actas (informaciones verbales sobre casamientos), y en que los testigos declaraban sobre la libertad, soltería, cristiandad, vecindad de los contrayentes y consentimiento de los padres. La mayoría de las veces el impedimento consistía en el parentesco de los contrayentes.

Ya el Concilio de Trento había reducido al cuarto grado la prohibición de los matrimonios, exigencia que duró hasta la publicación del Nuevo Código de Derecho Canónico en 1917, tiempo durante el cual la justicia ordinaria eclesiástica tenía privilegios para conceder dispensas por consanguinidad o afinidad. Los argumentos utilizados por los contrayentes y sus familias y que eran bien escuchados por los curas oscilaban entre:

- Eran muy pobres pero sanos y robustos y facilitarían el progreso de la agricultura (petición utilizada generalmente por familias que vinculadas a la agricultura, ganadería y porcicultura terminaron dedicadas luego al comercio y a las actividades bancarias).<sup>156</sup>

- La ausencia de hombres sobre todo extranjeros y ricos con disponibilidad de casarse, a causa de la crisis minera y de las guerras.

---

<sup>154</sup> A.P.I. Libro Certificados de Bautismo 1863-1876. 12 de marzo de 1875.

<sup>155</sup> Historiadora de la Universidad Nacional. Sede Medellín.

<sup>156</sup> ARANGO, Op. cit.

- La desconfianza en la calidad de soltería de los extranjeros.

En general era la conservación étnica, social y económica lo que más preocupaba a estas gentes quienes además acostumbraban realizar matrimonios notables en los cuales casaban a dos hermanos de una familia con dos hermanas de otra, el mismo día. La frágil memoria genealógica y de olvido de los vínculos sanguíneos de parte de mestizos, mulatos y negros y de parte de los dueños de las cuadrillas tenía que ver para estos últimos en la garantía del autoabastecimiento, y en los primeros en sus costumbres ya algo desarraigadas. Mientras que los blancos aunque olvidaban también a veces según sus conveniencias, tenían memoria hasta la cuarta generación incluso, pues debían “recordar para ser”<sup>157</sup>.

Las penas que se imponían al dar la dispensa consistían en multas y en confesión o comunión cada domingo de entre dos a cinco años y rezar diariamente el rosario de rodillas ante la imagen de Jesucristo, lo que se convirtió según el historiador Pablo Rodríguez, en escuela moralizadora de los antioqueños, que hizo muy popular la práctica de rezar el rosario cada noche en familia.

Podría decirse que en el Archivo Parroquial de Itagüí el mayor número de dispensas son por parentesco, ya de consanguinidad ya de afinidad, y que la mayoría de éstas fueron aceptadas no importando la clase, o etnia a la que se perteneciera. Se observa más bien que muchas veces fue la pobreza la que influyó en la decisión de pedir y aprobar las dispensas (mirar Cuadro anexo sobre dispensas y proclamas). Generalmente el proceso de dispensas se iniciaba con una solicitud, a la cual le seguían los certificados de bautismo o de cristiandad de los contrayentes, las declaraciones de los testigos y familiares y la petición de parte del cura de la parroquia. El vicario o el obispo la aprobaban o no, en uso de las facultades apostólicas concedidas por la Santa Sede en 24 de mayo de 1827. Y si bien la mayor parte de las dispensas eran aceptadas, todas no corrían empero, la misma suerte en cuanto a las sentencias se refiere, puesto que era bien irregular el cobro de las penitencias, según puede verse en los cuadros anexos de dispensas y proclamas.

En la actualidad se celebran los matrimonios con mucha frecuencia, a los cursillos prematrimoniales ingresa un número bastante alto y la mayoría realizan finalmente este sacramento. Ahora son colectivos,

---

<sup>157</sup> RODRIGUEZ. Op. cit.

pues hay pocos sacerdotes en una parroquia tan grande y con tantas actividades. Casi siempre se casa la gente los sábados, en las horas de la tarde y los meses de julio, septiembre o diciembre. Ahora más que dispensas se dan proclamas, sobre todo, cuando tienen urgencia de casarse, bien porque el novio sea del exterior, bien porque esté embarazada la novia, aunque en estos casos se habla mucho con los contrayentes para que no tomen decisiones apresuradas.

Viene a esta parroquia mucha gente a contraer matrimonio ya sea porque hace esa “promesa” o porque les agrada el templo o para alejarse de sus familias.

## **7.6 LA MUERTE TAMBIEN SEGREGADA Y MARGINAL**

Las mayores preocupaciones sobre la muerte, de los habitantes de Itagüí del siglo XIX, no estaban relacionadas con las guerras, sino ante todo con las pestes que diezaban la población. La viruela, la hidrofobia, la tuberculosis y la lepra se convirtieron en motivo de numerosas reglamentaciones y hasta conflicto social ya que sobre todo esta última a principios de este siglo generó campañas de persecución y marginamiento.

La muerte a nivel religioso se ha resumido a través del tiempo en el espacio, el cementerio, el cual ha sido (hasta la actualidad) administrado por la iglesia católica del municipio. Pero también existen contratos con las autoridades civiles para que estos garanticen su seguridad. Ha sido necesario enmullarlo para evitar que saquen los cadáveres o se busque con que fueron enterrados o que las bandas griten y pateen las tumbas, también se comprometió el municipio a colaborar con los pobres que no tienen con que enterrar sus muertos.

El cementerio ha crecido de tal forma que hay numerosos bloques nuevos pero siguen faltando bóvedas ya, que en él se entierran gentes de Envigado y Sabaneta. Por esto se hace el control de los “cuatro años”, período en que deben sacarse los restos del cadáver, para enterrar a los recién muertos. Hace aproximadamente veinte años también se entierran aquí los suicidas y no en el Cementerio Universal, como sucedía antes. Las casas de velación empezaron a funcionar en la década del 80. La parroquia empezó esta modalidad utilizando una parte de atrás de la iglesia que no tenía función específica. Se empezó ofreciendo servicios baratos y a veces gratis si la persona no tenía medios para pagarlos. Se

permite que la sala sea usada por no católicos (como los gitanos que hacen allí sahumerios y cantan), aunque algunas veces se presentan conflictos cuando algunos grupos desean tapar o quitar el Cristo.

Anteriormente y hasta hace por lo menos diez años, las bóvedas eran vendidas a los ricos y la tierra era para los pobres, pero esto tuvo que cambiar. Ahora sólo se alquilan cada cuatro años “para que todos quepan”, aunque las bóvedas de caridad tienen un sitio especial. En la década del 80 el incremento de la violencia aumentó el número de muertos y por tanto los libros de defunciones y la necesidad de construir nuevas bóvedas pues no cabían los muertos y a quienes han vivido en el municipio no les gusta que los entierren en otra parte. Se acostumbraba hacer con mucho fervor la misa de las almas o de las madres. La Adoración nocturna la hacían los hombres de la Juventud Católica el primer viernes, quienes amanecían en este oficio.

El cementerio siempre ha estado, al parecer, en el mismo lugar en donde hoy se encuentra, aunque muchos padres debieron comprar lotes para ampliarlo o ceder parte para la carretera o la plazoleta de los Fundadores que queda al frente.

## 7.6 RELACIONES IGLESIA-PROGRESO

### INSTITUCIONES

Durante la década del 30, la iglesia tuvo que enfrentarse a las nuevas manifestaciones de progreso. En un principio se opuso desde el púlpito y condenó la participación de las señoritas en la Sociedad de Mejoras Públicas, se negó a hacerle propaganda a esta Sociedad y a llevar a cabo la expurgación o purificación de la biblioteca municipal<sup>158</sup>. Sólo hasta 1951 aceptó ser parte de la Sociedad de Mejoras Públicas y asistir a sus reuniones.

No faltaron los padres que durante los procesos electorales le quitaron las cédulas a las mujeres o las confesaron con la condición de que ellas les llevaran las cédulas de sus maridos. Muchos declararon desde

---

<sup>158</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de actas. Actas N°122 de 7 de enero de 1941 y N° 127 del 3 de junio de 1941.

el púlpito que los malos y ateos eran liberales. Algunos en la época de la Violencia por los años 50 intentaron matar a uno de estos padres que atacaba a los liberales y golpearon a un cura tal vez por no querer bautizar a algún niño.

La iglesia se caracterizó por ser relativamente tolerante, al momento de llegar hace aproximadamente quince años cultos distintos a los católicos, entonces solamente advirtieron a los fieles que no se dejasen manipular.

## 7.8 VISITAS, BIENES Y ADMINISTRACION DE LA IGLESIA

Los obispos y arzobispos que en el transcurso de este siglo han realizado las visitas o “inspecciones” a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario dieron en general disposiciones sobre el mejoramiento del aspecto físico de la iglesia, aconsejaron hacer obras como la del templete de Medellín de forma octagonal<sup>159</sup>, exigieron a la parroquia recuperar los terrenos ocupados del cementerio<sup>160</sup>, o solicitar la indemnización por ellos, se preocuparon por la obligación de los curas de apartar a los fieles de las malas lecturas<sup>161</sup>, hicieron énfasis en que no se pusieran nombres escandalosos, torpes o ridículos en lenguas extranjeras por no saberlos pronunciar o combinar con los apellidos, nombres de animales o que atentaran contra el patriotismo o de novelas y películas.

Los obispos mostraron su preocupación por la proliferación de los vicios del juego, la embriaguez y la licencia, sugerían se formara una liga para combatir el “cine corrupto”<sup>162</sup>. Ya para 1960, la preocupación consistía para combatir el uso de la “marihuana o hierba maldita” y afirmaron que Itagüí ocupaba el primer lugar en el consumo de licor en el departamento.

Desde el siglo pasado en los primeros años de formación de la parroquia, ya tenía ésta bien dispuestos y organizados sus fondos para el pago del mayordomo de Fábrica, y gastos como botellas de vino, cera, harina para hostia, ropa y administración de sacramento. Conservaba con prioridad la capellanía del Sr. Dr. Bruno de Saldarriaga, la cual permitió se fundara la parroquia, con su imagen del Rosario de

---

<sup>159</sup> A.P.I. Autos visitas 1902-1960. Visita del 19 de julio de 1902.

<sup>160</sup> A.P.I. Autos visitas. Visita del 19 de junio de 1918.

<sup>161</sup> A.P.I. Autos visitas. Visita del 29 de agosto de 1922.

Lienzo y muchos ornamentos de plata o cobre. Describían la iglesia con dos campanas en la torre, de teja y ladrillo, de 25 varas su área total, con sacristía y confesionario, bautisterio y púlpito de madera, dos escaños y la imagen de bulto de Nuestra Señora del Rosario, donada por el señor Ramón Arango<sup>163</sup>. Ya para 1851<sup>164</sup> se nota que es una iglesia respaldada económicamente por sus feligreses, pues se hablaba de una construcción de 50 varas de longitud y 18 de latitud, sin enlosar, con dos pilas de madera, un bautisterio de ladrillo cubierto en losa verde, imágenes de bulto donadas por los vecinos de Itagüí, ropas bordadas con hilos de oro o seda, cáliz de plata y oro con esmeraldas y piedras de colores, altares, cuatro escaños, dos confesionarios, candeleros de plata alemana, collares de oro y perlas, y piezas de cristal. Además se habla de un “cementerio cercado de tapia y bordado de tejas” de media cuadra, con puerta de madera y cerradura y un cuarto de terreno contiguo a él, su vara, azadón, cruz grande, cachos y un ataúd para conducir a los cadáveres, pues al parecer éstos se velaban en las casas sobre las mesas o camas.

En 1860<sup>165</sup> se constata que el templo posee tres naves en su capilla mayor, rejas de hierro, ventanas y coros pintados de verde (no conocemos el significado del verde, se nota que predominaba en todas las partes de esta iglesia), sacristía detrás de la iglesia que se comunica con ella, pintada también de verde y comunicada con un solar sin cercar, de cuatro varas de ancho, pilas de piedra pintadas de verde para el agua bendita, ropas, alhajas y ornamentos en plata y oro, altares para los santos y vírgenes. En 1870<sup>166</sup>, ya el solar de atrás de la iglesia se encuentra cercado con tapias y bordado de teja y se observan lujosas custodias y copones extranjeros de 1880<sup>167</sup> se observa mejorías y nuevas técnicas en la construcción de la iglesia, sobre todo en el frontis, en donde las torres de las cornisas tienen formas triangulares, se emplea para describirla en términos como cornisas arquitectónicas, columnas de triglifos, circunferencia para reloj, campanario y un triángulo, casi obtusángulo en cuyo vértice se halla la cruz de hierro que lo termina. Ya el solar trasero es destinado a jardín, continúan las alhajas de plata y oro, los altares, aparece el bautisterio incrustado en la pared, y la cofradía del Santísimo con sus sagrarios alhajas de plata y oro, etc. En 1907<sup>168</sup> ya existen siete confesionarios. En 1927<sup>169</sup> aparecen nuevos bienes raíces de la parroquia, además del templo, la casa cural y su pesebrera, el cementerio y su lote para sepultura de “aquellos a quienes no se les

---

<sup>162</sup> A.P.I. AUTOS VISITAS 1902-1960. Visitas de junio de 1952.

<sup>163</sup> A.P.I. Tomo 2506 documento N°1. Fondo eclesiástico. Cuentas e informes de mayordomos de fábrica de varias parroquias. Mayo 15 de 1833.

<sup>164</sup> A.P.I. Inventarios. 1869-1880. Junio 1 de 1851.

<sup>165</sup> Ibid, marzo 30 de 1860.

<sup>166</sup> A.P.I. Inventarios 1869-1880. Inventario de 1870.

<sup>167</sup> Ibid, inventario de 1880.

<sup>168</sup> A.P.I. Inventarios 1907-1960, septiembre 15 de 1907.

<sup>169</sup> Ibid. 6 de marzo de 1927.

puede dar en sagrado”, otro solar que obtuvieron en herencia, tres melodiums, instalaciones para alumbrado eléctrico, molino para hacer arepas, plancha de hierro, fogón de cocina, etc. En 1935, se habla de bautisterio de cemento con verja de hierro galvanizado y pintura al óleo, al igual que los paredones de la iglesia, 16 ventanas de vidrieras arregladas con cemento, 18 capiteles dorados de oro, coro de madera, iglesia toda con mosaico, altar de madera obra del maestro Bohórquez, puertas en el frontis de madera de comino y dos de hierro, dos sacristías mosaicadas y otra en ladrillo, y cielo raso metálico. En 1945, en el coro hay un reloj de tres caras, cuatro campanas grandes un melodio. En la iglesia, 47 bombillas de alumbrado eléctrico, contador de luz, 14 estaciones, 81 bancos particulares, 10 de la iglesia, tres confesionarios, cuadro al óleo de la Santísima Trinidad (probablemente éste sea el único antiguo que hoy se conserva en la iglesia), ánforas de electroplata, gasolineras, inodoro y platos de metal y vidrio para recolección de limosnas. En 1952, ya había tres campanas en el frontis, un órgano tubular (al parecer el que todavía se conserva), 91 bancas, 49 bombillas eléctricas, amplificador, parlantes, micrófonos, 14 estaciones, tres confesionarios. Y en la casa cural, todo lo necesario para vivir cómodamente; lavamanos, tres sanitarios, fogón eléctrico, muebles, etc. En 1960, hacen parte de los bienes de la parroquia la casa de la Fraterna Ayuda, salón para el teatro JOCI, dos casas para colegio, monumento a Cristo Rey en una de las calles que entran al parque, reloj de cuatro caras, 85 escaños grandes y pequeños, 52 bombillas eléctricas, contador, amplificador, 9 parlantes, dos micrófonos, cinco confesionarios. En la sacristía: teléfono, y en la casa cural, máquinas de escribir, máquinas sumadoras, estantes con vidrieras, planta telefónica marca Siens, sillas giratorias de madera, bufet estilo español, nevera marca Jilson, dos fogones eléctricos, 8 teléfonos, juegos de copas de cristal, vajillas de porcelana, brilladora eléctrica, aspirador eléctrico, y lo necesario para el teatro: equipos de máquinas de cines, amplificadores, tocadiscos, lentes de Cinemascope, panorámicas, enrolladoras, parlantes, etc. El Colegio Cristo Rey con 61 pupitres, 14 tableros, 4 máquinas de coser, 10 de escribir, 8 sanitarios y equipo de culinaria. Además un microbus y un Pick-up.

En la actualidad la iglesia ha crecido de tal forma que mucha parte de los documentos que tramita están siendo sistematizados.

La iglesia católica siempre se ha desplegado sobre sus feligreses utilizando como método la cultura de lo visual y de lo real, por eso la importancia de las imágenes y del púlpito.

La vida administrativa de la iglesia ha sufrido grandes transformaciones. Por ejemplo, ahora es un ecónomo quien reemplaza al mayordomo de fábrica, y la planta de empleados ha aumentado, al igual que

sus sueldos, puesto que antes se les pagaba la mitad del salario mínimo. La iglesia más que de los auxilios, vive de las limosnas, de las entradas del cementerio por alquiler de bóvedas y osarios y de las rentas de sus locales, aunque muchos los ha vendido. Esto sucedió, por ejemplo, cuando el cardenal dijo que necesitaba dinero para la catástrofe de Armero y para subsanar el problema de la Caja vocacional de Monseñor Gaitán Mahecha y pidió a todas las parroquias vendieran lo que tuvieran o aportaran con recolectas. Muchos se quejaron pues consideraban como parte de la comunidad dichos locales. Ahora esta parroquia construyó unos edificios de seis pisos para apartamentos llamados “La Torre del Rosario”, que lindan con la iglesia y la carrera 50. La iglesia ha crecido mucho y le colabora a las nuevas capillas pobres, aunque las deja trabajar con cierta autonomía. Ayuda también a los padres que ya no pueden trabajar y a la Arquidiócesis de Medellín.

En el proceso de conformación de las urbanizaciones, las misas se celebraban antes en los parqueaderos, pero poco a poco se fueron creando capillas con aportes de las gentes de esos barrios<sup>170</sup>. Aunque Itagüí tiene en la actualidad muchas capillas católicas, sólo encontramos registro en los documentos de las siguientes:

Parroquia de El Carmelo, fundada en 1969 en homenaje a la Virgen del Carmen, en el Barrio Santa María N°2 posee grupos apostólicos, Legión de María, grupo catequizador y consultorio médico.

Parroquia Cristo Resucitado, fundada en 1986.

Parroquia del Divino Redentor, fundada en 1961 para los barrios Sedeco, Simón Bolívar, Los Velázquez, La Esmeralda, etc., con aportes financieros de Coltejer.

Parroquia de Jesús Caído fundada en 1964 para los barrios San José y la Araucaria. Hacen parte de ella, el Colegio Paula Montal, administrado por las hermanas Escolapias, una sala de velación y una banda de guerra.

Parroquia San Francisco de Paula, fundada en 1980 para los barrios Triana, Gaitán, Santa Lucía y vereda San José.

---

<sup>170</sup> AGUIRRE s., Rafael. La Hortensia. Una historia del barrio. Medellín: Lealom, 1992.

Parroquia de San Juan Eudes, fundada en 1969 para los barrios Santa Ana, Samaria, Pilsen, y vecindarios. A cargo de los hermanos Eudistas.

Parroquia de María Auxiliadora: fundada en 1979 para los barrios Rosario y El Rincón, con médico, odontólogo y farmacia, ayuda a familias de pocos recursos y realiza actividades pastorales.

Parroquia de Santa María Madre de la Iglesia, fundada en 1967 para Santa María N°1, el Guayabo y urbanizaciones como La Aldea, Ferrara, Terranova, etc., con programas de evangelización. Ayuda a familias de pocos recursos.

Parroquia San Gabriel Arcángel fundada en 1961. Tiene consultorio, médico, sala de velación, catequesis, predicación, visita a hogares, hospital y escuela.

En la vida cotidiana de los feligreses, tuvieron mucha importancia las “novenas” y la Navidad, que permitieron se conformara una tradición culinaria proveniente de las labores económicas, de los trapiches, del ganado, etc. Esta tradición aun pervive en nuestros días. Aunque muchos fueran pobres, no faltaban los intercambios vecinales de natilla y buñuelos, y los dulces de bicarbonato, leche, azúcar y sal. Los ricos, mataban marrano, comían natilla de maíz, buñuelos, arequipe de arroz y leche, miel en los manjares o un pan de azúcar que cortaban con serruchos. Los vecinos tocaban las puertas de las casas pidiendo aguinaldos con los niños menores disfrazados de pastores<sup>171</sup> o salían a caballo con el padre de la parroquia a recoger los aguinaldos<sup>172</sup>. Había además un catequista que cada domingo le ofrecía a los niños asistentes un vale diario que antes del 24 de diciembre era cambiado por uno más grande y el 25 de diciembre por un regalo<sup>173</sup>.

Otra congregación importante era la de los domingos en la “Misa Mayor”. A estas asistían obligatoriamente niños y niñas, llevados por sus maestros en fila desde la escuela, con sus uniformes, los niños separados de las niñas, las mamás en bancos y los niños en los corredores parados. Luego volvían “en comunidad” a la escuela en donde si al tomar lista faltaba alguno, se le ponía falta de un día de clase y

---

<sup>171</sup> Entrevista a Margarita Moncada, julio 22 de 1994.

<sup>172</sup> Entrevista a Alberto Escobar, agosto 1 de 1994.

<sup>173</sup> Entrevista a María Felisa Restrepo, julio 26 de 1994.

no se les daba recreo. Estos respetaban y temían de tal forma a los sacerdotes que al verlos pasar corrían hacia sus madres a que les limpiase la cara y peinara para poderse arrodillar a su paso, pedirle la bendición y merecer una “medallita”<sup>174</sup>. La costumbre religiosa era tan arraigada que cuando se construyó la Biblioteca Diego Echavarría Misas, cuyo frontis semeja el de una iglesia, los fieles aun sabiendo que era la biblioteca, se persignaban al pasar por ella.<sup>175</sup>

Se rezaban los rosarios de “aurora”, en los que se salía con la virgen a rezar a las 5.00 de la mañana por las calles, tocando las campanas a la manera del Angelus<sup>176</sup>.

Las fiestas religiosas condicionaban el tiempo de los feligreses, pues muchas veces se prohibía trabajar en esos días. Una de las fiestas que más ha perdurado es la de la patrona de Nuestra Señora del Rosario. Se realizaba durante octubre y era organizada por los alférez (personas o fábricas que contribuían generosamente y se hacían cargo de alguna de las salves, asumiendo los gastos y donando cirios y flores), las autoridades civiles<sup>177</sup>, se encargaban de resguardar el orden y de procurar que los lugares estuviesen limpios, los edificios blanqueados y desyerbados y los pobladores decentes, sin dar rienda suelta a las pasiones, confesados y dignos, puesto que eran comunes los escándalos por embriaguez o juegos prohibidos, disparos al aire, o pólvora. Pero, definitivamente, estas fiestas patronales congregaban mucha gente y sirvieron como elemento unificador y de enlace entre los aislados barrios y municipios. En las industrias también, se celebraban las fiestas a las vírgenes. Curtimbres hacia la fiesta de “La Chinca” en la que los empleados contribuían con parte de su sueldo y se daba lo que ellos llamaban “la Octava”, porque se realizaba a los ocho días de la fiesta de la virgen del Rosario, que era con salve, misa, sermón y procesión. En Satexco, se celebraba la fiesta religiosa a la patrona y los niños hacían la primera comunión ese día.

Otras fiesta importantes fueron la Semana Santa, las que congregaban a las gentes, quienes iban “estrenando” a las procesiones por las calles y a los actos litúrgicos. Era muy rigurosa la abstinencia de carne, se consumía sólo pescado salado, el almuerzo y agua. Regía de los diez años en adelante. El Jueves y Viernes Santos eran los días más importantes, pues se dedicaban a los oficios de la iglesia. También era

---

<sup>174</sup> Ibid.

<sup>175</sup> Entrevista a Mario Montoya. Agosto de 1994.

<sup>176</sup> Entrevista a Margarita Moncada, julio 22 de 1994.

<sup>177</sup> A.H.I. Alcaldía varios. 1900 libro A34. Decreto de alcaldía N°21 de 15 de septiembre de 1900.

memorable la fiesta de “las cuarenta horas”, que era la adoración del Santísimo Sacramento, expuesto durante cuarenta horas consecutivas, para rememorar las horas pasadas por Cristo en el sepulcro<sup>178</sup>.

Las “Romerías” fueron también de mucha significación. Se celebraban con un poco más de autonomía ya que se hacían en los diferentes barrios, generalmente los domingos. Se invitaba a los curas, rifaban cosas, se hacían bazares para conseguir fondos para las parroquias, se representaban comedias y se vendían comidas (morcillas, empanadas, cerveza, etc.).

## 7.9 IGLESIA Y ACCION SOCIAL

“La fe católica en cada parroquia y en cada pueblo de indios ofreció un profesionalismo que encuadra con su tipo de economía agrícola transcurrió los ritos nativos de la cosecha, sustituyéndolos por festividades católicas como las de San Isidro Labrador o la conmemoración del corpus, etc. (..) las mandas o promesas de santos, dieron al nativo escape a las angustias individuales y colectivas, bajo la producción agraria o a las condiciones de nuevo status. Enseñó novenas y triduos, para propiciar la voluntad divina o la del santoral, sustitución eficaz de similar significación india. Instituyó la fiesta parroquial generalmente bajo formas de apropiación sobrenatural y dotó a cada gremio y a cada cofradía artesanal del santo patrón, a cada estado civil, a cada sexo, edad de hermandad religiosa, controlada de cerca por la autoridad parroquial”<sup>179</sup>.

La irrupción de lo urbano hizo reaccionar a una iglesia que estaba enseñada a actuar sobre población campesina. Esta tuvo pues que integrarse al proceso de modernización replanteando el despliegue de su influencia en las relaciones nuevas que se planteaba el mundo moderno en torno al trabajo, al estudio, el ascenso social, la familia, los vecinos, y ante la cultura de la “resistencia” conformado por vagos, bares, cantinas, prostitución. Reaccionó entonces fuertemente, instituyendo políticas de acción social provenientes de las doctrinas de Roma y los postulados teóricos formulados por León XIII (Encíclica Rerum Novarum, en 1891 sobre la condición de los obreros) y sus sucesores Pío X, Benedicto XV y Pío XI.

---

<sup>178</sup> DE LA BROSSE, Olivier. Et al. Diccionario del Cristianismo. Vol 13. Barcelona: Herder, 1974.

<sup>179</sup> GUTIERREZ DEPINEDA, Virginia, Familia y cultura en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. 1975. P. 33-34

La iglesia empezó a preocuparse por ofrecer una pedagogía más abierta que cumpliera con los intereses de la clase dirigente, en especial la de los industriales. Creó así escuelas dominicales, nocturnas, centros de estudio y talleres especializados, para integrar la fuerza laboral al mercado.

Muchas comunidades religiosas se preocuparon por realizar estas labores. En Itagüí sobresalieron los órdenes de La Presentación, La Franciscana, Las Adoradoras, Las Salesianas, las Escolapias, la Inmaculada, los Hermanos Maristas y Lasallista.

Aunque fue con la encíclica mencionada que se empezó a promover el asociacionismo, en Colombia ya existían desde la época colonial grupos laicos, las cofradías rendían culto y homenaje a un santo determinado y prestaban ayuda a los sectores menos favorecidos (ancianos, huérfanos, mendigos, etc.), para facilitar los bienes eternos bajo los conceptos de piedad y caridad. Muchos de los miembros de éstas recibían indulgencias y oraciones después de su muerte.

“La cofradía como mecanismo de expresión de la piedad popular se convirtió en pieza de la desarticulada red de caridad propia de las sociedades preindustriales, fenómeno al que contribuyó la clerecía y concretado en la labor aculturizante cumplida por el Concilio de Trento”<sup>180</sup>.

Resulta pues curioso que siendo esta una institución de la Colonia, se vea presente en Itagüí durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. En el siglo XIX se observa por ejemplo, en este municipio la importancia de la cofradía o Hermandad del santísimo, fundada en 1874. Contaba con posesiones sumamente lujosas y, libros en los cuales se asentaban las listas de quienes daban las limosnas voluntaria y obligatoriamente, pero sobre todo de quienes las debían y tenían que pagar en el plazo de un año con un interés del 8 por ciento mensual. Esta cofradía duró, al parecer, hasta principios del siglo XX. Las cofradías ostentaron mucho poder pero fueron desapareciendo a medida que se presentaban enfrentamientos entre sus miembros y la iglesia, a la hora de pedir cuentas de las limosnas y bienes. Los altares de santos y santas eran dedicados al cuidado de una o varias personas, lo que terminó de provocar serias desigualdades en cuanto al lujo y desorden de los ritos, pues se hacían bazares y romerías para celebrarles sus fiestas y eran sus propios miembros quienes manejaban las alcancías, lo cual se prestaba para inconvenientes como robos, etc. Otro fenómeno que se presentó, tuvo que ver con las legiones y órdenes religiosas que fueron

desapareciendo a medida que pulularon nuevos grupos de oración, los cuales se reunían en fábricas, casa, escuelas, etc.<sup>181</sup>.

Según un estudio realizado por estudiantes de Historia de la Universidad Nacional<sup>182</sup>, la Acción Social Católica fue definida por Pío XI como la “colaboración o participación de los seglares en el apostolado de la iglesia”. Así desde el principio del siglo surgieron las obras pías o de beneficencia en todo el país, los orfanatos, las salacunas, las “gotas de leche”, las casa de protección para los jóvenes, los patronatos para obreras, las casas de arrepentidas, los asilos, las asociaciones de juventudes católicas, los círculos de obreros, los sindicatos, las sociedades de temperancia para promover la moralidad y combatir vicios como el alcoholismo, la prostitución, las uniones ilegítimas, etc. y las cooperativas de ahorro y crédito.

Ya en Itagüí desde 1933, se observa la existencia de una Asociación de Madres Católicas para instruir las sobre sus deberes de esposas. Es sobre las mujeres que se trata de ejercer más control. La iglesia sostuvo una estricta vigilancia sobre su sexualidad y la ubicación en el hogar, con actividades como la costura y el cuidado de los hijos. Por eso, el asociacionismo se convirtió en la única posibilidad de salir del hogar para estar en sociedad sin faltar a los preceptos católicos y para hacer obras filantrópicas retribuirles después de la muerte.

“Retenidas en sus casas, ocupadas por completo por sus casas y por el mundo interior de la familia y los niños, aquellas mujeres encontraron sin duda en los movimientos religiosos una cierta liberación”<sup>183</sup>.

En 1952 se acogió en Itagüí la Acción Social Católica para “mejor estar de la clase obrera”<sup>184</sup>. En 1960 se creó el Instituto de Acción Católica y Acción Social de la comunidad religiosa para los ancianos desamparados. En 1964 se estableció otra acción social, bajo el nombre de “Caritas” o “Fraterna”, con el fin de “brindar eficaz y oportuna asistencia a quienes desprovistos de lo indispensable para la vida no

---

<sup>180</sup> SILVA PRADA, Natalia. El estudio de la Cofradía colonial: Apuntes a partir de una investigación en la gobernación de Popayán, siglo XVII. Ponencia presentada al VIII Congreso de Historia de Bucaramanga, 1992.

<sup>181</sup> Entrevista Inés Arango, agosto de 1994.

<sup>182</sup> GONZALEZ CALLE, Jorge Luis, Velásquez, María Isabel, Iglesia y sociedad en Medellín. Asociacionismo y Acción social católica 1900-1936. Tesis Historia. Universidad Nacional, Medellín, 1994.

<sup>183</sup> MANDROU, Robert. Citado por González, Op. Cit.

<sup>184</sup> A.P.I. Autos visitas 1902-1960. 12 de marzo de 1933.

puedan resolver sus problemas por si mismos"<sup>185</sup>. Estaba constituida por laicos que ayudaban a los pobres de la parroquia con listas de los "pobres vergonzantes" (familias o personas sin recursos económicos que no pedían públicamente por darles vergüenza recurrían entonces a los párrocos o personas pudientes para recibir un mercado semanal. En su mayoría eran viudas, esposas abandonadas o familias cuyo padre quedaba sin trabajo).

Existió también la Compañía de Crédito y Ahorro, las escuelas nocturnas, en 1940, para trabajadores. Y desde el principio de siglo se promovió la obra del Hospital, el asilo de ancianos y la casa de Santa Teresa "Amparo juvenil de un buen grupo de niños internos", tampoco faltaron las "gotas de leche" para niños en las escuelas y las sopas escolares.

Las Vanguardias Católicas y la Juventud Obrera Católica de Itagüí trabajaron con el teatro de cine parroquial el "JOCl" (sigla de Juventud Obrera Católica) que presentaba películas de aventuras.

Ya desde los años treinta, la iglesia colombiana venía promoviendo el cine moralizante y el uso de radiolas por parte de las parroquias. La iglesia de Itagüí fundó el Instituto parroquial Cristo Rey cuyo elemento principal de enseñanza es la religión y aunque posee profesores laicos, la mayor parte de sus rectores han sido sacerdotes, así ahora su administración depende de la arquidiócesis. Existe además el Centro Médico del Buen Samaritano, fundado en 1976 y cuyos médicos son los de la Universidad Pontificia Bolivariana.

## **8. POLITICA LOCAL Y VIDA ADMINISTRATIVA**

La actividad política y la administración pública de Itagüí estuvo marcada en el siglo XIX y gran parte del siglo XX, por el modelo administrativo colonial, que ha perpetuado vicios políticos hasta el día de hoy.

Los enfrentamientos militares del siglo XIX y comienzos del siglo XX fueron un factor decisivo para que la actividad política se quedara rezagada con respecto a los desarrollos que en otros lugares del mundo se lograron, también los intereses personales de caudillos y jefes políticos favorecieron tal atraso e ineficacia.

---

<sup>185</sup> A.P.I. Autos visitas 1902-1960. 11 de marzo de 1933.

Desde el siglo XIX gobernadores, prefectos, secretarios de gobierno, jefes militares y políticos cantonales, entre otros, recibieron continuas quejas por la ignorancia y displicencia de las autoridades locales.

Esta actitud se puede explicar desde varias ópticas. De una parte el distrito no contaba con un holgado presupuesto que le permitiera atender las necesidades de la naciente cabecera, la cual se extendía sólo al marco de su plaza. El dinero no alcanzaba muchas veces ni para cubrir los gastos de escritorio necesarios para el funcionamiento de la administración. Mas aún si los ingresos eran exigüos; como en 1913, cuando Medellín contaba con \$225.402, Envigado con \$10.708, La Estrellas \$4.846, e Itagüí con sólo \$3.853<sup>186</sup>. Muchas veces se tenía que recurrir a la buena voluntad de los vecinos para costear al maestro de escuela. Esto nos puede dar una idea de la penuria fiscal de Itagüí, que estuvo a punto de ser corregimiento de Medellín en varias ocasiones durante las primeras décadas del siglo XX, precisamente por su gran pobreza.

Otra situación particular que caracterizaba a los funcionarios, tenía que ver con lo significativo que era ocupar un cargo. Ser alcalde, concejal, secretario, miembro de alguna junta, etc., no siempre era un honor. Las más de las veces era una traba para quienes tenían situaciones económicas lucrativas, y el cargo, antes de garantizarles un mejor puesto en la jerarquía local, podía empantanarle su posición y privilegios.

La renuncia a cargos públicos era constante, motivada muchas veces por problemas de salud, vecindad o suma pobreza, esto dejaba sentir lo insignificante que era ser funcionario público en Itagüí, periferia de Medellín. Es particular la situación del Concejo Municipal, cuya presidencia votó y aprobó en 1909 un reglamento interno que obligaba a todos los concejales a pagar \$50 de multa a cada edil que no asistiera a las reuniones, “puesto que la mayoría de sus miembros no concurren a pesar de hacerse las citas del caso”<sup>187</sup>.

Es preferible renunciar que jugarse el status alcanzado por la heredad, riqueza o alianza matrimonial.

---

<sup>186</sup> Panorama Estadístico de Antioquia. Siglos XIX y XX DANE. Bogotá, 1981. p. 689.

<sup>187</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A-050. 1909.

Algunas de estas renunciaciones dejan de ver los enfrentamientos políticos y las trabas que la oposición le ponía al funcionario. Como le sucede al alcalde en 1910, el cual se queja de los concejales, y los trata de personas caprichosas, de ideas escasas y voluntariosas

“se proponen día por día, con sus estupideces hacer más ridículo y despreciable el destino con que me favoreció la fortuna. (Los concejales) No atienden ninguna observación, no hacen sino su voluntad, de tal manera, que para sostener su autoridad aquí, es suficiente cualquier analfabeta”<sup>188</sup>

Las diferencias políticas no sólo afectaban al funcionario, su familia y círculo social se veían involucrados por estos enfrentamientos. Andrés Botero Guerra, alcalde en 1911 le pide al Secretario de Gobierno, le cambie el empleo por otro en Medellín, ya que “la salud y aun la vida de mi esposa, corre peligro, debido a los sinsabores e intranquilidad que le proporciona mi empleo”.<sup>189</sup>

Pero la ausencia y la renuncia no fueron constantes. Muchos hombres esperaban ingresar a la burocracia republicana. Mestizos, hijos “ilegítimos” de condición humilde u otras condiciones segregadas, veían con buenos ojos dichos cargos: era una manera muy cómoda de ganarse la vida y un lugar en las bancas de la iglesia. En 1911 es aceptada la renuncia de Andrés Botero, su reemplazo es destituido, y éste manifiesta que su desgracia es producto de las habladurías de vecinos envidiosos y además injusta, ya que ha corregido su defecto (beber alcohol), “Se le quita su empleo y por ende el pan de su familia”<sup>190</sup>.

La falta de personas idóneas para ocupar los cargos públicos era tal, que muchas veces los vecinos y visitantes oficiales no tenían ternas para presentar. Así lo hace pensar un prestante vecino local; Agapito Betancur cuando le rinde informe al gobernador sobre el funcionamiento de la administración. Anota que el alcalde, el secretario municipal, miembros del Concejo y hasta el personero, beben diariamente y abusan de su autoridad, además de ser jóvenes sin criterio ni juicio. Recomienda su reemplazo, pero no ve quien “Pueda servir en Itagüí buen alcalde hoy, pues los pudientes que pudieron servir, parece que no aceptarían el empleo”<sup>191</sup>.

Dos años más tarde, Julián Saldarriaga, personero municipal, rinde informes de actividades, al gobernador, lo único que funciona es la Tesorería de Rentas. El Concejo, aunque se reúne ordinariamente y

---

<sup>188</sup> A.H.A. F.G.M. Signatura: 7847. 1910.

<sup>189</sup> A.H.A. F.G.M. Signatura: 7858. 1911

<sup>190</sup> A.H.A. F.G.M. Signatura: 7841. 1911

muestra interés por los asuntos tratados, no tiene secretario, ya que quien les sirve, es el mismo de la Alcaldía y es incapaz de cumplir ambos cargos. La Junta Municipal de Catastro marcha muy mal, básicamente porque el Alcalde la preside, forma indebidamente los cuadros de catastro y no los envía oportunamente. La Junta Municipal de Caminos marcha con regularidad, pero la alcaldía es la que peor anda. Se puede decir que actúa sin secretario, los sumarios se hacen mal, el desorden se nota a primera vista, no hay inventarios, se permiten “bochinchas” en la cabecera, se hacen tiros de revólver, los niños entran a establecimientos de juegos permitidos, las calles y las plazas son potreros, y el alcalde no ha puesto coto a esto.<sup>192</sup>

El Concejo también influía y sugería nombramientos o los desautorizaba. En 1923 le dicen al gobernador que no nombre como alcalde y secretario

“a unos señores que en otros años han desempeñado estos empleos..., pero con toda la verdad le decimos que de estos ninguno sirve (...) No enviamos terna, porque confiamos en el tino y rectitud del señor Gobernador para nombrar el más apropiado para la población”<sup>193</sup>

Pero vecinos ricos y letrados también imponían su voluntad. Cinco de éstos tomándose los derechos de los demás, manifiestan y recomiendan el nombramiento de Blas Martínez como alcalde, “ya que es amante del progreso material, los firmantes no vacilan en recomendarlo porque saben interpretar los deseos del pueblo”<sup>194</sup>.

Las diferencias políticas, sociales y económicas suscitadas en la sociedad local, ensañaban los informes y quejas rendidos a las autoridades centrales, así como las afinidades simpatías y preferencias calificaban aprobatoriamente.

Es así como en 1902 los conservadores imponen su orden. El alcalde dando cumplimiento a órdenes de la Prefectura del Centro (Medellín) resuelve que los liberales notificados quedan en la obligación de cuidar y sostener la línea telegráfica, quien no lo haga queda conminado a pagar 200 pesos. “Que militarmente se hará efectiva, por cada hora que pase”<sup>195</sup>.

---

<sup>191</sup> A.H.A. F.G.M. Signatura: 7841. 1911.

<sup>192</sup> A.H.A.. F.G.M. Signatura: 7858. 1911.

<sup>193</sup> A.H.A.. F.G.M. Signatura: 8017 1923.

<sup>194</sup> A.H.A.. F.G.M. Signatura: 7847. 1910.

<sup>195</sup> A.H.A.. F.G.M. Signatura: 7808. 1902.

Ese mismo año, otro alcalde es lisonjeado y halagado por miembros del Concejo, varios vecinos y dos jueces, porque “antes no se podía vivir aquí y hoy tenemos garantía los ciudadanos en general sin distinción de colores políticos”<sup>196</sup>.

## 8.1 ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

La administración de las entidades territoriales durante el siglo XIX y XX ha estado en manos de las Juntas Comunales, Cabildos, Concejos, Alcaldías, Iglesia Católica e intereses privados, poco ha contado el deseo y las necesidades de la gente.

Las relaciones establecidas por el Concejo Municipal y los alcaldes locales les estaban matizadas por complicidades, diferencias e intereses personales. Todo dependía de los colores políticos que mancharan las oficinas públicas y de las grescas personales que tenían los funcionarios. Por ejemplo, el Concejo contestando un telegrama enviado por el Secretario del Gobierno Departamental en 1931, sobre vacantes de agentes de policía manifiesta que:

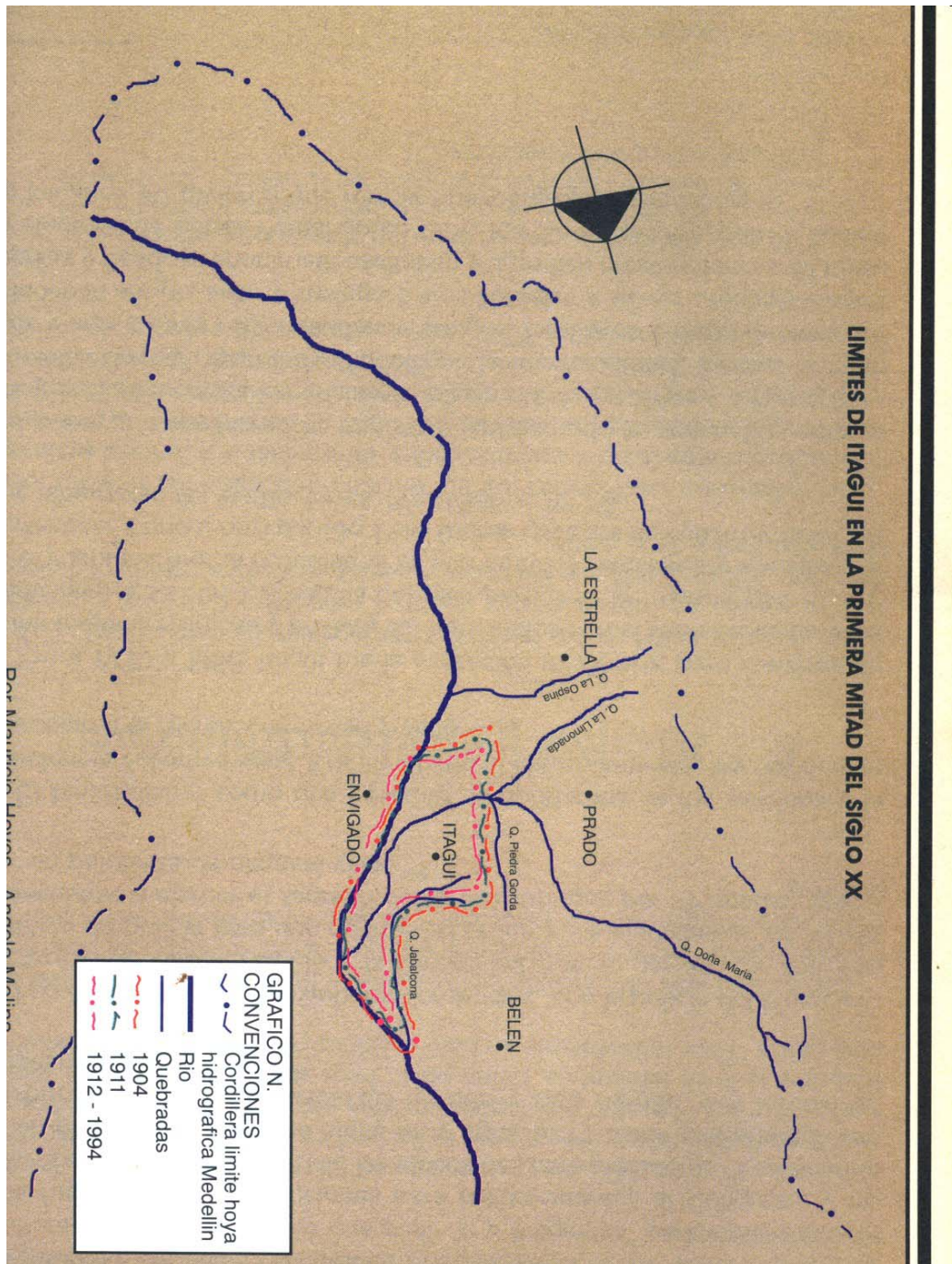
“...Tales nombramientos son de exclusiva potestad del señor Alcalde, y aun en el remoto caso de que éste así lo hiciera (nombrara policías), tal medida no sería de la simpatía del H. Concejo; por considerarla anticristiana e inconveniente...”<sup>197</sup>

Para estos años las ideas políticas partidarias tenían un profundo sentimiento ortodoxo, no había grandes diferencias, sólo el color, pero sí una gran intolerancia. El alcalde tiene que pedir “6 u 8 agentes” para evitar encuentros funestos, en las elecciones para representantes al Congreso, y no ocurra un conflicto como el de las elecciones para presidente. “Los bandos están preparados para una lucha muy agitada. Ya están presentando encuentros aislados entre unidades de uno y otro partido, con lo cual se caldean más los animos”<sup>198</sup>

---

<sup>196</sup> Ibid.

<sup>197</sup> A.H.A. F.G.M. Signatura 8098. 1931.



Los liberales acuden al Gobernador porque “con la policía del Municipio no se puede contar, debido a la parcialidad que se gastan...”, y solicitan agentes de policía para que guarden el orden y los ciudadanos “no

teman presentarse a ejercer el sagrado deber del sufragio, por no querer participar en peloterías de ninguna clase”<sup>199</sup>.

El bipartidismo como una pesadilla se apoderaba de los sentidos y la conciencia colectiva local. Era inevitable el enfrentamiento, las razones se imponían a la fuerza, con fuego y sangre.

Entre 1930 y 1950, Itagüí fue la expresión moderada, pero continua de la intolerancia religiosa y política del país. Incluso en el seno de las familias tradicionales se clavó la espina del odio partidista: hermanos, padres, primos y amigos fueron repudiados en sus círculos familiares y sociales por pertenecer a uno u otro partido. Pero fueron capaces de construir edificios que albergaran las instituciones.

La mayoría conservadora impuso mientras pudo su orden. Sus amenazas y acciones contra los liberales obligaron a éstos últimos a huir a fracciones o corregimientos de Medellín, a la misma ciudad, a otros municipios y aun a otras regiones, donde amigos, familiares y desconocidos les brindaban abrigo, asilo y sosiego. Estos liberales a su vez organizaron sus fuerzas y desde el anonimato asaltaban y agredían conservadores. El triunfo electoral de López Pumarejo en 1932, les dio un respiro, pero a finales de los años 40 tuvieron que formar nuevos grupos clandestinos.

## 8.2. ¿QUIÉN CONSTRUYE LA CIUDAD?

A diferencia de Medellín, Itagüí no tuvo una élite local que se preocupara por su desarrollo, por lo menos hasta la década de 1920, en la que se formaron algunas juntas de carácter privado, que pretendían hermopear las calles y frentes de las casas con sus recomendaciones. Antes fueron los alcaldes y concejales quienes intervinieron en el orden moral y material, elaboraron disposiciones de policía y planearon obras de interés público. Desde el siglo XIX, decretos, acuerdos y otras legislaciones sobre higiene, ornato y manejo de aguas, recursos forestales y contaminación, hicieron parte de las agendas administrativas locales.

Estas medidas toman coherencia cuando la Cervecería Antioqueña se instala en Itagüí. Su proceso de transformación empieza a causar prejuicios a los habitantes y al ambiente local. En 1907, los vecinos se

---

<sup>199</sup> Ibid.

dirigen al alcalde para que tome las medidas del caso, ya que el agua que servía a la población era contaminada por los “sanitarios de la fábrica”<sup>200</sup>. En 1908 el Concejo Municipal le recuerda a la Cervecería Antioqueña que no puede seguir desaguando sus “sanitarios” al arroyo Doña María, cosa que hacían 10 o 12 metros arriba de la bocatoma de la población<sup>201</sup>.

La contaminación del agua potable atormentó a los habitantes mucho tiempo, y se agravó cuando algunas industrias y otras actividades económicas se establecieron en las cuencas hidrográficas. Estos no vacilaron en arrojar sus desechos en las corrientes de agua, perjudicando a quienes la consumían.

En 1910 algunos vecinos viendo amenazados sus intereses, se oponen a un acuerdo del Concejo sobre la construcción de un alcantarillado que recogiera las aguas lluvias y sucias y las desaguara en la quebrada Doña María. El Concejo molesto pide al Gobernador que resuelva la situación. Uno de éstos vecinos era Avelino Saldarriaga, quien a su amaño y necesidades había desviado en más de una ocasión el curso de dicha quebrada, Este personaje no sólo tenía riqueza sino también influencias que trascendían a Medellín, quizás determinó que el Gobernador autorizara la construcción del caño sólo para evacuar las aguas lluvias<sup>202</sup>.

También la ubicación del matadero público fue causa de más de un disgusto. Su ubicación en la quebrada Doña María no fue aceptada fácilmente. Después de fijar varios lugares provisionales, el Concejo aprueba en 1910 su instalación en el edificio donde funcionaba la fábrica de velas de Avelino Saldarriaga, al lado de la quebrada Doña María, en el puente de cal y cemento<sup>203</sup>.

Desde 1902, los estudiantes del Colegio de Varones se habían quejado al Personero y al Alcalde de que la calle que conducía al colegio había sido convertida en matadero público,

“lugar adecuado para sacar pieles de res, de suerte que la sangre de los novillos y demás desperdicios, quedan convertidos allí en abundante semillero de tifus y otras enfermedades con las cuales parece, se quisiera regalar a la juventud que desea educarse”<sup>204</sup>

---

<sup>200</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro A-048. 1907

<sup>201</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. 1903-1919.

<sup>202</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. 1910.

<sup>203</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. Contratos. Libro N° 005. 1905-1915.

<sup>204</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 038. 1902.

Un vecino, Marco A, Saldarriaga, denuncia en 1904 a varios individuos que han establecido mataderos en la calle que conduce al arroyo Doña María: “Los que allí matan dejan sobre la calle los desperdicios que se descomponen y hacen in salubres las habitaciones inmediatas”.

El alcalde prohíbe tal matadero en la vía pública y señala provisionalmente la playa continua a la quebrada Doña María para tal fin<sup>205</sup>.

Sólo cuando el Municipio tuvo la fortuna de contar con alcaldes y concejales idóneos, se hicieron cumplir las disposiciones legales, y fueron escuchadas denuncias como la puesta por Domitila Arango y Eleázaro Londoño, quienes se quejaron por la presencia de un matadero, el cual estaba muy cerca del agua, “Y muchas veces se degüella sobre el mismo acueducto, sin poder hacer uso del agua, porque baja enturbiada y mezclada con la sangre y substancias inmundas frecuentes en los mataderos”.

En este caso el Alcalde se informa con visita ocular y testigos, corroborando los hechos y reconviene a los infractores para que suspendan la actividad.<sup>206</sup>

Suministrar agua potable no fue una función directa del Alcalde o del Concejo, estos sólo vigilaban y regulaban los derechos de los vecinos sobre el suministro. La construcción de acequias, acueductos y alcantarillados era por cuenta y riesgo de los vecinos por lo menos hasta la década de 1920, el Municipio cobraba la “paja de agua” o el derecho de su suministro y atendía a los edificios públicos.

### 8.2.1. ENTES PRESUPUESTALES

Desde la década de 1910, vecinos de Itagüí habían constituido juntas cívicas locales, las cuales no tuvieron una presencia decisiva en las decisiones políticas. En 1930 inquietos vecinos conformaron una nueva junta para la celebración del centenario del Municipio, constituida el 8 de febrero de 1931 (Ver Figura N°30). Se proponían conseguir fondos para la ejecución de algunas obras que debían “exhibirse” el día del

---

<sup>205</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 046. 1905.

<sup>206</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 044. 1904.

centenario: acueducto, pila pública, adecuación del atrio de la iglesia, un busto de Avelino Saldarriaga, una placa de bronce a los fundadores, la construcción de una plazoleta en el cementerio y de un monumento campestre en el Alto del Manzanillo, en honor a la Santísima Virgen, una monografía y un homenaje al padre Felipe Restrepo, primer cura: "... a continuación el presidente propuso la remisión de notas a los dueños de establecimientos para que ellos se dieran cuenta de la importancia de la fiesta y cooperaran de alguna forma"<sup>207</sup>.

Durante este año la junta propuso actividades para recoger dineros, participar con trabajo en obras o donaciones en especie.

Esta misma junta declaró y aprobó la formación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí, conformada por Luis A. Mejía, Germán Vélez, Guillermo Escobar, María Bernal y Rosa Mejía<sup>208</sup>

Estos vecinos, ejemplarizados por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, comienzan a intervenir directamente en el desarrollo local. Movidos por sus intereses personales, logran a través de su actividad, crear un nuevo sentido de pertenencia asociado con los conceptos de modernidad, urbanización, industrialización, planificación, regulación, participación, etc. Consiguen convocar además, a diferentes estamentos para que participen de una u otra manera en la construcción ideal del territorio.

La presencia de la Sociedad de Mejoras Públicas en Itagüí fue vital, ya que consolidó el proceso de urbanización y equipamiento de la ciudad, sus continuas proposiciones, recomendaciones y exigencias a la Administración Municipal beneficiaron a sus miembros. Además, si ideario permitió que durante algunas décadas Itagüí fuera una ciudad para la gente, hecha a escala humana, con calles arborizadas, espacios públicos acogedores y un sinfín de parajes naturales que permitían el esparcimiento y el reposo. Sus continuas campanas de aseo, orden moral y material, educativas y culturales, construcción de vías, puentes y parques, si bien no fueron efectivas muchas de ellas, permitieron atenuar el impacto urbanizador, transformación que no golpeó súbitamente a sus habitantes.

La aparición de la S.M.P.I. de Itagüí imprime un nuevo ritmo a la política local. Su abierta participación en conflictos y decisiones políticas, así como su marcada tendencia liberal impresa por sus miembros, la

---

<sup>207</sup> A.S.M.P.I. Acta N°1 (Junta del centenario) 1931.

convirtió en la abanderada del “progreso”. Olor que llegaba a Itagüí después del triunfo de Enrique Olaya Herrera, presidente electo, que planteaba la tesis de un gobierno bipartidista y rompía la hegemonía conservadora de más de medio siglo.

Los siguientes años de la llamada República Liberal aseguraron la presencia y participación de la S.M.P.I., en la vida y actividad local. Aun después de 1946, cuando Mariano Ospina Pérez obtiene la presidencia para el Conservatismo. Estos eran mayoría y la situación en el Municipio no mejoraba. Ernesto Estrada, el informan al Director Departamental, sobre la marcha de las funciones que debe desempeñar el inspector municipal de higiene. Este se dedica en su oficina y en el ejercicio de su cargo, a hacer propaganda política conservadora,

“insultando y calificando con los más vulgares apelativos de un fanático, a los hombres del Gobierno. Hace burla de Ud., como inmediato superior, y dice que el comandante de la Policía Municipal de esa ciudad es un H. P.,... El estado Sanitario de este municipio es para infundir pavor, no se visitan nunca las peluquerías, ni se controlan los expendios de carnes, víveres y licores. No se aplican sanciones, por el abandono y desaseo de las calles; no se hace barrer la población, ni se cuida por la limpieza de las aguas; los tanques de éstas están saturados de suciedad y podredumbre; las aguas – no exagero- arrojan gusanos por las canillas...este pueblo es una vergüenza y un oprobio para todos, por su desaseo, su abandono y sus enfermedades endémicas, defectos éstos que desde hace mucho tiempo venimos denunciando esa oficina, pero inútilmente, porque Ud., parece sordo a las quejas y reclamos que se le presentan, desde que llega a vislumbrar que se trata de una acusación contra algún conservador...”<sup>209</sup>

En los años siguientes la S.M.P.I., participaría en muchas actividades que mejorarían esta situación, al menos hasta los años 50.

### 8.3. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

---

<sup>208</sup> A.S.M.P.I. Libro N°1 de actas. 1931.

<sup>209</sup> A.H.A. Correspondencia Municipios. Signatura: 9494. 1993.

Mientras el agua y su manejo fueron preocupación constante de todos los estamentos locales, los cuales participaban regulando su uso o consumiéndola, otros servicios como la energía, el teléfono, el transporte o el aseo público, fueron llegando lentamente.

La energía eléctrica y su fabulosa transformación en energía lumínica fueron una realidad en Itagüí desde 1901, cuando la Cervecería se instaló y con ella las primeras ruedas Pelton que transformaron la fuerza de la quebrada Doña María.

Algunos inquietos particulares vieron como fuente económica la venta de energía eléctrica y fueron instalando a lo largo del Valle de Aburrá plantas generadoras de 1, 2, o 3 kilovatios, suficiente para abastecer las necesidades de los pequeños pueblos circundantes a Medellín y redes de energía improvisadas que en ocasiones se contraponían al orden de la ciudad (Ver Foto N°26).

Las autoridades locales negociaron con estos particulares la instalación de bombillas en la plaza, escuela y alcaldía; la iglesia recibía el servicio gratuitamente.

El crecimiento de la Planta Cervecera y la instalación de Trilladoras en el Municipio aumentó la demanda de energía, lo que obligó a las empresas privadas a aumentar su vatiaje. En 1914 el Concejo aprueba un contrato con el cual se aseguraba la continuidad del alumbrado público, el cual consistía en “cinco fotos de luz eléctrica o lámparas que existen en la Plaza del lugar...(y) las dos lámparas para el servicio de la Escuela Nocturna”<sup>210</sup>

En 1923 el Municipio asume por su cuenta la construcción de una Planta Eléctrica para surtir la población. Algunos particulares disgustados con esta decisión argumentaron su oposición a dicha obra con un informe presentado por los miembros de la Escuela de Minas de Medellín y la de Matemáticas e Ingeniería de Bogotá. Por que el Municipio solo pagaba \$136.80 mensuales a los empresarios particulares, y la obra costaba por lo menos \$12.000, y un empréstito que estaba negociando para atender este rubro era de \$5.000. Además, la planta particular con capacidad para generar 5.000 vatios, suministraba 800 en 40 lámparas de 20 vatios a la iglesia, gratuitamente, 950 en 19 lámparas de 50 vatios utilizados para el alumbramiento público y pagados por el municipio y 1220, en 61 lámparas de 20 vatios, arrendados a

---

<sup>210</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos y Contratos. Libro N°005. 1914.

particulares. Sobraban 2.030 vatios, que son imposibles de arrendar, “debido a la poca densidad de la población de la cabecera”<sup>211</sup>

Pero en 1928 el Acuerdo N°1 ratifica un contrato en el cual José Santos Restrepo se compromete a vender un lote de terreno, en El Rosario, paraje La Tablaza, para que el Municipio pueda utilizar el agua, de la quebrada de este nombre, declarada de utilidad pública, para que surta la planta eléctrica del Municipio<sup>212</sup>.

Luego el Municipio iría ampliando la capacidad de la planta, a veces presionado por la S.M.P.I., a veces por particulares, a veces por intereses políticos.

Desde el comienzo de siglo, estuvo comunicado con Medellín por línea telegráfica, pero este funcionamiento no era regular ya que las condiciones técnicas para instalar los cables eran muy precarias. Los árboles hacían las veces de postes y debido a las inclemencias del tiempo y los azotes continuos de jóvenes inquietos, la línea era desconectada y destruida. La llegada del Ferrocarril de Amagá aseguró la continuidad del servicio mas no su eficiencia. El Municipio dispuso inicialmente de un telégrafo y luego de otro mas es la estación del Ferrocarril “Yarumito”, pero sólo eran “chirridos” que traducidos quedaban en el papel.

En 1927 el Acuerdo N°2 votó una partida para una línea telefónica con Envigado, ¡la voz se escuchaba y estaba al otro lado del río!<sup>213</sup>. Hasta los años 40, Itagüí sólo tuvo dos teléfonos directos, los que a través de un operador lo comunicaban con el resto del valle. Ya para 1946 se empezaron las negociaciones para instalar teléfonos automáticos, que permitían una comunicación aparato a aparato. Apenas hasta 1955 se logra contratar la instalación de 5.000 líneas telefónicas.

La intervención de la Municipalidad en el ornato, higiene y adecuación de puentes y vías locales no fue muy notoria. Su actividad estaba limitada a la reglamentación de estos asuntos y a su sanción. Las obras estuvieron jalonadas más por la S.M.P.I., que por los mismos gobernantes, quienes muchas veces aceptaban las sugerencias y exigencias de la Sociedad sin réplica.

---

<sup>211</sup> Contra la planta eléctrica de Itagüí. En: Diario Colombia Medellín, martes 26 de junio de 1923. Año VII. N°403.

<sup>212</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. Libro N°015. 1917-1930.

<sup>213</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. Libro N°015. 1917-1930.

Los años 40 quizá la época en que Itagüí alcanzó el mayor equilibrio entre el desarrollo urbanístico y su población.

En 1940 el acueducto se extendía en “red metálica”, cubriendo la totalidad de las casa urbanas y la mayoría de las veredas. Tenía calentador y red de distribución, aunque la planta de clarificación estaba en mal estado, pero el agua era “higiénica, abundante y limpia”.

“También hay alcantarillado en esta población y abarca por lo menos las tres cuartas partes...”<sup>214</sup>. El aumento de población hizo insuficiente la infraestructura del acueducto, y a partir de los años cincuenta, la necesidad de agua potable fue uno de los principales problemas.

La pavimentación de vías fue abanderada por la S.M.P.I., que pedía colaboración a la de Medellín, o a otros como la Junta Directiva del Ferrocarril de Antioquia” (éste) manifestó su intención de propiciar la pavimentación del terraplén de la Estación Itagüí”<sup>215</sup>.

En una lista elaborada por la S.M.P.I., sobre las cinco necesidades más urgentes del Municipio, el asfaltado de carreteras predominó sobre las otras.<sup>216</sup>

Las sugerencias de la S.M.P.I., eran rápidamente escuchadas, como una que hacen en 1947,

“En el sentido de que se pida al inspector (de Sanidad), haga petrolizar el sector comprendido por el nuevo alcantarillado, toda vez que las aguas lluvias se estancan y se convierten en criaderos de zancudos haciendo invivible dicho sector”<sup>217</sup>.

La proposición es escuchada y en menos de un mes la inspección de sanidad declara: “Que es satisfactorio poder informar a la sociedad, que desde hace varios días emprendió la petrolización, no sólo del sector a que se hace referencia, sino también de todos los lugares donde pueden hacerse criaderos de zancudos”<sup>218</sup>

---

<sup>214</sup> Ibid.

<sup>215</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de Actas 1941.

<sup>216</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de Actas 1937.

<sup>217</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de Actas, Acta N°196. 1947.

<sup>218</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de Actas, Acta N°197. 1947

## 9. ECONOMIA

### 9.1 LA FABRICA

La actividad económica en Itagüí fue básicamente agropecuaria, hasta que la industrialización y el proceso de urbanización lo permitió. Cañaduzales, sembrados de café, plátano, yuca y frutas en especial, fueron reemplazados por casas, calles, edificios, bodegas, fábricas y explotaciones minerales.

Su referente con respecto a la modernidad y la industrialización, a comienzos de siglo, sólo eran los trapiches, tejares y la cervecería. En la lejanía más próxima, Medellín.

“una lista parcial de las fábricas existentes en Medellín en 1916 nos da una idea de los productos que estaban transformando los hábitos de consumo del público; seis fábricas de chocolate, dos de fósforos, tres de gaseosas, seis de cigarrillos, una de hielo, ocho de velas y jabones, una de galletas y confites y dos laboratorios farmacéuticos junto con numerosos talleres grandes de mecánica y fundición. Casi todos fundados de 1900”<sup>219</sup>.

Pero el territorio local no atrajo a los inversionistas, los estrechos caminos no permitían el ingreso de grandes maquinarias. Además, en Itagüí escaseaban brazos para el trabajo.

En el período 1905-1918 disminuyó la población, y sólo empezó a recuperarse este último año.

“La única explicación posible, teniendo en cuenta que era un municipio productor de caña, con trapiches, tejares y la Cervecería Antioqueña, sea el hecho de que aquí reclutaban trabajadores para las épocas de cosecha en el suroeste, especialmente de Fredonia”<sup>220</sup>

---

<sup>219</sup> PAYNE, Constantine Alexandre. Crecimiento y cambio social en Medellín: 1900-1930. Editorial Lealom. Medellín, p.137.

<sup>220</sup> Citado por: Villegas G., Hernán Dario. Medellín. 1900-1930. Aproximación a una historia urbana. Fotocopias.

Oficios “libres”, como la carnicería, la carpintería, sastrería, arriería, herrería, oficios domésticos, la vagancia, mendicidad y acarreo de objetos y comidas<sup>221</sup>, eran parte de la vida económica local. Así los vecinos asociaban la idea de desarrollo con el incremento de la renta y no con los efectos que producía.

La llegada del Ferrocarril de Amagá al Municipio, significó el estrechamiento de los vínculos comerciales con los demás municipios vecinos. Caldas presentó un rápido auge en el crecimiento urbano, con casas, hoteles, almacenes, fincas y cantinas. Envigado adquirió un mayor dinamismo, lo mismo que Bello, pero la Estación Itagüí no logró esto. Su ubicación, alejada del casco urbano y más cerca de la cervecería fue un importante factor.

En 1927, Curtimbres Independencia comenzó labores y junto con la Cervecería se ofrecía como modelo industrial, más no como fuente de trabajo. “Inicialmente la compañía procesaba entre 30 y 40 cueros diarios, destinados esencialmente para suelas de zapatos, empleando para ello a 10 trabajadores en el proceso de curtición vegetal,...”<sup>222</sup>

La misma Cervecería ofrecía pocos empleos. En 1907 un reclamo hecho por la empresa por el escandaloso aumento de los impuestos, es rechazado y se le contesta que ésta además causa prejuicios ya que de la mixta reunión de sus obreros “veinticinco o treinta personas de ambos sexos” y escaso jornal, ha “surgido vicios que desdícen de la moralidad del municipio”<sup>223</sup>.

La única actividad de la empresa que beneficiaba a la sociedad era la elaboración de “chuspas”, envolturas en forma de embudo hechas con las hojas del cogollo de la caña dulce o con guasca de plátano y que protegían las botellas enviadas a otros pueblos.

“los lunes eso era hermoso... ver subir el gentío,... por aquí era mucha gente! (Montaban las chuspas) como racimos en unos palos enormes, se los trepaban en la cabeza y hasta la Cervecería,.. desde Guayabal, El Rincón, El Tablazo, de todas partes...”<sup>224</sup>

Desde el siglo XIX la actividad comercial fue la fuente de ingresos fiscales más asediada. Una lista de establecimientos de 1905 nos da una idea de lo importante que era el control fiscal: tiendas de mercancías

---

<sup>221</sup> BETANCUR, Op. cit.

<sup>222</sup> Ibid.

<sup>223</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. 1903'1919.

(3), de víveres de 1°, 2° y 3° clase (24), boticas (1), hoteles de 1° y 2° clase (4), fondas (2), tejares (6), prenderías (1), pesebreras de 1°, 2° y 3° (9), trilladoras (1), peluquerías (1), sumando 58 establecimientos, sin contar los trapiches, la Cervecería, las cantinas.<sup>225</sup>

A pesar de la marginalidad que vivía Itagüí con respecto a Medellín, hacía parte importante de la ruta hacia el suroeste, lo que le permitía ofrecer servicios a viajeros y aventureros como alimentación, transporte y alojamiento.

En 1911, el Secretario de Gobierno Departamental dirigiéndose a los alcaldes municipales, les pide elaborar un cuadro descriptivo del municipio, en el que se da cuenta de “vías comerciales, distancias, actividades económicas y demás”, para hacer una clasificación de acuerdo a las tres categorías establecidas por la Oficina de Correos y Telégrafos, y así proporcionar más comodidad en el servicio de encomiendas. Itagüí correspondiente a la categoría 2, definida en los siguientes términos:

“Los que hayan iniciado movimiento (comercial definido y constante), y dejen entender que llegarán, por el desarrollo de sus industrias, a ponerlo en punta de la primera categoría”<sup>226</sup>.

El alcalde levanta el cuadro y expone:

“(Itagüí) dista de Medellín, capital de la provincia del Centro, dos leguas aproximadamente. Por existir este Distrito, la Fábrica de Cerveza Antioqueña, parte de la vía del Ferrocarril de Amagá y haberse dedicado sus habitantes a la agricultura con mejor entusiasmo que en años anteriores, puede considerarse este distrito en la segunda categoría... Además se halla la población situada sobre caminos seccionales de importante comercio municipal”<sup>227</sup>

La presencia de esta industria agravaría el problema de contaminación ambiental en el municipio, situación que se complica más, con la aparición de Curtimbres Independencia.

---

<sup>224</sup> Entrevista a Doña María Restrepo de Mejía. Julio de 1994.

<sup>225</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° 046. 1905.

<sup>226</sup> A.H.A. F.G.-M. Signatura\_ 7869, año 1912.

A finales de los años 30, aparecen Satexco, luego Tejidunión. En 1943 Coltejer compra a Sedeco, se amplía en 1944, y en 1957 inaugura la planta de acabados, la fábrica Doña María y Coltehilos, en 1962 Furesa, en 1963 Delmaíz, y en 1964, Polímeros Colombianos S.A.<sup>228</sup>

Estas empresas mantenían buenas relaciones con las autoridades civiles y religiosas, con más fuerzas desde el comienzo del siglo ya que muchos empréstitos eran facilitados primero por Cervecería, luego Curtimbres y posteriormente Coltejer y otras empresas como la del Hipódromo San Fernando, la S.M.P.I., fue beneficiada por esta presencia ya que nunca le faltaron los “auxilios” de estas industrias y hasta de otras de Medellín, como la “Compañía Posada Tobón”, o “Cementos Argos”. Era tal el interés, que en 1955 la S.M.P.I. informa que aún “no se ha presionado a la Fábrica de Curtimbres de Itagüí para que cumplan las disposiciones sobre higiene (para) no dificultar el empréstito”<sup>229</sup>.

Los industriales empiezan a participar de obras de interés público, asfaltaban calles, construían acueductos y alcantarillados, monumentos, parques y urbanizaciones, iban moldeando su ciudad, la que compraban y les servía. Y que según el plan Piloto de Desarrollo de Medellín de 1950, se destinaba para uso industrial. Con esas palabras mágicas los inversionistas de Medellín, el resto del país y extranjeros, sedujeron, envolvieron y violentaron al Municipio, a sus ingenuas autoridades e iletrados vecinos.

En 1955 durante el régimen militar del General Rojas Pinilla, la autoridad local estaba representada por un Concejo Administrativo Municipal, encabezado por un Alcalde Militar, Mayor Alfonso Sánchez León, quien mediante Acuerdo N°33 de ese año autorizó la exención total de impuestos de Industria y Comercio y el de Mercancía Extranjera, durante 12 años. El Acuerdo 43 del mismo año reconoce las mismas exenciones a las industrias establecidas en el municipio con cuatro años de anterioridad. Pero sólo el Decreto N°58 de 1957 reglamenta tal disposición, en la cual exigía algunos requisitos, como certificados documentales de la empresa, plan de vivienda obrera, compromiso de labores ininterrumpidamente por mínimo de 15 años, y emplear mínimo el 15 por ciento del personal requerido con habitantes del municipio.

---

<sup>227</sup> Ibid.

<sup>228</sup> 80 años bien vestidos. En: El Colombiano. Medellín, jueves 22 de octubre de 1987. Pág. 3D.

<sup>229</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de Actas. Acta N° 324. 1955.

Pero no sólo esto fue factor del crecimiento demográfico. La población aumentó de 8,445 habitantes en 1946 a 28.836 en 1955, en un asombroso 342.6%. Esto coincide con la violencia política en Colombia en estos años, lo que explicaría en gran parte el fenómeno.

La infraestructura del Municipio se veía resquebrajar ante la presencia de camiones y más transeúntes, Coltejer entregó \$300.000 para el ensanche provisional de redes de acueductos. El Municipio de Medellín, muy interesado de que las industrias salieran de su territorio, colabora también con técnicos, ingenieros, maquinaria y hasta obreros<sup>230</sup>.

La improvisación y el desconocimiento era tal en 1955, que el presidente de la S.M.P.I., informa “Ya se dio al servicio la nueva tubería con muy buenos resultados...”<sup>231</sup>

Pero en 1956 forman una nueva comisión para “estudiar la gravísima situación presentada en el servicio del agua”<sup>232</sup>.

No obstante los desastres que estaban causando la instalación masiva de industrias y la migración, la S.M.P.I., propone “hacer conocer por los medios de difusión las exenciones que el municipio tiene establecidas...”<sup>233</sup>.

Y aun intervenía a favor de las industrias, exigiendo que no se permitiera construir viviendas en zonas destinadas para uso industrial.

Para los años 50 y 60 las autoridades y particulares disponían todo para que la ciudad sirviera a los propósitos industriales. Creían que las carencias de todo orden, desempleo, aumento de habitantes, miseria, etc., se resolverían en tanto la industria tomara asiento allí.

Pero quizá el aporte más valioso del proceso de industrialización de Itagüí y del país se lo debe esta ciudad a los sueños de dos hombres, Camilo Correa, dueño gerente administrador, promotor, alma y nervio de la quimera PROCINAL, empresa que se convirtió en una pesadilla. Se dedicó a la producción y

---

<sup>230</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de Actas. Acta N° 324. 1955.

<sup>231</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de Actas. Acta N° 316. 1954.

<sup>232</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de Actas. Acta N° 361. 1956.

<sup>233</sup> Ibid..

comercialización de cine nacional “y quiso convertir a Medellín en un segundo Hollywood”. Todo su esfuerzo por construir la industria del cine nacional, se fue a la trastienda cuando una diligencia de remate judicial liquidó a la empresa en 1956 y luego serias acusaciones penales lo condujeron a la cárcel. El material que quedó luego del remate empezó a ser arrojado a la quebrada Doña María pero la oportuna presencia de Guillermo Isaza (particular que con genial inventiva, sostuvo durante muchos años un laboratorio de cine, hasta que apareció el video), lo salvaron de las aguas, quedando un invaluable material fílmico, patrimonio nacional donde quedaron registrado hechos y personajes de los años 50, eventos sociales y procesos industriales como una filmación de Cervecería Unión y Satexco.

De todo este proceso quedó un invaluable material fílmico donde que daban registrado hechos y personajes de los años 50, eventos sociales y aun procesos industriales, como una filmación de Cervecería Unión y Satexco.

## 9.2 CTIVIDAD COMERCIAL

La vida social siempre ha concertado espacios comunes. Desde antes de la baja Edad Media, los ritos sagrados de confundían con los profanos en un único pero plurifuncional espacio: la plaza – templo. En el Medioevo se confirmó esta funcionalidad, al construirse la catedral como centro del cosmos y punto de referencia para los mortales. Sus accesos y plazas circundantes sólo eran una continuidad de su función simbólica y material. La herencia española fijada en nuestra memoria y modo de ser y hacer se palpa aun en nuestras ciudades; que viven en torno a tres espacios: la iglesia, el cabildo, la plaza, en donde se construye el mundo, el poder se formaliza y la gente se relaciona.

La actividad comercial en el municipio tuvo sus precedentes al institucionalizarse en 1835 un mercado los miércoles en la Plaza Central<sup>234</sup>, tradición que se conservó hasta principios del siglo XX cuando los habitantes acudían a los toldos el domingo. Estos intercambios fueron constituyendo la fase de la vida económica del incipiente pueblo, y seguían un calendario acorde con las autoridades religiosas y civiles y con los demás pueblos, de tal forma que no se repitieran el mismo día en otros lugares. El lazo entre la producción (de agricultura sobre todo) y el consumo se fue fortaleciendo a medida que se convivía con los intercambios cotidianos del mercado y los tráficos locales (a corta distancia y regulares, previsibles y

---

<sup>234</sup> A.C.M. Biblioteca Carlos Mauro Hoyos. Año 1835. Tomo 126. P. 62.

rutinarios<sup>235</sup>). Fue esta economía de mercado la que facilitó en 1873<sup>236</sup>la conformación definitiva de una feria en este distrito, con la perspectiva de atraer futuras industrias “de donde deriva la riqueza...”. Se quería promover la producción, la importación, y exportación de ganado mayor y menor gordo y para cebar, de bestias caballares y mulares y otros artículos de consumo como la sal de Guaca. Permaneció el miércoles como día oficial por no darse en ningún otro pueblo. En 1903 invitaban al alcalde a ser miembro de la Junta de la “Gran Feria”, pues su importancia como obra de progreso ameritaba la (...) “patriótica cooperación de la autoridad pública”<sup>237</sup>.

En esta época, la Feria tenía tan buenos resultados, que prorrogó hasta el día jueves, pues “debido al gran desarrollo que ha tenido la feria semanal de este distrito no permite terminarse en un solo día las transacciones”<sup>238</sup>. Por ser el lugar de encuentro de personas de muchos lugares, se sintió la necesidad de legislar sobre los espacios y comportamientos. Aquí el orden debía reinar y por ello se dispusieron los árboles mas gruesos de la plaza para amarrar las recuas de ganado y policías para vigilarlas; y se prohibían gritos o silbidos que hicieran “embrabecer”<sup>239</sup>más a los novillos bajo pena de cárcel. En 1907 se dispuso al lado de la pila en hileras simétricas y se separó la venta de cada artículo. Se exigió dejar limpia la Plaza, botar las hojas y desperdicios lejos de ella y se retiraron bestias y carros para que no estorbaran el tránsito<sup>240</sup>. Este matadero y Feria General de Animales tomó luego el nombre de Sociedad Matadero y Feria.

Ya para 1911, la Dirección General de Correos y Telégrafos clasificaba a Itagüí dentro de la categoría 2 por haber iniciado movimiento comercial y constante y porque su desarrollo industrial estaba cerca de la 1° categoría. Fue incluido, entonces, en la Red de Vías de Valijas Nacionales (para facilitar el movimiento de encomiendas y paquetes notables de procedencia extranjera)<sup>241</sup>.

Los usos de la Plaza como centro de transacciones económicas tienen su precedente en la economía medieval. Es con el auge de las ideas de progreso y de las disciplinas ordenadoras como se empieza la preocupación por higienizar y trasladar éstas a un lugar específico. En 1936, la S.M.P.I., pedía a la Junta de

---

<sup>235</sup> Braudel, Fernand. La dinámica del capitalismo. Madrid: Alianza, 1985.

<sup>236</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. Libro N°001. P.15. 1873-1874.

<sup>237</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. 1903. A040. Mayo 2.

<sup>238</sup> **A.H.I. Concejo. Acuerdos. Libro N°2 de 1903-1919.**

<sup>239</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A045. 1905. Decreto N°4 del 14 de junio de 1905.

<sup>240</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A048. 1907. Decreto N°13 del 14 de septiembre de 1907.

<sup>241</sup> A.H.A. Fondo Gobierno – Municipios. Signatura 7869. Año 1912. P. 32-33-

Asistencia y salubridad Públicas suspendiera las mesas para carnes de la Plaza<sup>242</sup>, y se acabase con esa “fea costumbre de secar el café en el atrio de la Iglesia”<sup>243</sup> (aquí se comercializaba mucho el café pergamino).

Se le dio más importancia al comercio estático. Desde 1905 se promueve y grava con impuestos relativamente bajos a las dos tiendas de mercancía, las 24 tiendas de víveres, una boticaria, los hoteles (dos de primera clase y dos de segunda clase), dos fondas, una prendería, seis tejares, nueve pesebreras, una trilladora, una fábrica de telas y seis para moler caña<sup>244</sup>.

En la década del 40, cada domingo concurren a la Plaza, vendedores, incluso de Prado, de verduras, plátanos, arracachas<sup>245</sup>. Entre ellos estaba Pedro Restrepo “Pedrito” nacido en Itagüí vendía sus famosos pandequesos y buñuelos (parte importante en la dieta de los habitantes y hechos con queso “mellizo” de Yarumal, llamado así porque venían dos en una hoja de plátano). Era común que las señoras negociaran sus gallinas, pollos, huevos, mantequilla y quesitos. Pero en nombre del progreso y la salubridad la tradición empieza en 1944 a ser cambiada, al trasladar la Plaza de Mercado a los terrenos en que hoy se encuentra (entre las carreras 49 y 48 y calles 50A y 51), sin haberse realizado aun ninguna infraestructura.

Esta comenzó a construirse en 1955. Fue inaugurada en 1956 pero aún en 1957 el 50 por ciento de sus locales estaban vacíos por lo alto de sus arrendamientos<sup>246</sup>, por lo que se rebajaron en un 80 por ciento las tarifas de matrícula.

No dejó de ser Medellín en centro de comercio, a donde acudían personas de todos lados por las facilidades y variedades que ofrecía. Allí se vendían las cañas y frutales, las ollas, callanas, y vajillas “del viejo Valentín Ollero”<sup>247</sup>.

El comercio con Envigado también era muy activo. Allí se compraba carne más barata y llevaban los itagüiseños a vender las bolas de velas y jabones “peloteados” sobre los zurrones de las mulas de Avelino Saldarriaga<sup>248</sup>

---

<sup>242</sup> A.S.M.P.I. Libro N°1 de Actas. Acta N°65, 25 de febrero de 1936.

<sup>243</sup> S.M.P.I. Libro N°1 de Actas. Acta N°70. 7 de julio de 1936.

<sup>244</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A046. 1905.

<sup>245</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. 1930-1943, libro N° 016. 4 de mayo de 1942.

<sup>246</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°26. Junio 21 de 1957.

<sup>247</sup> Entrevista a Alberto Escobar. Agosto 1 de 1994.

<sup>248</sup> Entrevista a María Restrepo de Mejía, julio 2 de 1994.

El Acuerdo N°33 del 5 de septiembre de 1955 sobre exención de impuestos de industria y comercio y consumo de mercancías extranjeras por un término de 10 años facilitó la entrada y apertura de nuevas formas de comercio.

La actividad comercial y de servicios en el municipio ha crecido al margen de la actividad industrial, y no siempre autónoma, pues muchos establecimientos son sucursales de almacenes de Medellín, Envigado, etc. El mercado y el comercio del centro se prolonga hacia las calles y casas más inmediatas.

La educación en el municipio, cuya dirección perteneció sobre todo a la iglesia católica, promovió la preparación de los habitantes en el cultivo de huertas y también en el comercio. Las Hermanas del Colegio de La Presentación, preparaban a sus estudiantes como secretarias y las empresas daban cursos de comercio a los trabajadores. Hubo quienes aprovecharon esto para conformar sus almacenes de “cacharros”<sup>249</sup>, de ropa y hasta con ventas por club. El comercio de otros lugares también se asentó en el municipio, como Everfit, de ropa masculina exclusivamente.

Generalmente todos los almacenes gozaron de permisividad en cuanto al pago de sus impuestos. Aunque hubo hace aproximadamente 25 años una asociación de comerciantes (ADECODI), ésta congregó muy poco al comercio y duró hasta que se perdieron sus acciones. Actualmente Fenalco es quien cumple las funciones.

### 9.3. LOS MATADEROS

El degüello de reses o cerdos constituyó a principios de siglo, un verdadero problema sanitario. Ya las autoridades hablaban en 1903 de evaluar la buena calidad y salud de los animales antes de su sacrificio y consumo<sup>250</sup>.

---

<sup>249</sup> Entrevista a Eybar Morales, agosto 22 de 1994.

<sup>250</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A0407. Octubre de 1903.

Como ya se dijo el control sanitario en Itagüí era insuficiente. Muchos vecinos cercanos a la quebrada de Doña María establecían con facilidad mataderos de ganado, y lavaban y tiraban allí los desperdicios, dañando aguas y acueductos de muchas casas debajo de la quebrada<sup>251</sup>. Incluso las autoridades infringían estas leyes, como cuando en 1908, se señaló como lugar de matadero público para el sacrificio de ganado mayor, macho y hembra, un lugar al lado del arroyo Doña María, llamado “El Hoyo”<sup>252</sup>. Entonces entraron en querrela, los vecinos de dicha zona. Este y el Personero manipularon la situación e hicieron caso omiso de las pruebas hechas por los facultativos de medicina, quienes consideraron insalubres las aguas y foco de infecciones para la población, ni de la sentencia de la prefectura a favor de los ponderantes y una multa de 50 pesos<sup>253</sup> sino se cambiaba en 15 días el sitio del matadero. Sólo hasta 1909<sup>254</sup> los suspendió la Prefectura pues al no efectuar estas recomendaciones vino la ruina completa.

Y en 1910, se consideró imprescindible el establecimiento de un matadero público en “buenas condiciones de higiene y aseo” pero algunas personas no vecinas insinuaron que debía construirse sobre las riberas del río Medellín. El Concejo consideró que estas riberas no tenían punto propio para edificar un local cómodo y adecuado a aquel objeto y que conocían las grandes erogaciones que costaba al Tesoro Departamental el sostenimiento del Puente de Guayaquil, además el matadero que el Distrito construyera en las riberas itagüiseñas de tal río quedaría en circunstancias iguales. Decidieron comprar un local entre la carretera y el puente de cal y cemento de Doña María del lado de la cabecera del Distrito, obra del Departamento, a su cargo y bajo su inmediata custodia y responsabilidad. Este edificio había sido fábrica de velas y jabones durante más de 20 años, no quedaba antes de ninguna finca por lo que los vecinos no se quejaron. Se destinó pues para degüello y expendio de ganado mayor y menor. Aún en 1960 se discutía sobre eliminar o no el Matadero de Itagüí, por problemas de saneamiento<sup>255</sup>.

En Itagüí, como en muchos pueblos de Antioquia, fue común durante todos estos años ver subir desde la Feria de Medellín, las recuas de novillos, a veces, en estampida, por las extensas mangas a los mataderos.

Desde la década del 50, el ganado lo traían de Medellín “arriao” por la destapada “carretera vieja”, hacia el matadero que quedaba en donde hoy está la sede del Tránsito.

---

<sup>251</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A046. Marzo 20 de 1905.

<sup>252</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A049. Decreto N°6 de agosto 2 de 1908.

<sup>253</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A049. 1908.

<sup>254</sup> Colombia. Año 2. Serie 32. Viernes 22 de enero de 1909. Medellín. N°374. P. 1495.

<sup>255</sup> A.S.M.P.I. Libro N°78 de Actas. Acta N°470 18 de septiembre de 1960.

El oficio de carnicero parece haber sido muy popular en estos lugares a la disponibilidad de terrenos que fue adquiriendo la gente de estos lugares y a la cercanía de la Feria de Medellín, la que abría sus puertas a vendedores y compradores. Muchos vecinos de Itagüí llegaron a enriquecerse con este negocio.

En 1974<sup>256</sup> se resolvió integrar los servicios del matadero al establecimiento de propiedad del Municipio de Envigado, bajo las condiciones de que prestara estos servicios a los usuarios de Itagüí, se les tuviera en cuenta para conformar la planta de empleados y se continuaran pagando los impuestos de degüello.

## 10. ESPACIO -CIUDAD

### 10.1 LOS CAMINOS, QUEBRADAS Y RIOS QUE SOBREVIVIERON AL TIEMPO

“Los itinerarios constituyen uno de los temas más atrayentes de la historia: su permanencia sobrepasa con mucho las supervivencias comunes de técnicas y tradiciones pues a menudo los caminos y las pistas deben muy poco al ser humano. Desde el momento que son algo más que el sendero temporal que va de una aldea a un campo, el relieve es el elemento dominante: él traza las cimas que haya que subir; los valles a los que hay que bajar, las etapas, los recorridos y los vados. Las ciudades desaparecen, los pueblos se dispersan, los recién llegados construyen un pueblo de una capital desaparecida, una ciudad en un antiguo relevo de postas; pero el camino permanece como permanecen también los asentamientos humanos y las mismas razones de configuración geográfica”<sup>257</sup>

La apertura del camino de bestias y de a pie que existía en el siglo XVI, muy seguramente construido por los habitantes precolombinos de la zona, que comunicaba a Itagüí con Medellín, fue ampliado a finales del siglo XIX por el intenso tráfico que ocasionó la Feria General de Animales entre ambas localidades.

---

<sup>256</sup> A.H.I. Concejo Municipal. Acuerdo N°10 (enero de 1974)

Decenas de novillos transitaron la ruta semana tras semana durante 30 años, facilitando luego la labor de las juntas de caminos, encargadas de la apertura, ampliación y sostenimiento de los caminos. Desde los años 10 de este siglo empezaron a llegar carrozas tiradas por caballos a Itagüí hasta la quebrada Doña María, en donde el viaje terminaba, después había que cruzar el puente colgante de sauces, caminar entre cañaduzales y despoblados y llegar a la cabecera. Luego de que se hiciera el puente de cal y cemento, se ampliaron las vías y comenzaron los carros a causar envidia y estupor.

El problema de ocupación ilegal de terrenos afectaba también a los caminos, pues muchos propietarios los tapaban para extender sus propiedades, como fue el caso del camino que iba de Itagüí a Envigado en 1781, el cual ocupó don Miguel Montoya<sup>258</sup>. El hecho de que a los vecinos que tenían tierras o estancias les correspondiera franquear los caminos “lo más rectos y derechos” posible y su composición y reparo, lo mismo que los puentes de madera de a caballo y de a pie, contribuía a estas arbitrariedades, el alcalde, pocas veces se encargaba de esto, aunque finalmente terminaba siendo él el acusado por las faltas en dicha labor<sup>259</sup>, según carta del Gobernador Francisco Silvestre a los curas de las parroquias.

Este sistema de ocupación y desviación de caminos obligó a que en 1836, se decretara:

“respecto a los caminos que el año veinte a esta parte se hayan limitado o reducido ya la jefatura había indicado que si ellas han sido angostadas por algún particular, dispone que se obligue a soltar o a componer a su costa...”<sup>260</sup>.

En 1847, en un informe el gobernador Mariano Ospina se quejaba de que:

“... hay una inclinación muy general a ocupar el terreno del camino, por medio de cercas, ya de plantas espinosas, que cada día conquistan una parte del suelo del camino, ya con zanjas que borrando las señales del camino, no dejan medio de reconocer la usurpación; ya en fin con vallados y otros cercos (...) es necesaria una vigilancia constante y la aplicación severa de las penas

---

<sup>257</sup> LEROI-GOURHAAM, André. El hombre y la materia. Madrid: Taurus. 1988 p. 142. Citado en CASTRILLON ALVAREZ, Iván Dario. Historiografía, espacios y poblamiento. Medellín: el autor. Tesis historiador. Universidad Nacional. Medellín, 1993.

<sup>258</sup> A.C.M. 1781. F.21.

<sup>259</sup> A.H.A. Fundación. Acuerdos. Tomo I, 1873.

<sup>260</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores tomo 1951 Documento 15185.1836 Numeral 6 Folio 2r y 2v.

para contener este abuso... Muchas veces las autoridades locales disimulan y aun autorizan estas usurpaciones”.

Las políticas sobre caminos eran generalmente muy imprecisas y estaban supeditadas a las inclemencias del invierno o a la benevolencia de los particulares. La Corporación Municipal de Itagüí acordó variar una parte de las vías de comunicación que de la cabecera de este distrito conducían a Medellín.

“desde el camino que de este parte para el distrito de Envigado, hasta el paso último de la quebrada Doña María como hay necesidad de hacer uso de alguna parte de los terrenos que están a linde con dicha quebrada y siendo más ventajosa la variación de dichas vías por la parte de abajo de la quebrada, de cuyos terrenos son dueños Abelino Saldarriaga y Joaquín Francisco Vélez venden a la Corporación la extensión del terreno que se necesita para abrir la calle necesaria para las vías de comunicación y cercos correspondientes debiendo la Corporación indemnizar el valor, excepto al Abelino Salda rriaga.”<sup>261</sup>.(sic)

Sin embargo un camino representaba prioritariamente una puerta al mejoramiento económico. En una circular, el prefecto de Antioquia llamaba la atención a los señores jefes políticos y Concejos municipales para que cumpliesen con las leyes que prevenían sobre la composición de caminos “de lo cual resultan inmensos bienes de consumo y a la agricultura objetos útiles al ciudadano y al Estado” y dictamina multas de uno a veinte pesos a quienes extiendan sus cercas sobre los caminos<sup>262</sup>. La preocupación por la economía y la participación de las vías en ella se veía ya en 1787<sup>263</sup>, cuando los vecinos alegaban que los caminos de la Villa guiaban a los sitios de Itagüí y Envigado estaban “intrajinables”: el de “las Playas” implicaba vadear los pasos del río con riesgo de la vida y el de las “laderas” estaba llenos de malos pasos, precipicios y manglares y estrechado por sus circunvecinos. Esta situación ocasionaba la carestía de frutos por no poderlos transportar, y el incumplimiento de las obligaciones de las mieles en el real estanco a que estaban obligados todos los vecinos, la carencia de los aguardientes necesarios para remedios pues no los traían por temor a que se quiebren los “butijambres”, y faltaban además los sacramentos y el médico, todo lo cual consideraban inaudito en un lugar de tan ilustre vecindario. Sin embargo, el pensamiento de progreso y de reforma se veía continuamente retrasado. En 1874 todavía se pensaba en un trazado del camino para

---

<sup>261</sup> A.H.A. Acuerdos Municipales. B1 1850-1870 DOC. 4 F. 45. 7 de junio de 1857.

<sup>262</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores Tomo: 1050 N°15162 Folios 0045r a 0046v.

<sup>263</sup> A.C.M.TOMO 39.1787.

comunicarse con Envigado, aduciendo el Presidente del Concejo que las “buenas vías de comunicación son fuente de la riqueza pública y el termómetro en que se mide la civilización y el adelanto de los pueblos”<sup>264</sup>. Además argumentaban que el mantenimiento del anterior camino era demasiado costoso para la administración distrital y poco práctico, dado que “las vías que ponen en comunicación las cabeceras de los distritos del Valle de Medellín deben ser lo más rectas posibles y con el anchor correspondiente para que puedan transitar por ellas libre y desembarazadamente, tanto las personas como las recuas, carros y coches, que no muy tarde se establecerán como uno de los vehículos mas cómodos y económicos para el transporte”<sup>265</sup>.

Para el 5 de enero de 1835 el Concejo Comunal decretaba como caminos comunales los siguientes:

1. Desde el paso de la quebrada La Arenala hasta La Estrella en el camino que gira para la parroquia de Amagá.
2. La travesía que comienza del puente del río hasta lo del señor Alberto Vélez.
3. El que sigue desde el río desde lo del Sr. Luis Vélez y desemboca en lo del Sr. José María Restrepo.
4. El que gira por la parroquia de Heliconia, que comienza en lo del señor Juan Gil y concluye en el alto de las Cruces.
5. El que gira desde el alto de La Montañuela hasta La Ceja que desemboca en el anterior.
6. El que gira para la parroquia de Fredonia que comienza en el de San Miguel hasta la raya de la parroquia de Amagá.
7. El puente que divide con la parroquia de Envigado.
8. Es camino cantonal el que comienza desde la raya de la parroquia de La Estrella, hasta el alto de San Miguel que es comunal con la parroquia de Envigado por ser línea divisoria en dicha parroquia.

---

<sup>264</sup> A.H.I. Acuerdos Varios. Año 1873.

9. Caminos de servidumbres que sirven de comunicación a otras parroquias. Estos correspondían a particulares, los cuales debían propender por el buen estado del camino de tal forma que cuando un árbol o arbusto obstaculizara debía ser cortado o destruido<sup>266</sup>.

Aunque al Concejo Comunal se le negó la apropiación de estos caminos, su composición estuvo empero a su cargo durante todo el transcurso del siglo.

La correspondencia del camino de San Miguel, a las parroquias de Envigado e Itagüí hizo que frecuentemente se presentaran conflictos y multas sobre quienes debían o no repararlo, en lo que se veía también involucrada la parroquia de La Estrella colindante con dicho camino<sup>267</sup>. Finalmente Itagüí y Envigado eran obligados a aportar cuotas o gente para trabajar en su reposición<sup>268</sup>. Hasta conflictos laborales se presentaron puesto que las personas a cargo de la composición dejaban de pagar los jornales o disponían de los trabajadores de uno u otro camino, generando quejas.

El río Medellín y la quebrada Doña María han sido referentes constantes para Itagüí, puentes de comunicación con La Estrella, Envigado, Prado, Fredonia, Amagá, Titiribí, Heliconia, Medellín. Su conformación no ha sido siempre la misma, ya que ha cambiado tanto por fenómenos naturales (crecientes, erosiones) como por la mano del hombre. Ya los indígenas de La Estrella variaban su cauce desde fines del siglo XVII para adecuarlo al transporte de maderas, aun cuando el río aportara a la economía, en sus continuas crecientes no dejaba de arrebatarles las preciadas maderas. En 1863 el alcalde de La Estrella le escribía al de Itagüí, diciéndole que el crecimiento del río se había llevado no sólo el puente que comunicaba con Envigado, sino también madera de gran valor que había sido recogida y guardado por vecinos del distrito de Itagüí<sup>269</sup>. Los habitantes de Envigado le sacaban hasta tres cauces al río para asegurar los puentes contra las crecidas<sup>270</sup>.

---

<sup>265</sup> A.H.I. Acuerdos, año 1873.

<sup>266</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: copiadore. Tomo 1107 documento 11581531 1111845 f. 0024611111 mayo 9 de 1835.

<sup>267</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadore. Documentos 15374 folio 128.

<sup>268</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: copiadore tomo 1078 doc. 1554 numeral 13 folio 339. 1859.

<sup>269</sup> A.H.I. Alcaldía Varios 1862-1863. Folio 259 octubre 15 de 1853.

<sup>270</sup> A.H.A. Tomo 1252 Folio 0239r 26 de septiembre de 1847.

Durante el siglo XIX, son comunes las quejas de los vecinos de Itagóí por las inundaciones y abandono del cauce de la quebrada Doña María<sup>271</sup>, la cual tumbaba continuamente los puentes de a caballo y de a pie. La Doña María ocupaba cuerdas enteras de camino,

“el cual no hay forma de sacarlo por sus lados pues por uno hay una loma empinada y por otro la madre dejó la quebrada tan llena de fango y pedrones y una isla muy estrecha llena de barrancos”<sup>272</sup>.

Esto impedía a los vecinos llevar a sus hijos a la escuela de la cual eran contribuyentes, además asistir a la misa. La mayoría de las quejas corresponden a los vecinos situados en la parte de abajo de la quebrada, tal vez a que en esta zona vivían los más acaudalados: Avelino Saldarriaga, Felix Vélez, etc.<sup>273</sup>. Estos, además de atribuirse derechos sobre la misma, dándole “vueltas” a la quebrada a su antojo, aducían derechos por sostener la escuela. A estos “labradores”, como ellos mismos se llamaban, les preocupaba perder sus contribuciones eclesiásticas y el pudor de sus esposas e hijas expuesto en el tránsito. Lo que los llevó a asistir y a dirigir gratuitamente los trabajos, siempre y cuando el alcalde les diese los materiales y dinero de los fondos comunales, lo cual les fue autorizado<sup>274</sup>. La quebrada La Muñoz que giraba hacia Envigado era también producto de muchas preocupaciones ya que su paso era muy peligroso, porque también se le daba prioridad en la construcción de un buen puente sobre sus aguas<sup>275</sup>.

Aunque las políticas de quebradas, ríos y caminos llegaron a confundirse bajo el precepto de la necesidad de lo recto, no se ejercía un control sobre la disposición de los mismos, puesto que generalmente eran sus vecinos los encargados de conservarlo o modificarlos. La política sanitaria predominante consistía en evitar el estancamiento de las aguas de tal forma que siempre estuviera “corriente y moliente”<sup>276</sup>

---

<sup>271</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Copiadores documento 15185 1831 N°36 Folio 7v.

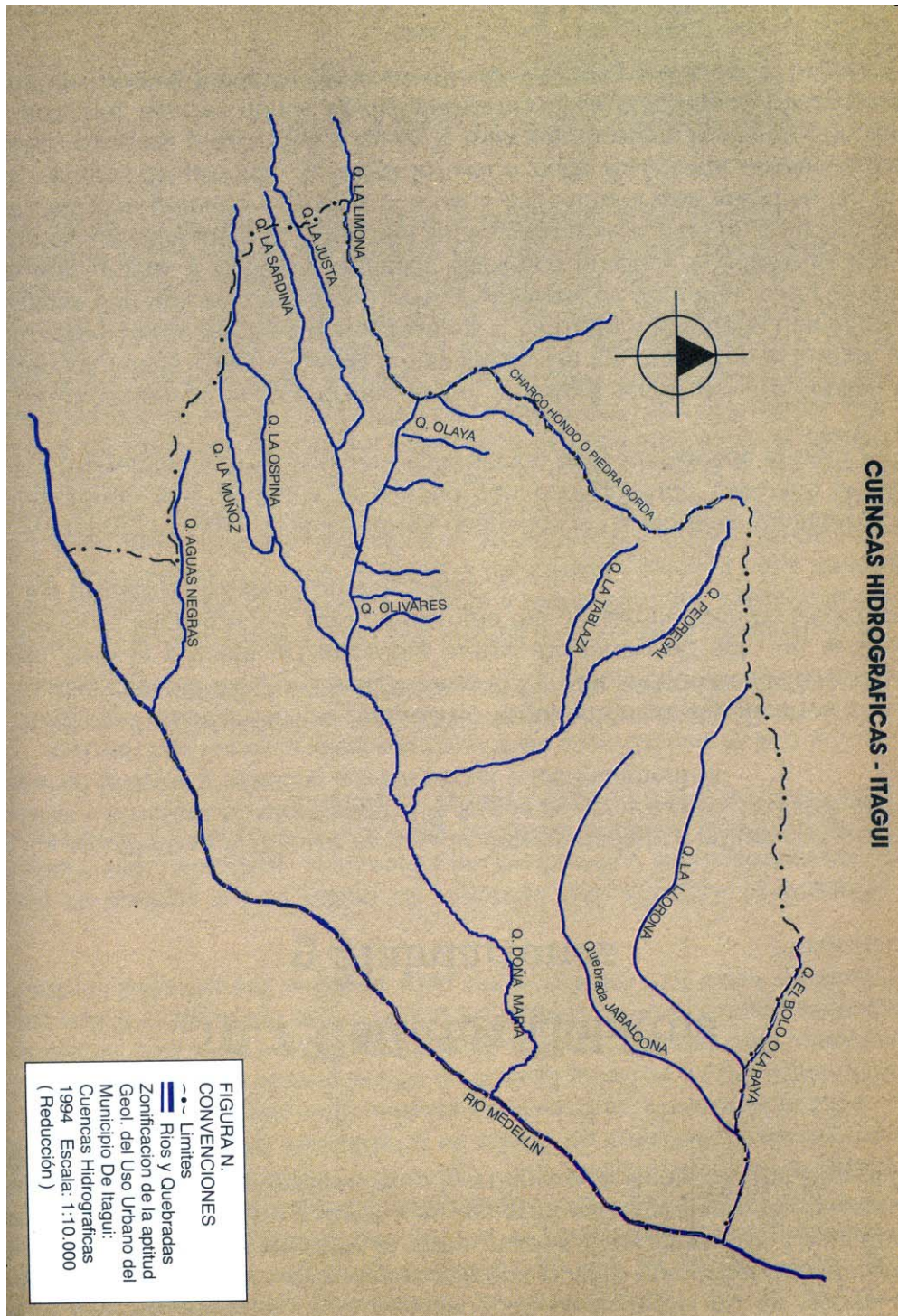
<sup>272</sup> A.C.M. 1838 Tomo 141 p. 532-533.

<sup>273</sup> A.H.I. Alcaldía Varios. 1863-1863, enero 7 de 1862.

<sup>274</sup> A.C.M. Tomo 141. Año 1838. P. 537.

<sup>275</sup> A.H.A. Fondo: República. Serie: Documentos tomo 1551 N°4 folio 00253 enero 24 de 1845.

<sup>276</sup> RODRIGUEZ, Op. cit.



## 10.2 EDIFICIOS PUBLICOS Y HABITACIONES

La arquitectura hispánica ha estado determinada por influencias peninsulares y amerindias, mostrando el flujo que se genera entre la distribución espacial interior y exterior, la vida social y los estamentos.

Itagüí no cuenta como un patrimonio arquitectónico significativo salvo contadas excepciones, un ejemplo sería el Café Brasil que tiende a desaparecer bajo la presión urbanizadora actual, borrando no sólo un antiguo espacio de socialización, sino un ejemplo del desarrollo técnico alcanzado en los primeros decenios de este siglo.

A finales del siglo XVIII los libres ocupados en la labranza y pastoreo y ascendiendo a la pequeña propiedad van configurando espacios de reunión manteniendo prácticas de construcción aplicadas desde el siglo XVI.

Estas viviendas se construían según la esfera social del propietario y según las influencias indígenas e hispánicas. De los primeros se hereda la utilización de recursos naturales locales, la estructura mantiene una escala humana, con una sola entrada o vaho y ausencia de ventanas, características que unidas a la planta reticular hispánica produce volumetrías muy simples. La existencia de trapiches sugiere la presencia de un conjunto de edificios con grandes espacios con usos específicos que atendían las fases y etapas del proceso de transformación: corte de la caña, obtención de mieles, panelas y azúcares y quizá la más significativa: la destilación del aguardiente, lugares donde se instalan hornillas, chimeneas, pailas para el batido, mesas, lugar de almacenamiento y sitios para sacar el bagazo.

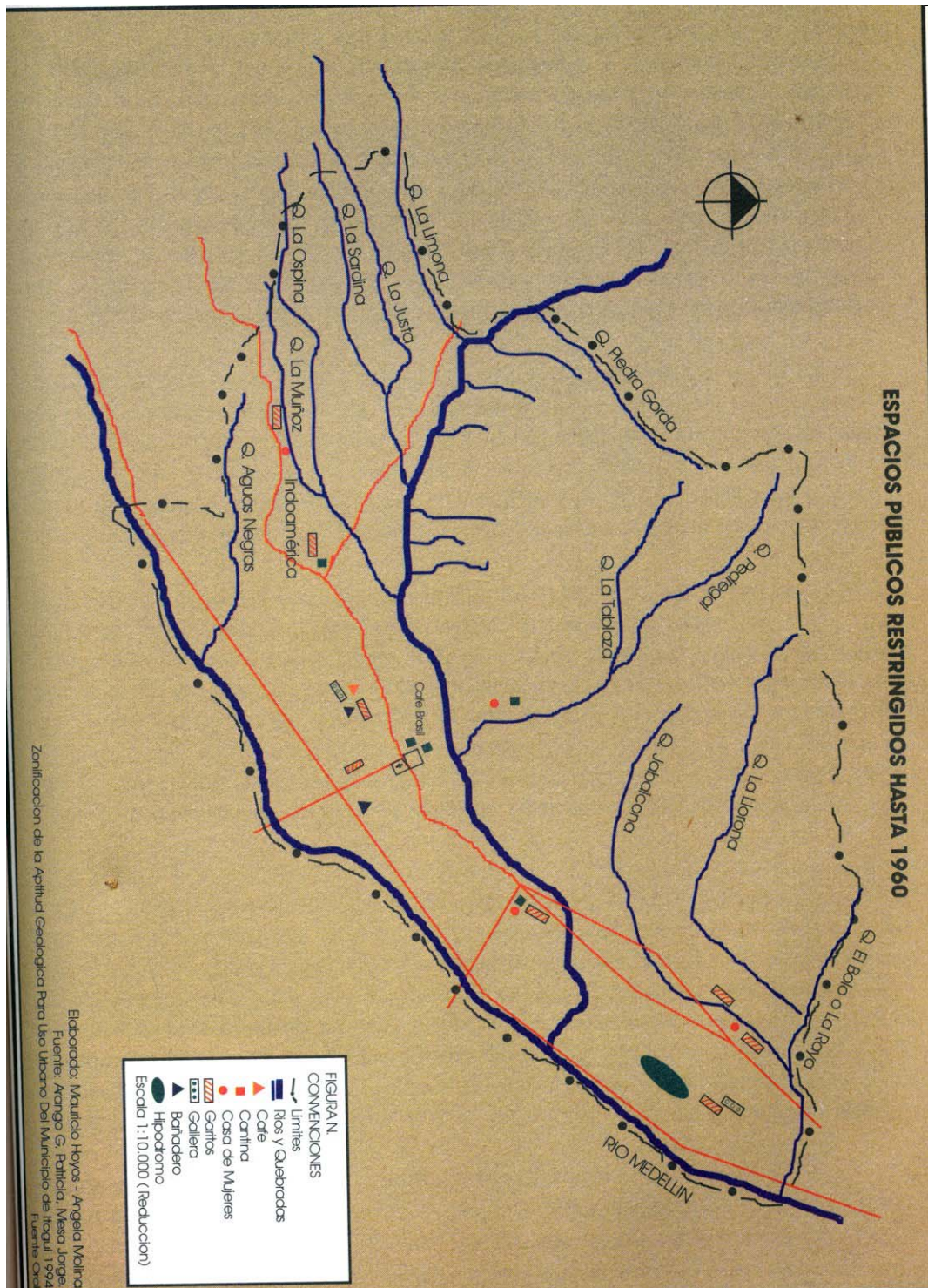
Los hatos también sugieren la existencia de disposiciones espaciales apropiadas a tales menesteres, un lugar donde aposentarse (los aposentos), establos, potreros y lugares de sacrificio, las estancias debieron requerir de almacenes o bodegas donde se guardan el maíz y los trabajadores de viviendas donde descansar y procrearse.

Estos aposentos, trapiches, hatos, estancias y casas o ranchos pajizos en conjunto, a manera de ciudadela van a conformar parte de la traza urbana del partido y luego parroquia de Itagüí durante el siglo XIX. Estas construcciones no responden a los principios del diseño barroco de finales del siglo XIX, son edificios modestos que responden a una función económica y a un tipo específico de explotación del trabajo. Es muy posible que aún en siglo XX bohíos de forma circular pervivieran con los ranchos de techos de paja o palma de planta rectangular comunes en el siglo XVII y XIX.

La información de prácticas arquitectónicas europeas y norteamericanas no modifica significativamente el estilo escueto de las casas en el siglo XX, solo los procesos de urbanización que comienza a principios de este siglo en Medellín empiezan a superponer estratos de arquitectura moderna en las lisas paredes republicanas, término este que a su vez no es aclaratorio ya que en Colombia solo ha habido una República, y los estilos aplicados a la construcción oficial y monumental del siglo XIX y XX recogen ritmos estéticos muy variados que bien podrían llamados eclécticos.

A finales del siglo XIX, pero con mayor fuerza a comienzos del XX, las casas de familia, ven aparecer modificaciones en la estructura de la vivienda reflejo de la dinámica social que se estaba planteando, las casas ven aparecer corredores y pasillos de ingreso al interior como espacio regulador de lo público y lo privado, las paredes antes lisas, son decoradas con ventanas y aparecen patios interiores como extrapolación de lo rural.

La decoración se hace prolifera debido al número de artesanos preparados en la Escuela de Artes y Oficios, se incluye calados en puertas y ventanas, se labran dinteles y columnas y aparece la necesidad de controlar las aguas sucias por medio de acequias, ya que antes estas corrían libremente por las habitaciones y por las calles, siendo foco de insalubridad y alta mortandad. Estas casas espaciales, con buena luz y aire van cediendo el paso después de 1950 a la explosión demográfica del Municipio, en su lugar aparecen casas reducidas al mínimo espacio, la modernidad aplica su racionalidad a los espacios vitales humanos y destruye lo placentero por lo práctico, la libertad del movimiento por el hacinamiento, los espacios públicos como calles, parques y plazuelas, por el tráfico vehicular y el comercio agresivo.



### 10.3 CONFORMACION DE LOS BARRIOS

Itagüí a principios de este siglo presentaba un aspecto muy rural, no muy lejano al de los primeros siglos de su formación. Aun era el lugar preferido por los “ricos” de Medellín para tener sus fincas con algo

de sembrados y ganados (así la Guerra de los Mil Días hubiera desvalorizado en mucho las tierras), la mayor parte de sus terrenos estaban sembrados de espesos cañaduzales de donde decían “salía del diablo”, de plataneras y sembrados de yuca y frijoles. Una que otra casa salpicaban el paisaje y sólo en torno a la plaza, o en el barrio más antiguo (El Rincón Santo), se conjugaban algunas casas de habitación. La mayor parte de los edificios o casas de principios de siglo estaban construidos de tapia o ladrillos y tejas de Guayabal. Los tapiceros levantaban tapias de grosor de hasta 50 cm. Se servían de formaletas y de tablones que luego llenaban de tierra fuertemente apisonada hasta lograr determinada altura, se techaba con cañabrava y hojarasca antes de entejar; se enboñigaban y blanqueaban las paredes y las puertas se aseguraban con aldabones<sup>277</sup>.

Aun así los pequeños caseríos diseminados en esta extensión que antes fuera de 25 Km cuadrados<sup>278</sup>, tenían una nominación particular o toponimia, la cual les confería vida propia (Prado, Guayabal, Rincón Santo, Pedregal, Tablazo, Barrio Centro, Calle Negra, Polveros, Bajío y Ferrería).

La preocupación de las autoridades eclesiásticas consistió en darle al Distrito de Itagüí calidad religiosa cambiando “los rústicos” nombres de ciertos barrios importantes por otros que ofrecieran honor a su “augusta protectora”, de tal manera que:

“los territorios Municipales denominados Rincón Santo, Los Polveros, Los Potreros, Rincón de Doña María, Los Restrepo, o Prado y Calle Negra, serán oficialmente distinguidos con los nombres de El Rosario, San José, La Estación, Santa Gertrudis, San Antonio y Santa Catalina respectivamente”<sup>279</sup>.

Desde tiempos remotos, fueron el piedemonte y los cerros que bordean la quebrada Doña María los más poblados, incluso por gente de buenos caudales, con sus sementeras, ganados y caballerías, trabajadores y sirvientes<sup>280</sup>, fue el traslado de la capilla del otro lado de la quebrada y las constantes inundaciones lo que posteriormente marginó a estos antiguos barrios, los cuales se vieron abandonados y poblados por gentes de pocos recursos cuyas vidas se vieron rodeadas de historias de brujas y prostitución.

---

<sup>277</sup> AGUIRRE, Op.cit.

<sup>278</sup> Anuario Estadístico de Antioquia. 1930-1940.

<sup>279</sup> Anuario Estadístico de Antioquia. 1930-1940.



Las casaquintas o casafincas de enormes solares ocuparon la otra franja de la quebrada hacia el río, barrios como Polveros empezaron a poblarse alrededor de la escuela. Mas al sur estaban Calle Negra recibió este nombre por el hollín o carbonilla que dejaba el tren cuando las habitantes para evitar el pantano la regaban en sus calles<sup>281</sup>. Las leyendas cuentan que la habitaban unas negras “muy bonitas” amantes de todos los hombres “bien” de Itagüí, que vendían hojaldras, y caminaban con su cabello largo y trenzas, su blusa blanca sin corpiño y sus faldas negras de colorines a medio luto y amarradas con cabuyas<sup>282</sup>. Yarumito se fue conformando con gentes del suroeste Antioqueño, Amagá, Titiribí... su nombre se debe a que poseía muchos yarumos, cuyas hojas usaba la gente para envolver las bolas de jabón de tierra que fabricaban.

A medida que llegaban las industrias se fueron construyendo en sus inmediaciones los barrios obreros que aún hoy se conservan, Los Naranjos, antes llamado San Francisco<sup>283</sup>, los del Municipio, los de Sedeco, y los de Pilsen y Satexco. Pero fue con la explosión demográfica, producto de las migraciones del campo a este lugar, que empezaron a fragmentarse definitivamente las grandes propiedades, muchos dueños decidieron “lotear” sus terrenos y venderlos favorablemente, ya que por las muchas ventajas que la autoridad civil estaba dando a las industrias y al comercio, Itagüí se estaba superpoblando.

El Instituto de Crédito Territorial y otras urbanizadoras se encargarían desde la década del 50 de hacer las nuevas “urbanizaciones” concepto diferente al actual, ya que las construcciones tenían características semejantes a lo que hoy llamamos barrios. Una parte importante de este aceleramiento lo constituyó la llegada de los gitanos, inicialmente a los terrenos insalubres y lacustres de detrás de la fábrica de Satexco, los que antes llamaban “Mierda Caliente”<sup>284</sup>, y que hoy es Playa Rica, el encuentro entre la cultura conventual y conservadora de los Itagüiseños con estos personajes extraños, bullosos, habitantes de carpas, generó sentimientos de miedo y rechazo (los veían como ladrones de niños y coquetos) que luego fueron cambiados por la curiosidad y aceptación del otro. Los gitanos se adaptaron de tal forma al medio, que aceptaron ser cambiados por parte de las autoridades de higiene, a la que hoy es el Barrio Santa María, cambiaron además sus costumbres. Sus carpas las sustituyeron por casas de cemento, aunque sin muros divisorios, y sus negocios de ollas y pailas de cobre por caballos para tener en sus nuevos terrenos, y al desaparecer estos, se dedicaron a la compraventa de carros y de casas.

---

<sup>281</sup> Entrevista con Margarita Moncada. Julio 28 de 1994.

<sup>282</sup> Entrevista con Ligia Pimienta. Julio 12 de 1994.

<sup>283</sup> Entrevista con Alberto Escobar. Agosto 1 de 1994.

Aunque desde 1976<sup>285</sup>, trató de legislarse sobre el radio de acción de muchos barrios, fue sólo hasta 1985<sup>286</sup> cuando se concretó la zonificación en la siguiente forma:

Zona Industrial: Paraíso, Centro Comercial Guayabal, El Porvenir, Comercial Industrial San Fernando, El Carmelo Industrial, J.B. Londoño, Capricho, Naranjos Industrial, Coltejer, Guayabal, Centro Unico, Santiago Mejía Herrera, Colibrí, Escocia Industrial, Vega Icam Cooproma, Ingemetal y Satexco.

Zona A: San Fernando, Entrecolinas, Colina Sur, Santa María N°1, 2, 3, Viviendas del Sur, Villa Central, La Posada, Alicante, Simón Bolívar, Sajonia, El Carmelo, Esmeralda, Los Naranjos, Playa Rica, La Gloria, Las Mercedes, El Brasil, La Independencia, Villa Paula, El Bajío, Asturias, Hortensia Multifamiliar y Araucaria.

Zona B: San José, San Isidro, San Pío X, La Palma, Monteverde, Camparola, Santa Catalina, Samaria 1,2,3, Las Margaritas, Malta; Santa Ana, Pilsen, Satexco, Acacias, Pablo VI, Ferrara. Terranova 1 y 2, Calatrava, Balcones de Sevilla, La Ladea, y Lomalinda.

Zona C: Guamalito, Yarumito, Villalucía, El Palmar, San Javier, 19 de Abril, San Gabriel, San Antonio, La Idea, San Francisco, Jorge Eliécer Gaitán, San Pablo, Hortensia, Guayabo, El Tablazo, Fátima, El Rosario y Miranda.

Zona D: 25 de Septiembre, El Bolo, El Porvenir, El Ajizal, Los Gómez, Rosario Parte Alta, Pedregal, y La Unión.

Y en 1988 al darse el área del Municipio de Itagüí en unidades homogéneas de espacio – población (comunas) para el perímetro urbano y para las zonas rurales, se determinaron diferentes distribuciones espaciales.

**Comuna 1:** Los Naranjos, San Isidro, Playa Rica, Villa Paula, Artex, Centro, Las Mercedes, La Independencia, San José, Asturias, La Gloria, y Zona Industrial.

---

<sup>284</sup> Entrevista con Ligia Pimienta. Julio 12 de 1994.

<sup>285</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°32. Septiembre 1 de 12976 y Acuerdo N°082 de noviembre 23 de 1979.

<sup>286</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos. Acuerdo N°105 de 1985.

**Comuna 2:** San Pío X, Monteverde, La Palma, Camparola, Yarumito, Santa Catalina, San Isidro, La Margaritas, Samaria, Malta, Santa Ana, San Javier, San Gabriel, San Antonio, 19 de Abril, Triana, San Francisco, Pilsen, y urbanizaciones (La Finca, Cedros de Bajadoz, Samaría, Robles del Sur, San Agustín, Villas de San Antonio, Villa Lía, Escocia y Valle Sur).

**Comuna 3:** Santa María N°1, La Unión, El Rosario, Fátima, El Tablazo y urbanizaciones (Balcones de Sevilla, La Aldea, Calatrava, Terranova, Ferrara, Santa María la Nueva, Loma Linda y Altos de la Casona).

**Comuna 4:** San Fernando, Santa María N°2 y 3, La Hortensia, Simón Bolívar, La Esmeralda, Zona Industrial y urbanizaciones (Viviendas del Sur, Alicante, La Hortensia, La Posada, Villa Central).

**Zona Rural Sector 1:** Los Gómez, Veredas El Porvenir y El Ajizal.

**Sector 2:** El Pedregal, Veredas El Progreso y El Rosario.

**Sector 3:** Olivares y Vereda La Verde.

Se observan pues, las numerosas urbanizaciones que existían en ese entonces, cuya sectorización es relativamente parecida a la que rige en la actualidad en el Municipio, exceptuando algunas inserciones ya porque hubiesen desaparecido para dar paso a la conformación de otros, ya por ser barrios de invasión o de asentamiento subnormales, pues muchos de estos no aparecen en los planos del Municipio a pesar de existir hace veinte o treinta años y conformar estructuras barriales fuertes que además de sus Acciones Comunales (organizaciones comunitarias de carácter doméstico conformadas desde 1966<sup>287</sup>) y de quienes ejercen autoridad moral como el párroco o la Policía Municipal, congregan grupos o bandas que ejercen su dominio en su territorio; la historia de cada una de estas formas de poblamiento tiene sus particularidades, difíciles de conjugar, debido a las dificultades de acceso a dichos lugares y a la poca existencia de documentos al respecto.

---

<sup>287</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°01 (21 de enero de 1966) y en 1968 se les incorpora al progreso del municipio en los planes y programas de desarrollo y se crea el fondo de acción comunal, por acuerdo N°41 (enero 6 de 1968).

El significativo cordón que se formó en el piedemonte desde el asentamiento La Banca<sup>288</sup>, conocido localmente como “Los Tres Dulces Nombres” por su cercanía al cerro de ese nombre, se conformó con viviendas construidas con desechos (tugurios) y otras de material (adobe, teja, asbesto, cemento, servicios públicos de contrabando y senderos peatonales), en posesiones directas de terreno o compras de lotes de más de siete años de antigüedad. Las laderas en que se encuentran hacen parte del suelo residual o saprolito arenoso, localmente arcilloso, susceptible a desprendimientos y deslizamientos, no apto para la vivienda y con banqueros hasta de tres o cuatro metros de altura; le sigue el barrio Olivares de semejantes características y con historias de derrumbes y deslizamientos; más hacia abajo, la urbanización Santa María La Nueva, antes denominada La Unión N°2 edificada por URBANAL y Suramericana sobre depósitos aluviales de la quebrada Doña María, cuya construcción se inició empujando el talud hacia la quebrada, lo cual recortó significativamente y obstaculizó los proyectos de rectificación, canalización y saneamiento de la quebrada Doña María. Cervecería Unión, que queda del otro lado de la quebrada tuvo que aceptarlo y reponer por lo menos los muros y botellas que las últimas crecientes se llevaron, corrió y recogió piedras y rastrojos y construyó gaviones para suavizar la caída del agua. Más arriba, un bosque de pinos propiedad de Coltejer, con tanques y procesadoras de aguas de la quebrada Doña María, que comparte con Satexco y lleva desde esa parte del sur el agua, por medio de una tubería plana en cemento, hasta la colina de Sedeco hacia el extremo norte del municipio, esta tubería por estar expuesta hacia el barrio El Rosario, comunica a modo de camino a estos habitantes.

Desde el barrio Los Olivares, se ven las montañas horadadas por quienes extraen arenas, muchas casas están construidas en palafitos, por lo lacustre de algunos terrenos y otros con desechos y materiales en las escarpadas laderas.

Laberintos, muros y construcciones inacabadas, escondrijos, grafitis de milicias populares o bandas. En el barrio Los Gómez empiezan a verse las “famiempresas”<sup>289</sup> de tejar y ladrillo, hornos y extracción artesanal conviven allí con las grandes empresas de tejares como La Alcarraza, al parecer de italianos que poco a poco han carcomido la montaña y se han adueñado de las tierras, de los pocos aljibes y de la vida incipiente de los pobladores de esos lugares. Hay muchos caminos estrechos que se entrecruzan, hay incluso sembrados de

---

<sup>288</sup> BUSTAMANTE, Mauricio. Informe de reconocimiento del asentamiento La Banca. Municipio de Itagüí, Plan de Ordenamiento Territorial. Zona Sur del Valle de Aburrá. 1988.

<sup>289</sup> Recorrido con Margarita Moncada, septiembre 11 de 1994.

frutas y cafetales que conviven con la enorme erosión sobre la cual se asientan barrios como El Porvenir, El Progreso, El Ajizal (antes Loma de Los Ochoa) y la Hortensia.

Este último debe su nombre a la finca llamada La Hortensia<sup>290</sup>, propiedad de un italiano vecino de Medellín, y cuyos habitantes fueron adquiriendo lotes por herencia o por venta. Antes le llamaban “Barrio de los Chorriados” porque bajaban de las lomas. Empezó a ser poblado desde el cuarenta y en 1977 se erigió un sector popular llamado El Corazoncito y luego el del barrio San Pablo.

El barrio fue ocupado en casi toda su extensión por industrias químicas y de extracción de material para tejas y ladrillos. Así como por el conjunto residencial La Hortensia I la cual se apropió de terrenos de uso público y de la ribera derecha de la quebrada La Llorona. El barrio le ganó el pleito a la nueva urbanización logrando se restituyera el predio en 1988. Ahora están acompañados de urbanizaciones como Alicante, La Hortensia I y II, La Posada, Villa Central, Viviendas del Sur, etc., y San Pablo, barrios en su mayoría afectados por inundaciones de las quebradas que los traspasan, La Llorona, La Jabalcona. Además carecen de agua potable, luz, teléfonos, servicios de salud, etc.

Otros barrios con condiciones críticas de estabilidad son las Urbanizaciones Balcones de Sevilla y el barrio Santa María N°1, cuyos terrenos sufrieron deslizamientos en 1984 con pérdida de vidas humanas, bienes materiales y destrucción de viviendas. Este barrio se conformó desde hace por lo menos veinticinco años mediante procesos de urbanización poco controlados, cuya construcción sobre la ladera y base del talud norte de una colina que constituía los antiguos predios de la finca “Sevilla” hoy Balcones de Sevilla y la urbanización La Colina, son susceptibles de deslizamiento.

Otro barrio que sufre inundaciones es el de Yarumito, cuyos problemas de aguas en la quebrada La Ospina, se debe a la mala disposición en el cubrimiento de caños sin ningún tipo de consideración técnica por parte de los urbanizadores que realizan una cobertura de poca capacidad sin tener en cuenta el exceso de basuras que, aguas arriba, en el conjunto residencial La Finca arrojaban los vecinos.

Falta mencionar el barrio La Santa Cruz, ubicado en la margen occidental del río Medellín, que vio sus inicios desde hace veinticinco o treinta años, cuando se levantó una casucha de cartón y plástico sobre el

---

<sup>290</sup> Aguirre, Op. cit.

que, en ese entonces, era el basurero del Municipio de Itagüí; los carros y volquetas depositaban desechos sólidos domésticos e industriales de la localidad, hasta que hace apenas unos años empezaron a depositarse en el relleno sanitario de la Curva de Rodas. Aún así algunas volquetas provenientes de industrias cercanas llevan todavía los restos de sus fundiciones, arrojan cenizas, moldes, tornillos y plásticos retorcidos junto con maderas sobrantes al lado de las viviendas de estas 240 familias, desechos que venden como chatarra o que utilizan para construir hasta casas de dos pisos.

La ceniza hace parte de las calles y se ve en las manos de los niños que juegan descalzos al “golf” y al fútbol. En el barrio se ven sin embargo habitantes con dientes forrados en oro, poseen teléfonos comunales, acueducto y luz tomados de las líneas abastecedoras que pasan por la autopista; este tramo del río recibió una oportuna o ambigua limpieza por parte del instituto Mi Río, puesto que muchos de ellos tenían sus sembrados en las orillas. Los “locos Correa” de Envigado, aún reclaman estas tierras que perdieron cuando se rectificó el río M.A.S.A. (de la que se hablará en páginas posteriores) también los reclama, al igual que el metro, el cual impondrá su paso por este sector, y aún los términos del trato entre Metromed, el Municipio y los habitantes no se han aclarado. Una de las promesas es llevarlos al Limonar II, en donde ya se han ubicado familias de Los Olivares y 19 de Abril, afectadas por inundaciones<sup>291</sup>.

Sin embargo, en febrero de este año, confundidos por esta falta de claridad resolvieron tomarse pacíficamente la autopista. EL Cuerpo Elite y la Policía Militar se hicieron presentes no se les hizo daño, pero poco después fueron hostigados por encapuchados tratándolos de “basurriegos y milicianos”, por lo cual pusieron denuncia a todas las entidades de Derechos Humanos y en cada esquina avisos con teléfonos de dichas entidades. A pesar de sus problemas defienden su territorio del que ya se apropiaron construyendo una cultura.

#### 10.4 CONFORMACION ESPACIAL DE ITAGUI A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El pensamiento y el poder lograron instituirse por medio de la dimensión vertical, para dominar y constituir una totalidad: La ciudad, el orden, el documento, el plano<sup>292</sup>: Desde 1929 de presentó el plano del

---

<sup>291</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N° 20. 27 de junio de 1994.

<sup>292</sup> LEFEBVRE, Henry. La revolución urbana. Madrid: Alianza, 1980.

Itagüí Futuro<sup>293</sup> (Ver Figura 19) bajo la colaboración de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín e Itagüí. Dicho plano disponía que los aspectos como la construcción de calles y casas, los trabajos en la plaza y la arborización se sometieran a su diseño; parece empero, que las autoridades no lograron hacer cumplir estos preceptos sino que por el contrario fueron ellas mismas quienes los infringieron, al autorizar varias veces el Concejo del Municipio, la construcción de casas, por ejemplo, para sus obreros para someterse en lo más mínimo al plano<sup>294</sup>.

Incluyeron dentro de su trazado la plazuela del Obrero<sup>295</sup> y la urbanización Villa Paula<sup>296</sup>, las cuales no se tenían en cuenta en el plano original.

En los archivos de la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí se observa cómo esta ciudad se preocupó por estar al tanto de las disposiciones sobre el espacio dentro del Municipio. En 1935, habitantes prestantes se propusieron desarrollar el Plano Municipal de Urbanizaciones<sup>297</sup> y en 1954, se encargó a los alumnos de la Facultad Nacional de Arquitectura levantar el Plano Piloto del Municipio para reglamentar las obras de urbanización<sup>298</sup>.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí informaba constantemente al jefe de esta oficina sobre las irregularidades al respecto, tales como la construcción de locales en la plaza principal sin respetar el ensanche planeado<sup>299</sup>. Se quejaron también de lo poco higiénicas que eran las construcciones de Playa Rica sobre terrenos cenagosos y exigieron la elaboración de un Plano Piloto Regulatorio definitivo y actualizado, hecho técnicamente y con proyecciones futuristas, que ordenara el trazado de calles y urbanizaciones, fijara zonas verdes bajo los principios de “orden y estética” y que cumpliera con las ambiciones de “ciudad” en los diferentes aspectos: crecimiento económico, urbanístico e industrial acorde con la densidad de su población, puesto que todavía está vigente, el ya caduco, Plano de Itagüí Futuro<sup>300</sup>.

---

<sup>293</sup> A.S.M.P.M. Correspondencia 1929.

<sup>294</sup> A.S.M.P.I. Libro N°3 de Actas. Acta N°209 de 3 de febrero de 1949 y A.S.M.P.M. Correspondencia de 1939 ,agosto 5.

<sup>295</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdos 1940 libro 028. Acuerdo N°64.

<sup>296</sup> A.S.M.P.I. Libro N°2 de actas. Martes 10 de mayo de 1944.

<sup>297</sup> A.S.M.P.M. Correspondencia, julio de 1935.

<sup>298</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de actas. Acta 317. 5 de octubre de 1954.

<sup>299</sup> A.S.M.P.I. Libro N°4 de actas. Acta 343 diciembre de 1955 y 373 de octubre de 1956.

<sup>300</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°403 de diciembre 17 de 1957.

Fueron los más acérrimos opositores a que se construyeran la urbanización “Los Naranjos” pues era una zona prevista para el desarrollo industrial<sup>301</sup>. Entre sus mayores preocupaciones estaba el aumento desmesurado de las construcciones llamadas “urbanizaciones”, ya que mientras que el Instituto de Crédito Territorial construía 52 casas en el Municipio<sup>302</sup> otras entidades “caritativas” de Medellín edificaban 100, 200 casas para obreros, muchas veces de otras partes, en terrenos cerca de la autopista y reservados para la industria<sup>303</sup>. Se daban a la tarea de establecer las diez mayores necesidades de Itagüí, como “ciudad industrial”: teléfonos automáticos, canalización de la quebrada Doña María, acueducto, salida a la autopista, caminos vecinales, plan piloto, pavimentación de calles, templo parroquial, preventorio infantil y Colegio El Rosario.

Estas nuevas ideas de regulación del espacio, se vieron fuertemente influenciadas por los estudios que hicieron para Valorización de Medellín, Paul Lester Wiener y José Luis Sert en 1949 (Plan Piloto), que se convertiría en 1951 en el Plan Regulador; en dichos estudios, proponían establecer el Area Metropolitana o Unidad Geográfica de los Municipios ubicados en el Valle del río Medellín en dirección norte – sur y criterios de ordenamiento tales como sectorización de barrios y comunas, zonificación para industria, comercio, residencia y zonas verdes, y plan vial.

Para Itagüí determinaron estos autores, extender la zona industrial hacia el sur a lo largo de las riberas del río y más desarrollar áreas agrícolas. Considerando a Bello e Itagüí como zonas industriales importantes en el Area Metropolitana, se refirieron a Itagüí como grupo secundario de la industria, propusieron la construcción de carreteras de desviación y que se detuviera el desarrollo en forma de fajas de estos pueblos<sup>304</sup>.

Se impuso la reforma del espacio, la restitución de viejos inmuebles por nuevos, la renovación de antiguas calles, la transformación de zonas comerciales y la reestructuración de nuevos servicios y obras de utilidad pública para construir una sociedad urbana bajo los preceptos de la industrialización, una industrialización que a pesar de tener una preexistencia en el tiempo, se constituyó empero, en una virtualidad, en algo meramente posible, más bien lejano, puesto que no mejoró ni aportó en nada a la forma

---

<sup>301</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°409 de 18 de marzo de 1958.

<sup>302</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°416 de 24 de junio de 1958.

<sup>303</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N°418 de 5 de agosto de 1958.

<sup>304</sup> WIENER, Paul Lester y Sert, José Luis. Informe del Plan Piloto de Medellín. Volumen 2. Descripción. Departamento Administrativo de Planeación. Medellín, 1950.

de vida o al progreso esperados, además las reglamentaciones fueron débiles y los problemas aumentaron, no tanto por la falta de espacio, sino más bien por la carencia de planificación y el despilfarro y expoliación de los suelos, generando tempranamente el fenómeno de la congestión del espacio, del tráfico y de la población del medio ambiente.

Fueron principalmente las industrias las que empezaron a generar problemas desde principios de siglo; cuando la industria cervecera o la de cueros empezaron a arrojar sus desechos sólidos y líquidos a la quebrada Doña María; Curtimbres sólo hasta 1957 realizó un estudio sobre los desechos sólidos resolviendo entregarlos a la Sociedad Antioqueña de Agricultores y llevar los líquidos por medio de un conducto hasta muy debajo de la quebrada Doña María<sup>305</sup>. Pero seguía siendo común que además las amas de casa, los tenderos, cantineros y demás vecinos arrojaran sus basuras a las vías (como la Calle Basuras), a los lotes de engorde, al río Medellín y a las quebradas Doña María, La Limona, La Muñoz, La Tablaza, La Jabalcona, o la Llorona. Aunque muchos de estos botaderos subsisten, actualmente hay más legislación al respecto y cuenta el municipio con algunos equipos para la recolección de basuras, sin embargo el sitio de relleno sigue siendo la Curva de Rodas.

La construcción de mucha parte de la infraestructura de Itagüí como ciudad, empezó desde 1965 a ser agenciada por una entidad de nombre Municipios Asociados del Valle de Aburra M.A.S.A. (empresa que aun hoy existe pero con un recortado campo de acción), cuyos objetivos eran el desarrollo y planeación integral, la promoción, financiación y ejecución de obras, organización, prestación de servicios a los socios, ejecución de obras de interés común como preservación y sanidad del medio ambiente, etc., objetivos que no cumplió a cabalidad con sus socios<sup>306</sup>.

En 1975 realizó, empero, el Plan Vial Urbano y la planeación de usos del suelo y en 1978 el Plan de Desarrollo Físico y Urbano<sup>307</sup>.

Aunque en la década del noventa se establecieron normas sobre amoblamiento urbano y espacio público<sup>308</sup>, estas no parecieron ser muy eficaces y leerlas ahora suena un tanto contradictorio, puestos que estos conceptos se presentaban de forma ambigua y generalizante al punto de atribuírsele al amoblamiento

---

<sup>305</sup> A.S.M.P.I. Libro N°3 de Actas 1957.

<sup>306</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°020 (18 de abril de 1980).

<sup>307</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°070 (septiembre de 1975) y 095 (abril 14 de 1978).

urbano infinidad de elementos, como los de información (vallas, avisos, señalizaciones, identificación urbana y arquitectónica y relojes públicos), de servicios varios (ventas estacionarias, casetas en paraderos de buses, puestos de lustrabotas, prensa y revistas, flores, frutas, loteros y escribientes) de ambientación y ornamentación (arborización urbana, monumentos, obras de arte, exteriores, murales artísticos, jardineras, iluminación pública, fuentes públicas, recipientes de basura, dispensadores de agua, servicios sanitarios públicos, etc.), elementos de espacio público (ventas ambulantes, antenas y redes para recepción, transmisión y conducción de señales, postes transformadores, redes aéreas, tableros de teléfonos, etc.). Toda esta complejidad de labores y funciones solamente bajo la dirección de Planeación, entidad difícilmente especializada en todas y cada una de esas actividades.

Realmente ha sido poco ritualizado el espacio urbano en Itagüí. Existen pocos elementos significantes o de identidad y muchas de las construcciones de su pasado se han destruido; una frase de Joan Maragall sobre Barcelona, lo resume bien: ...“Aquí tal vez ha habido una gran población, pero bien cierto que nunca existió un pueblo”. Y es que los elementos de identidad o cohesión de los habitantes de este lugar han sido muy débiles. Así el pueblo hubiese tratado de concentrarse en torno a una plaza y a una iglesia desde el siglo XIX, solo desde los años 30 comenzaron a preocuparse institucionalmente por la ciudad a través de entidades como la Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí la cual se encargó de construir obras como la fuente de la plaza principal<sup>309</sup>, las plazas satélites como la contigua a Café Brasil o Plazuela Santander y la de los Fundadores junto al cementerio<sup>310</sup>.

Los espacio ritualizados, realmente fueron pocos y tuvieron que ver más con lo patriótico o lo religioso que con una celebración a la misma ciudad, a sus costumbres, a su vida, a sus muertos, a su pasado. Monumentos importantes fueron pues, los de la Virgen del Rosario en el Pico de Manzanillo y cerca de la calle San José, el monumento al Obrero en el parque de su nombre, la estatua de Simón Bolívar en el parque principal y la Biblioteca Diego Echavarría Misas, aunque muchos de éstos no hubieran podido hacerse sin la participación en los gastos de los notables e industriales del pueblo, quienes no se alejaron de la idea del monumento marginador que socializaba sólo en cuanto se pudiera mostrar el poder civil y eclesial. Aunque si bien es cierto que muchas formas se escapaban de su control como fueron los famosos kioscos (Ver Foto

---

<sup>308</sup> A.H.I. Concejo. Acuerdo N°096 (29 de diciembre de 1991).

<sup>309</sup> S.P.M. Correspondencia 1941..

<sup>310</sup> A.S.M.P.I. Libro N°1 de Actas. Acta N°11 de 1932.

N°16) existentes desde la década del 30 y muy perseguidos por las instituciones<sup>311</sup> en donde se congregaban los jóvenes con sus novias y amigos a tomar el “tintico”, la gaseosa y los pastelitos, fue un lugar de reunión muy popular.

El concepto de Plaza, fue variado definitivamente por el de Parque cuando a partir de 1989 se pensó en la remodelación del mismo bajo los preceptos de “centro de gravedad” social, económico, cívico – religioso y de movimiento peatonal y vehicular. Los elementos claves continuaron siendo la iglesia y el monumento al Libertador, la alcaldía y otras dependencias administrativas y la biblioteca, unidos por un eje básico que une la iglesia al monumento Simón Bolívar y de éste se bifurca a las esquinas del costado occidental para prolongarse por otro eje al sur y norte a lo largo de la carrera 51. Se propuso parqueadero para taxis y ventas ambulantes. Se le dio prioridad al peatón en el área interna y se restringió el paso vehicular en las áreas externas y de reposo (monumento a Simón Bolívar) y una expansión del atrio para recuperar el mercado semanal, las reuniones o desfiles cívicos y conmemorativos. Como se partió de la noción de Parque Urbano en contraposición al de Parque Natural, de mayores dimensiones se pensó en introducir la naturaleza bajo una función que geometrizará y delimitará el espacio (árboles que obviamente saldrían directamente del piso duro debido a que la grama presenta dificultades de sostenimiento). Propusieron se legislara para que no se construyeran edificios de más de cinco pisos, también que se restringiera el tránsito peatonal y se construyeran centros comerciales aislados. Y aunque este parque se previó hacer por etapas, para evitar traumatismos en los habitantes, esto fue imposible pues la mayoría quedó muy descontenta con el “arboricidio” de palmas y de ceibas antiguas (que tanto había costado a su gente conservar), y con el diseño al que las gentes suelen llamar “Monumento al Ladrillo” o “Ladrillera”.

## 10.5 INDUSTRIAS Y MODIFICACIONES URBANAS

Según un estudio realizado sobre la influencia del proceso de industrialización en la estructura urbana en Itagüí<sup>312</sup>, desde la década del 50, se venían dando en Medellín, los primeros síntomas de saturación del espacio por parte de industrias, especialmente en Guayabal, a esto se sumó el uso intensivo del automóvil hacia y a través del centro; proliferaba la construcción de edificios altos, y la competencia de otras ramas y

---

<sup>311</sup> A.S.M.P.I. Acta N°110 martes 5 de diciembre de 1939.

actividades para la utilización del suelo, lo cual promovió la descentralización industrial; así pues el crecimiento de esta actividad se expandió hacia los sitios que ofrecían más ventajas: el río Medellín, la quebrada Doña María y La Jabalcona para toma de aguas y desechos de las factorías, y la autopista Sur, llamada en ese tiempo “troncal del Sur”, para facilitar la labor de entrada de materia prima y la salida de productos. Estas industrias se sumaron a las ya existentes desde principios de siglo, Cervecería Unión, Curtimbres, los galpones, etc.

El desarrollo industrial en Itagüí aumentó en la década del 60 en el costado occidental de la autopista sur y en los barrios Las Mercedes, La Independencia, Camparola, y San José. Con las bajas tasas y tarifas de impuesto de catastro a las empresas y con las barreras arancelarias impuestas a los productos procedentes del extranjero, se facilitó la llegada de más empresas pertenecientes sobre todo, a las ramas de textiles, químicas, bebidas, metálicas, básicas y minerales no metálicos, las cuales adquirieron un gran peso en el desarrollo urbano por la competencia que establecieron con otros usos, como los de vivienda y recreación, generando formas de sumisión y de manejo del espacio.

Los problemas de localización de la industria en el municipio necesariamente se insertaron al conjunto de relaciones técnicas y económicas del Valle de Aburrá, por los vínculos entre muchas de las industrias y por la construcción de vías en asocio con el gobierno en una red de relaciones que trascendió a lo regional, nacional e internacional.

Tradicionalmente se ha visto que las ciudades atraen a la industria por factores esenciales como la obtención de la mano de obra necesaria y el mercado para funcionar, pero en este municipio el proceso fue inverso, en la década del 50 sin ser una gran ciudad, atrajo la industria, no tanto por la disposición de la mano de obra, mercado y materias primas, sino por las facilidades de transporte, ventajas de localización y disposición de terrenos baratos.

Ya desde la década del 60, la racionalidad técnica y el predominio de la tasa de ganancias ayudaron a ahorrar diferencias con el centro (Medellín) y deja de ser una urbanización aislada para ser parte de su expansión urbana; siendo la mayor parte de la población migrante. Si se acepta la hipótesis de que la

---

<sup>312</sup> LOPERA LOPEZ, Aníbal y otros. Incidencia del proceso e industrialización en la estructura urbana (caso del Municipio de Itagüí). Tesis de grado en Planeación Física Urbana. Universidad Nacional. Medellín, 1976.

industria genera urbanización, sería contradictorio, puesto que aquí las necesidades apenas si las pudo solucionar incluyendo los costos sociales de su funcionamiento, como la contaminación.

Las industrias vertiginosamente cambiaron y modificaron el espacio y su estructura social convirtiendo a los pequeños productores en obreros; muchos barrios aparecieron apresuradamente con viviendas improvisadas, algunas de dos pisos o con plancha de cemento para construir en el futuro.

A medida que la industria invadía la estructura urbana del municipio, la indiferencia de las clases dirigentes aumentaba y se generaba el fenómeno de la reciprocidad del beneficio, que las autoridades ofrecían a la empresa, colaborando ésta en los cargos públicos y respaldando decisiones o electores según intereses, siempre cambiantes de la noche a la mañana. Como fue el caso de la razón social “Rápido Santamaría”, de un sólo propietario miembro del Concejo Municipal, a ésta se le dio el privilegio de ser la única empresa de transporte, lo que propició que dispusiera de las rutas y señalamiento de los recorridos.

La acción desplegada por la actividad industrial en este lugar, generó una imagen de “desorden urbano”, en el visitante desprevenido, proveniente de la colonización de éste sobre una vasta parte del municipio, lo que facilitó el nacimiento, desarrollo y rápida muerte de barrios como el de Sedeco, fenómeno semejante al del barrio Obrero de Fabricato en el Municipio de Bello.

Por los años 1950, se construyeron 250 viviendas cerca a Sedeco, para los obreros más necesitados o de menores ingresos de esta fábrica. En un espacio de aproximadamente diez hectáreas, agrupando a cerca de 2.000 habitantes con adecuados servicios comunales, escuelas, centro de salud, farmacia, áreas de recreación, cooperativa, vigilancia nocturna, conservación y sostenimiento de zonas verdes y transporte. Se empezó a ejercer control social sobre los trabajadores borrachos, jugadores y peleadores, amenazando con quitarles sus casas. Se controló además, el gasto familiar, sobre todo de electrodomésticos, como el televisor y la radiola, y al ver que los inquilinos poco se preocupaban por cuidar sus casas y que en un futuro la fábrica requeriría de esos terrenos, decidió presionar a los obreros para que las vendieran; y a partir de 1966 fueron entregadas a gentes de Medellín y Bello bajo la condición de que no se pusieran bares, cantinas o casas de citas, y que no se atrasaran en las cuotas.

Esta decisión de vender tuvo que ver también con conflictos sociales que allí se generaron, promiscuidad, hacinamiento, relaciones de obreras y obreros no habitantes con habitantes del barrio;

además los bajos arrendamientos y las posibles luchas de clase de los obreros, llevaron a amenazarlos con demoler las casas, y quitarles la energía, el teléfono, el agua y hasta la vida. En el contrato suscrito entre Coltejer y el Municipio se estipulaba que “la empresa se comprometía a adjudicarlas y que por ello el barrio no figuraba en el plano regulador, ni se le cobraba impuesto predial a la empresa”<sup>313</sup>.

La apropiación violenta del espacio por parte de las industrias, no empezó con Sedeco, puesto que ya desde inicios de siglo empresas como la Cervecería Antioqueña Consolidada, hoy Cervecería Unión, se adueñó de las aguas de la quebrada Doña María impidiéndole muchas veces el uso del agua a los vecinos del Rincón Santo<sup>314</sup>; Sedeco se apropió de la Calle Basuras, la cual tuvo que comprar ante las quejas de los vecinos. Artex en 1950 taponó una calle y el Municipio resolvió no oponerse por no necesitarla en ese momento, además decía que no se debía presionar tanto a una industria que había producido progreso y colaborado con el municipio<sup>315</sup>. Ya aunque la industria de tejas y adobes contribuyó en la construcción de Itagüí, pues con muchos de sus productos se construyeron casas y monumentos del siglo pasado, conformando lo que Aguirre<sup>316</sup> llama una “cultura de Barro” (aunque lo mencione sólo para las zonas aledañas a estas industrias), no puede dejarse a un lado la apropiación de terrenos, y la destrucción de muchos de ellos que son irrecuperables por la erosión.

Hay poca referencia a las industrias extractivas y productoras de ladrillos. En 1965 existían las siguientes<sup>317</sup>:

Ladrillera del Valle, fundada en 1916. Inició elaboración de adobe, teja y ateneros. En 1965 producía ladrillo requemado, adobe macizo, adobe de 3 y 6 huecos a base siempre de arcilla y con maquinaria española. Tenía 30 obreros, a cinco de ellos les ofreció vivienda. Distribuía sus productos hacia Medellín, Urabá y Córdoba.

Tejar San Fernando, fundado en 1939. Producía tejas y adobes. Seis trabajadores y distribuía hacia Antioquia y Caldas.

---

<sup>313</sup> Ibid.

<sup>314</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A053. Febrero 27 de 1910.

<sup>315</sup> A.S.M.P.I. Libro N°5 de Actas. Acta N° 431, marzo 6 de 1959.

<sup>316</sup> Aguirre, Op. cit.

<sup>317</sup> CASA UPEGUI, Jairo, ESPINOZA ACOSTA, Marco Tulio. Monografías de Colombia. Monografía de Itagüí, 1965.

Galpón El Rosario Ltda., fundado en 1948 con producción de adobe macizo y teja y en 1965 adobe hueco. Maquinaria nacional fabricada por los talleres Apolo, con 22 obreros y 2 empleados y distribuía hacia Antioquia y Caldas.

Los Tejares Vélez Ltda., fundados en 1945. Producía adobe macizo, hueco y atenores. Maquinaria nacional de talleres Apolo, 16 obreros, de los cuales seis tenían vivienda; distribuía hacia Antioquia.

El Tejar San José Ltda., fundado en 1948, inició con adobe y teja, maquinaria española, 36 obreros, 2 empleados.

Tejar Santa Ana, que empezó en 1950. Producía adobes ahuecados y macizos y tejas. Distribuía en la Costa y oriente colombiano, contaba con maquinaria nacional y con 50 obreros.

Galpón Medellín, empezó en 1959 con maquinaria italiana.

Estas industrias de tejares, ladrilleras y areneras que desde el siglo pasado vienen consolidándose, han traído serios problemas en la configuración espacial y morfológica del municipio.

El área en que se ubica es la ocupada por lo que los geólogos llaman roca ígneas del stock de Altavista cuyos suelos residuales, de profunda meteorización son utilizados como materia prima desde hace más de un siglo y desde los barrios Olivares hasta El Ajizal, terrenos que, concluyen los geólogos<sup>318</sup> han presentando escarpes por erosión fluvial, o actividad tectónica. El municipio sufre los efectos de la falla San Jerónimo principalmente por la parte oriental del sistema Romeral y sus trazas menores paralelas a los barrios Triana y San Gabriel paralela también a la quebrada Doña María en parte de su tramo, siendo más fuerte empero, la amenaza sísmica del suroeste, por el sistema de Pereira, Manizales y Anserma, el del oeste, del pacífico y del noroeste, de Murindó y Tonusco.

Se suman además los movimientos de masa como desplomes y deslizamientos por causas fluviales o taludes y laderas inestables que degeneran el paisaje y la acción erosiva inducida por el hombre por la proliferación de estas industrias activas o abandonadas, muchas de las cuales producen materiales a cielo

abierto y con métodos antitécnicos de explotación (Ver Figura N°2 y 4). Se ha desviado artificialmente el flujo natural de las corrientes de agua y la topografía.

Los emplazamientos habitacionales mal planificados que no tienen en cuenta las características geotécnicas y geomorfodinámicas de las zonasl. Itagüí tiene le proceso de erosión más extendido, en el 80 por ciento de su área total. (Ver Figuras N° 35 y 36).

Actualmente se conocen los siguientes frentes activos: Ladrillera Londoño Ochoa, Tejar Santa Mónica, Ladrillera del Valle 1 y 2, Ladrillera La Gloria, Tejar San José, Ladrillera La Pampa, Alfarera Los Búcaros, Ladrillera Alcarraza, Galpón Medellín, Ladrillera Antioquia, Ladrillera Medina y Arenera de Pétreos La Raya. Y como frentes abandonados están el Galpón Guayabal, el Tejar San José, el Tejar El Rosario, la Cantera Olivares, la Ladrillera Los Cedros, la mayoría con sus reservas agotadas.

## 10.6 EL TRANSPORTE

Vehículos de ruedas y carros de bestias ya eran gravados desde 1907 con lo impuestos del Concejo Municipal; en 1933 se buscaba explotar una línea de tranvía a Itagüí para facilitar la creación de riqueza ya que el municipio pasaba en ese momento por una grave situación económica y para facilitar el viaje a las obreras de Guayabal a la ciudad, y hacia las ladrilleras de Itagüí, también a los niños de las escuelas y a los habitantes de Prado, La Estrella, Caldas, Santa Bárbara, Amagá, Fredonia y otras poblaciones del suroeste que descansaban del ferrocarril en Caldas para terminar el viaje en camión o automóvil. Se propuso pues, incluir buses eléctricos que no exigían de la pavimentación<sup>319</sup>.

Los carros de escalera fueron muy populares hasta los 60, cuando llegaron las “arrieras”, aunque todavía se observan algunas imitaciones de los escalera que viajan hacia los pueblos.

---

<sup>318</sup> CONSTRUCTA LTDA. Estudio geológico, geomorfológico y forestal en las zonas de las ladrilleras y cuencas hidrográficas del municipio de Itagüí. Itagüí: Secretaría de Obras Públicas, 1994.

<sup>319</sup> En: Colombia. Medellín, martes 7 de marzo de 1933.

Ya en 1940 los choferes de Itagüí estaban relativamente organizados, de tal forma que restringían el uso del servicio público a Medellín a ciertas horas, respetaban los itinerarios (turnos) y quien no lo hiciera era multado por el municipio<sup>320</sup>.

En 1958 el uso de buses o “arrieras” era ya muy popular. Estas eran usadas por los habitantes a tal punto que se hacían largas filas; los choferes empero, no dejaron su fama de lentos pues se daban el lujo de esperar en el aeropuerto que llegara algún avión por si alguien necesitaba de este servicio<sup>321</sup>. En Itagüí, “las arrieras acabaron con los vehículos chiquitos y a las arrieras las acabaron los buses, por ahí en el sesenta”<sup>322</sup>. Cuenta Pedrito que cuando él tenía su flota a quienes más transportaban los choferes era a los carniceros puesto que por su afán se daban el lujo de pagar el viaje completo.

El problema que enfrenta el transporte urbano en Itagüí en la actualidad, es la congestión urbana y tiene que ver mucho con las industrias que emplean muchos trabajadores de otros lugares como Medellín. Más que un problema de tráfico es de organización espacial de las actividades humanas, de trazado y planificación de la ciudad, de aprovechamiento del suelo, de tecnología del transporte, de adaptabilidad de servicios e inversiones y de las necesidades y aspiraciones de la gente sobre sus desplazamientos (para recreo, compras, esparcimiento, etc.) o los de sus mercaderías<sup>323</sup>.

Aunque desde el siglo pasado se pensaban los caminos como elementos que harían accesibles los territorios para el aumento del intercambio comercial y para la localización de actividades productivas, ésta solo alcanza preponderancia desde 1930, cuando se impuso establecer prioridades entre ferrocarril, transporte fluvial y terrestre<sup>324</sup>.

En Itagüí se observa que la construcción de caminos y puentes era incipiente a principios de este siglo, los que existían eran caminos de herradura o de “trocha” que comunicaban al centro de esta población con sus fracciones o barrios; para ir a Medellín era necesario bordear la montaña que sale a Belén y para ir a Envigado, las más de las veces, que ir a Medellín primero. Fue en la década del treinta que empezaron a

---

<sup>320</sup> A.H.I. Alcaldía. Varios. Libro N° A112 oficio 661 de mayo 16 de 1940.

<sup>321</sup> Entrevista a Eybar Morales, agosto 22 de 1994.

<sup>322</sup> Entrevista a Pedro “Pedrito” Nolasco Restrepo quien tuvo una flota de taxis que se inició al iniciarse el servicio de buses. Julio 12 de 1994.

<sup>323</sup> DICKMAN, John W. El transporte en las ciudades. En : Scientific American. La Ciudad. 2 edición. Madrid: Alianza, 1969.

<sup>324</sup> LATORRE, Emilio. Transporte y crecimiento regional en Colombia. Bogotá: CIDER, CEREC, 1986.

consolidarse las políticas de apertura, ampliación, composición de carreteras y avenidas (así las crecientes de la Doña María acabaron con ellas) como la calle “Candados” hacia el barrio El Rosario, las carreteras a Medellín, a Caldas y a Barbosa, la avenida del Libertador o carretera de “Los Brujos”, Calle principal que pasaba junto al parque, “Los Polveros”, hoy San José”, la carretera de la estatua de Cristo Rey al Brasil, la carretera hacia La Estrella y hacia Prado, Las de los Gómez, El Tablazo y El Pedregal, la de Sabaneta, la de San José hacia el río Medellín, y del cuarenta en adelante, la Avenida de las Américas que los comunicó con Envigado, la vía Medellín – Guayabal – Itagüí hoy llamada “carretera vieja”, la carretera a Yarumito, Calle Negra, Calle Arriba (hacia San Pío), y no puede faltarnos la Troncal del Sur hoy Autopista Sur que empezó a plantearse desde 1953, las Avenidas Simón Bolívar, La Calle Basuras (ocupada en 1957 por Coltejer). Se volvió moda abrir vías transversales y diagonales y la construcción de calles que salieran a la autopista pasando por las fábricas.

Muchas de estas calles fueron construidas por las empresas, por el Municipio (con los presidiarios) o por la Sociedad de Mejoras Públicas la cual se preocupaba mucho por el alumbrado, por el aseo de los desagües que corrían a su lado y por su arborización, designándole un lugar privilegiado al árbol en la mitad de la calle como separador de vía o rodeándola por los costados para demarcarla.

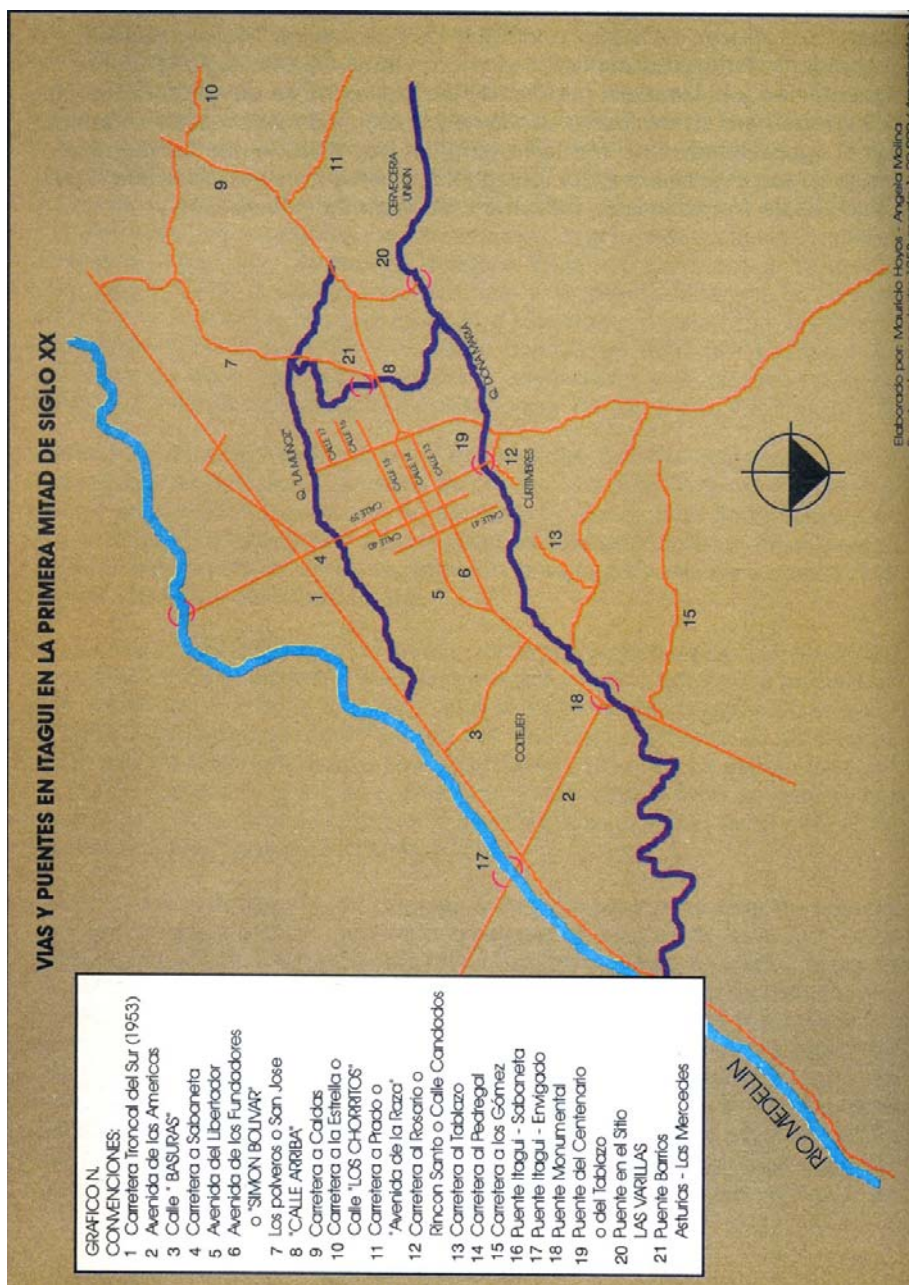
Ya desde 1937 se piensa en nivelar, escarpar y poco a poco en pavimentar o asfaltar las principales vías, en comprar casas o lotes para ampliarlas y en variar sus nombres o nomenclaturas. Pero es sólo a partir de la década del 80 que empiezan a asfaltarse debidamente las calles de los barrios por medio de empréstitos que tuvo que hacer el municipio, presionado por los conflictos sociales y paros, muchos de los cuales eran apoyados por dueños de los medios de transporte pues les interesaba el buen estado de las vías<sup>35</sup>.

Los puentes fueron desde principios de siglo muy precarios, de madera y colgantes, aun muchos recuerdan el puente de sauces de “don Tuto” que permitía el paso de los habitantes hacia Envigado, después claro, de pagar unos cuantos centavos. Estos puentes eran relativamente peligrosos cuando las quebradas o el río estaban crecidos. Luego fueron reemplazados por los de cal y canto como el de la quebrada Doña María y luego por los de cemento. En Itagüí hubo pocos puentes: el de San José sobre la quebrada La Muñoz, el del Centenario y el Monumental sobre la Doña María, el de Sabaneta y el de Envigado

---

<sup>325</sup> Entrevista a Margarita Moncada, julio 22 de 1994.

sobre el río Medellín. La quebrada Doña María continuó en este siglo las historias de inundaciones que desde el siglo pasado se observaron, hasta el punto de que ya la gente, se acostumbró a esperar la creciente de “la Santa Cruz, el tres de mayo” o los días cercanos a los “viernes santos”. La quebrada constituyó durante los primeros años de este siglo la fuente de alimentación y el lavadero popular de las gentes hasta que algún propietario cerraba para su uso exclusivo las acequias, o las empresas contaminaban el agua. Sobre el río Medellín también hay historias de inundaciones, pero se recuerda que era navegable pues se transportaba caña desde Caldas hasta Medellín y se pescaba con dinamita y “barbasco”.



## ITAGUI AHORA!

Ya no es posible hablar de las costumbres sociales, religiosas y políticas de Itagüí, tampoco se puede señalar el lugar o el personaje que gesta determinada actitud colectiva. La gran cantidad de habitantes del municipio, su pequeño espacio y su cercanía con Medellín, nos muestra una ciudad cosmopolita donde sus fronteras se confunden, fundiéndose con el resto del Valle de Aburrá como un todo urbano.

Los gobernantes preocupados por el difícil manejo de esta ciudad han propuesto recuperar valores perdidos, pero han olvidado que hoy somos otros y que esos valores del pasado, hacían parte de una propuesta impuesta, no de las necesidades colectivas. Muertes violentas, hijos ilegítimos, prostitución, juegos de azar, especulación, hurtos y abusos de autoridad ha habido siempre. No es hora pues hora de quejarnos y de desear devolver el tiempo. El pasado es significativo y valioso en cuanto su recuerdo esté presente en las decisiones y las proyecciones del futuro.

Hablar del desarrollo de Itagüí implica hablar también de sus pestes, producto de este proceso.

Dos problemas acosan principalmente al Municipio: La contaminación ambiental y la situación de orden social.

Frente al primero, la Administración Municipal ha iniciado propuestas en términos de infraestructura, como la construcción de colectores de aguas sucias y controles ambientales a las industrias, pero resolver esto no sólo depende de la voluntad política. La permisividad y complacencia de muchos habitantes con respecto a desmanes y atropellos de las industrias al espacio público y la propiedad privada, dejan sin piso cualquier procedimiento legal, Fábricas, bodegas ubicadas en zonas residenciales, son toleradas esperando que se conviertan en fuentes de empleo para sus vecinos, pero éstos no comprenden que esa vecindad es más problemática que benéfica. Polvo, vapores, olores, ruidos y desechos sólidos y líquidos de las industrias se constituyen en una fuente de traumas y dolencias, que con los días se vuelven crónicas.

La cantidad del humo y polvo suspendido impide incluso tomar fotografías panorámicas del municipio, pues continuamente se observa el casco urbano envuelta en una nube que evoca la muerte.

Las cuencas hidrográficas también sufren los efectos del desarrollo. Desde el siglo XIX por ejemplo, la quebrada Doña María ha servido de cloaca, y los vertimientos y residuos industriales han sembrado la muerte allí. El alto del Manzanillo, del Cacique y Los Eustaquio pronto desaparecerán y con ellos la posibilidad de conocer el pasado aborigen de Itagüí, del Valle de Aburrá y de Antioquia, además de un paraje ve un incalculable valor paisajístico. No se han tenido en cuenta los pocos pero actualizados estudios de prospección arqueológica del Municipio<sup>326</sup>, que ubican yacimientos en zonas como Ferrería, El Ranchito, San Juan Eudes, San Francisco, Colegio los Claretianos, Barrio El Rosario, Finca El Capitán, El Cacique, Cerro El Manzanillo, Punto geodésico J.M. 90, Finca el Porvenir, Finca Ditaires, Barrio San Gabriel, Seminario Sagrado Corazón, Noviciado Hermanas Salesianas y Villa Paula; lugares que deberían ser protegidos y acogidos por la ley 163 de 1959 (diciembre 30) sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación, el Decreto N°264 de 1963 (febrero 12) que reglamentó al anterior y los documentos internacionales existentes al respecto. Y aunque uno de los símbolos heráldicos de Itagüí, establecido por Decreto N°174 de octubre 10 de 1984, como es el escudo del Municipio tenga ““A sus lados diestro y siniestro los adornos que contienen las piedras indígenas grabadas y que se encuentran en el parque arqueológico del Municipio!”<sup>327</sup>, éste en la actualidad se ha convertido en un “rastrojero”. Allí se observan unas piedras con restos casi imperceptibles de lo que en otra época fueron los vestigios de nuestros antepasados, y se encuentran fracturadas con dinamita y deterioradas por la exposición a los factores ambientales. ¿No sería acaso pertinente y muy urgente convertir estos lugares en patrimonio histórico del municipio?

Es necesario tomar medidas administrativas que impidan cualquier tipo de extracciones minerales o suelos de la zona, ya que acciones particulares no ha prosperado por amenazas de muerte. El Municipio, aunque ha creado controles especiales para estas explotaciones, no los hace cumplir, y los dueños de estas canteras y arenales siguen trabajando como mejor les parece. Su único interés está en sus cuentas bancarias, las casa vecinas no son su preocupación: escasamente cuando ocurren avalanchas, deslizamientos e inundaciones acuden y dan algún auxilio, una limosna para el entierro de las víctimas.

El problema social es bien complicado. Aparentemente es un problema de Itagüí, pero en él intervienen los municipios vecinos, como parte del ecosistema del Valle de Aburrá. La industria desde su instalación no

---

<sup>326</sup> Constructa. Op. cit.

<sup>327</sup> ESCOBAR ESCOBAR, Hernán. Estudio histórico heráldico y analítico de los símbolos heráldicos del Municipio de Itagüí. El autor, 1984.

logró acabar con el desempleo, ni siquiera lo intentó. Muchos emigrantes de la zona eran campesinos que no tenían ningún tipo de formación y fueron empleados en actividades de riesgo.

Las secuelas del narcotráfico a su vez dejaron huella en la vida y recuerdo social que sólo el tiempo y un estudio sistemático de las alternativas posibles de solución podrán cicatrizar; todavía grupos armados de diferente naturaleza someten zonas del municipios a sus propias reglas o impiden su interacción. Sólo algunos barrios centrales de Itagüí pueden ser frecuentados libremente mientras que los de las periferias tienen restricciones.

La actividad política y el ejercicio de ésta en la Administración Pública no ha logrado aún desembarazarse de vicios legados desde la colonia, y eso pese a los intentos de control y modernización administrativa del Municipio. Esta búsqueda de eficiencia ha transcurrido durante varias administraciones y ahora se logran ver algunos resultados: reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo, funcionamiento del programa de carrera administrativa, sistematización de la rama judicial, inversión en apertura y ampliación de vías y construcción de puentes, mejoramiento visible en cuanto recolección de basuras, excelente servicio de transporte urbano, apoyo al arte y la educación con programas educativos e informativos, talleres y espectáculos; construcción y adecuación del Centro de Convenciones "Ditaires", Auditorios Sur y Norte y construcción del Parque del Artista, espacios estos llamados a constituirse como ejes de la actividad y expresión lúdica de los habitantes del Municipio.

Pese a los controles, no cesan las contrataciones irregulares, los compartimentos censurables de algunos funcionarios, las omisiones intencionales, el tráfico de influencias y otros males que dan como resultado el caos administrativo, planes inconclusos, inoperancia de secciones administrativas, desorden en la planeación de la ciudad y falta de control en la contaminación ambiental, hechos que han causado la tugurización del espacio por parte de las urbanizaciones que construyen en menos de 50 m<sup>2</sup>, viviendas de baja calidad y altos precios para estratos medios y bajos. El control social se realiza más desde actividades represivas, que a partir de estudios de necesidades sociales, antropológicas, biológicas o técnicas que no expliquen la violencia como una actitud intrínseca de la población, sino más bien como un cúmulo de factores que confluyen desde todos los ámbitos.

## BIBLIOGRAFIA

- ABEL, Cristopher. Política, Iglesia y partidos en Colombia. 1886-1953. Bogotá: FAES, Unal. 1987.
- ABRAHAMS, Charles. El aprovechamiento del suelo en las ciudades. En : Scientific American. La Ciudad. 2ª. edición. Madrid: Alianza, 1969.
- ACEVER, Jorge. Compilador. Historia oral. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ACOSTA ORTEGON, Joaquín. El idioma chibcha. Bogotá: Imprenta del Departamento, 1938.
- AGUIRRE SEPULVEDA, J. Rafael. La Hortensia. Una Historia del Barrio. Medellín: Lealom, 1992.
- ALCALDIA MUNICIPAL. Secretaría de Planeación Comunitaria. Cartilla Cívica. s.f.
- ALVAREZ MORALES, Víctor. La sociedad colonial, 1850-1720. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.
- APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad colombiana. Prehispánica, de conquista e indiana. Bogotá: Banco Popular, 1991.
- ARANGO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885. Medellín: Universidad Nacional, 1993.
- ARANGO, M., Gabriel. Genealogías de Antioquia.
- ASOCIACION DE EXALUMNOS COLEGIO EL ROSARIO. Monografía de Itagüí actualizada. Medellín: Gráficas, 1986.
- BANCO DE LA REPUBLICA. 100 años de arquitectura en Medellín 1850-1950. Bogotá: Banco de la República. Area Cultural de Medellín. (s.f.).

BEJARANO, Jesús Antonio. Ensayos de interpretación de la economía colombiana. Bogotá: La Carreta, 1976.

BERGQUIST, Charles W. Café y conflicto en Colombia. 1886-1910. La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Medellín: FAES, 1981.

BETANCUR, Agapito. Monografía de Itagüí. Medellín: Imprenta Oficial. 1931.

BLUMENFELD, Hans. La metrópoli moderna. En: Scientific American. La ciudad. 2ª edición. Madrid Alianza, 1969.

BENITEZ, José Antonio. "El Cojo". Carnero de Medellín. Medellín: SEDUCA. Extensión Cultural. Ediciones autores antioqueños. Volumen 40, 1988.

BOTERO GOMEZ, Fabio. La Ciudad Colombiana. Volumen 58. Medellín: Autores Antioqueños, 1991.

BOTERO GOMEZ, Fernando. Cien años de Medellín, 1890,1990. Estudio auspiciado por el Concejo Municipal de Medellín. Primera parte.

BOETRO HERRERA, Fernando. La industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación. 1900-1930. Medellín: CIE. U de A., 1984

BREW, Roger. Aspectos de la política en Antioquia 1850-1865. Medellín: FAES, 1984.

-El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920. Bogotá: Archivo de la Economía Nacional. Banco de la República, 1977.

CARDOSO, Ciro f., Los métodos de la Historia. México: Grijalbo, 1977.

CASAS UPEGUI, Jairo; ESPINOSA ACOSTA, Marco Tulio. Monografía de Antioquia. Monografía de Itagüí. 1965.

CASTILLO ESPITIA, NEYLA. Las sociedades indígenas prehispánicas. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

CASTRILLON ALVAREZ, Iván Darío. Historiografía, espacios y poblamiento. Medellín: Universidad Nacional, facultad de Ciencias Humanas, 1993 (tesis historiador).

CENTRO DE HISTORIA DE ITAGUI. Itagüí en sus 160 años. 1831-1991. Medellín: Papelerías Canos, 1992.

CONSTRUCTA LTDA. Estudio geológico, Morfológico, Forestal en las zonas de las ladrilleras y las cuencas hidrográficas del Municipio de Itagüí. Itagüí: Secretaría de Obras Públicas, 1994.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE. Panorama Estadístico de Antioquia. Siglos XIX y XX. Bogotá: DANE, 1981.

-XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Departamento de Antioquia. Tomo 1, 1973.

DSITRITOS. N°46. Diciembre de 1991.

DUQUE, Edda Pilar. Veintiún centavos de cine. Medellín: Ediciones Autores Antioqueños, 1988.

DYCKMAN, John W. El transporte en las ciudades. En: Scientific American. La ciudad. 2 edición. Madrid: Alianza, 1969.

ECOS DEL PRIMER CENTENARIO DE ITAGUI, celebrado el 24 de diciembre de 1931. Medellín: Sánchez, 1941.

EKHOLM, Gordom. Contactos transpacíficos. Fotocopia.

ESCOBAR ESCOBAR, Hernán. Estudio histórico heráldico y analítico técnico de los símbolos heráldicos del Municipio de Itagüí. Itagüí: el autor, 1984.

ESTRUCTURA Y VOCACION ECONOMICA DEL VALLE DE ABURRA. Alcaldía Metropolitana. Medellín: ANDI, 1983.

FRIEDE, Juan. La conquista del territorio y el poblamiento. EN: Nueva Historia de Colombia. Volumen 1. Bogotá: Planeta, 1989.

- España y el descubrimiento del nuevo mundo. En: Boletín Cultural y bibliográfico. Volumen VII (II), 1964.

GLAZER, Natham. La reforma de las ciudades. EN: Scientific American. La ciudad. 2ª edición. Madrid: Alianza 1969.

GONZALEZ DE PEREZ, María Stella. Diccionario y gramática chibcha. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.

GUHL, Ernesto. Escritos geográficos. Las fronteras políticas y los límites naturales. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1991.

HERMELIN, Michel. Geografía física de Antioquia. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

JARAMILLO, Roberto Luis. La colonización antioqueña. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

-y PERFETTI, Verónica. Cartografía urbana de Medellín. 1790-1950. Medellín: Concejo de Medellín, 1993.

IGAC. La población en el proceso de formación del país Colombiano. Santa Fe de Bogotá, 1989.

JARAMILLO, Miriam Luz. "Entre lo político y lo prosaico". Medellín y la máquina. 1920-1950. Medellín: la autora. Tesis de Historiadora Universidad Nacional, 1992.

KINGSLEY, Davis. La urbanización en la población humana. En: Scientific American. La ciudad. 2ª edición. Madrid: Alianza, 1969.

LEFEBVRE, Henri. El derecho a la ciudad. 3ª edición. Barcelona: Península, 1975.

LOPERA LOPEZ, Aníbal y otros. Incidencia del proceso de industrialización en la estructura urbana. Caso Municipio de Itagüí. Tesis posgrado Universidad Nacional, 1976.

LYNCH, John. Hispanoamérica 1750-1780. Ensayo sobre la sociedad y el Estado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

MELO, Jorge Orlando. Progreso y guerras civiles entre 1829-1851. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

-La Conquista 1500'1580. En Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

-Europa y España en el momento de la conquista de América. En: Historia de Colombia Tomo1. Medellín: La Carreta, 1977.

MEMORIAS DEL SIMPOSIO. Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia. Medellín: FAES, 1982.

MENGHIN, Osvaldo F.A. Relaciones transpacíficas de América precolombina. En: RUNA. Volumen 10 N°142, 1967.

MOLINER, María. Diccionario de uso español. Madrid: Gredos, 1966.

MONOGRAFÍAS DE ANTIOQUIA. Cervecería Unión S.A. Medellín: Sonsón, 1941.

MUNICIPIO DE ITAGUI. Plan de desarrollo programático 1993-1994.

-Primera Alcaldía Popular. Mario de J. Escobar Vélez. Informe. 1988-1990.

ORTIZ MESA, Luis Javier. Antioquia bajo el federalismo. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

OSPINA VASQUEZ, Luis. Industria y protección en Colombia. 1810-1930. Medellín: FAES, 1987.

OTS CAPDEQUI, L. M. El estado español en las Indias. 7ª reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

PARSONS, James. La colonización antioqueña. Bogotá: Carlos Valencia, 1979.

PATIÑO MILLAN, Beatriz. Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Antioquia del siglo XVIII. Medellín: Centro de Investigación Universidad de Antioquia, 1985.

-La provincia de Antioquia en el siglo XVIII. En: Historia de Antioquia. Medellín: Presencia, 1991.

PIEDRAHITA, Javier. Historia eclesiástica de Antioquia (Colonia e Independencia 1545-1828) Documentos y estudios. Medellín: Granamericana, 1973.

PINTO GARCIA, Constancio. Los indios Katíos. Su cultura y su lengua. Volumen II. Medellín: Granamericana, 1973.

PLANEACION METROPOLITANA. Plan de desarrollo metropolitano del Valle de Aburrá para la consolidación de la metrópoli. Medellín: Planeación, 1985.

- Plan vial metropolitano del Valle de Aburrá. Medellín: 1986.

-Medellín: evolución histórico demográfica, 1982.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ZONA SUR. Area Metropolitana del Valle de Aburrá, 1988.

RAMA, Angel. LA ciudad escrituraria. En: La ciudad letrada. Hanover: Ediciones del norte, 1984.

RAMIREZ GOMEZ, Damián. Descubrimiento, fundación. Historia del departamento de Antioquia. Medellín: Acosta, 1982.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. Colombia indígena, período prehispánico. En: Nueva Historia de Colombia. Volumen 1. Bogotá: Planeta, 1989.

RENDON C., Gloria Margarita. División político territorial de Antioquia siglo XIX (1821-1886) Informe de avance. Medellín: Sección Archivo Histórico. División de extensión Cultural. Secretaría de Educación y Cultura, 1994.

RESTREPO, Luis Antonio. Pensar la historia. Medellín: Percepción, 1987.

RODRIGUEZ, Pablo. Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial 1675-1730. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992.

RODRIGUEZ HENAO O, José. Resumen de los cambios políticos que han sufrido los municipios del Departamento de Antioquia. Medellín: el autor, 1978.

ROMERO, José Luis. Latinoamérica: Las ciudades y las ideas. 3ª edición. México: siglo XXI, 1984.

SAFFORD, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia. Medellín: Hombre nuevo, 1977.

SALINAS I C., GONZALEZ VARGAS, R Y VARGAS, J.P. et al. Las formaciones geológicas superficiales de Medellín. Seminario de Geología.

SAMPER, José María. Apuntamientos de la historia de la Nueva Granada. Bogotá: incunables, 1984.

SAMPER, Mario. Labores agrícolas y fuerza de trabajo en el suroeste de Antioquia. 1850-1912. En: Estudios sociales Faes, marzo de 1988.

SANTOS VECINO, Gustavo. El Volador: las viviendas de los muertos. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992.

SECRETARIA EJECUTIVA. Planeación Metropolitana. Déficit cuantitativo de vivienda. Estimativo de necesidades de vivienda en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá en el período 1982-1987. Medellín: La Secretaría, 1983.

SEJOURNE, Laurette. Antiguas culturas precolombinas. Fotocopia.

SILVESTRE, Francisco. Relación de la provincia de Antioquia. Volumen 4. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988.

SITTON, Thad. Et. Al. Historia oral. Guía para profesores (y otras personas). México: Fondo de Cultura económica. 1989.

SIOBERG, Gideon. Origen y evolución de las ciudades. En: Scientific American. La ciudad, Madrid\_ Alianza, 1965.

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS. Apuntes sobre Itagüí y sus gentes en el cuadragésimo aniversario de la Sociedad de Mejoras Públicas. Medellín: Granamericana, 1971.

SUAREZ, Ivonne. Oro y sociedad colonial en Antioquia. 1575-1700. Tesis Universidad de Antioquia.

TOVAR PINZON, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La colonia en la historiografía colombiana. 3ª ed. Bogotá: ECOE, 1990.

TWINAN, Ann. Mineros, comerciantes y labradores. Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1762-1810. Medellín: FAES, 1985.

VIQUEIRA ALBAN, Juan Pedro. ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

WOLMAN, Abel. El metabolismo en las ciudades. En Scientific American. La Ciudad. 2ª edición. Madrid: Alianza, 1969.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

FAES: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales.

Sala de Publicaciones. Universidad de Antioquia.

Sala Antioquia. Universidad de Antioquia.

Sala de Prensa. Universidad de Antioquia.

Biblioteca Centra. Universidad de Antioquia.

Centro de Documentación de Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia.

A.H.A.: Archivo Histórico de Antioquia.

A.C.M.: Archivo Concejo de Medellín.

A.H.I.: Archivo Histórico de Itagüí.

A.P.I.: Archivo Parroquial de Itagüí.

Biblioteca DANE.

Biblioteca Planeación Departamental.

Biblioteca Planeación Municipal.

Biblioteca Pública Piloto.

S.R.O.: Sala de Registros Oficiales. Palacio de Calibío.

A.H.M.: Archivo Histórico de Medellín. San Benito.

A.S.M.P.M.: Archivo Sociedad de Mejoras Pública de Medellín.

A.S.M.P.I.: Archivo Sociedad de Mejoras Pública de Itagüí.

A.A.I.: Archivo Administrativo de Itagüí.

A.C.I.: Archivo Concejo de Itagüí.

Archivos privados (Albumes fotográficos familiares).